



**Agenda Urbana
de Santa Coloma de Gramenet
Plan de Acción**



Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet

Santa Coloma de Gramenet, septiembre de 2022

Dirección

Comité Ejecutivo de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet

Coordinación

Rosina Vinyes Ballbé, directora de Urbanismo, Vivienda y Espacio Público

Inma Moraleda Pérez, directora de Alcaldía

Xavier Valderrama Bertomeu, coordinador de la Ley de Barrios y Seguimiento de Inversiones

Redacción

300.000 Km/s

Instrategies *Laboratori d'Idees*

TerritorisXLM

Con la colaboración:

Diagnósticos sectoriales. Adleisure / Bartumeus, Escala, Renau Sardà / Diversit / Doctor árbol / EQU, Estratègies de qualitat urbana / Focalizza / Grupo de investigación de género y TIC de la Universidad abierta de Cataluña (UOC) / Institut Cerdà / Irbis / MataAlta / SM Sistemes mediambientals.

Observatorio de ciudad. TECH friendly

Plan de Comunicación y diseño gráfico. Batzolades

Plan de Formación. MOMENTUM LAB

La Agenda Urbana: por una Santa Coloma inclusiva, resiliente, innovadora y sostenible

Os presentamos la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet (AUSCG), con el Plan de Acción local previsto y configurado a partir del diagnóstico realizado con la participación de la ciudadanía y de las entidades y asociaciones locales. Fruto de un trabajo conjunto, Ayuntamiento y ciudadanía, hemos configurado 64 acciones, divididas en cuatro ejes o dimensiones prioritarias que marcarán la evolución de Santa Coloma hacia una ciudad próxima y sostenible; hacia una ciudad resiliente y amable; hacia una ciudad inclusiva y justa; y hacia una ciudad atractiva e innovadora.

La Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet es una importante herramienta estratégica para la ejecución de aquellas políticas públicas que nos deben permitir transformar la ciudad en clave de sostenibilidad y progreso. En definitiva, es la hoja de ruta que materializaremos, con el apoyo económico de los fondos europeos, y una oportunidad inmejorable para diseñar la Santa Coloma del futuro, la ciudad que todas y todos queremos, para vivir y convivir!

Santa Coloma de Gramenet ha sido una de las nueve localidades catalanas seleccionadas para recibir la ayuda de los fondos europeos de recuperación, Next Generation, para desarrollar la Agenda Urbana local. El Gobierno del Estado tomará en consideración nuestro Plan de Acción como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española, en cuanto a buena práctica y experiencia transferible a otros municipios en la elaboración de sus planes de acción propios.

Con la Agenda Urbana de Santa Coloma, daremos el salto definitivo hacia una ciudad más justa, habitable, verde, social y con una mirada netamente feminista. Instituiremos así las políticas de cuidado de la biodiversidad, teniendo como núcleo la recuperación del Río Besòs y su integración con el Parque de Can Zam y la sierra de la Marina. La movilidad sostenible, la regeneración urbana y la rehabilitación del parque de viviendas, en la línea de dignificar el espacio público y prevenir las vulnerabilidades sociales, son también ejes prioritarios de actuación.

Es una muestra inequívoca del compromiso del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por la ONU en el marco de la Agenda 2030 y recogidos como compromisos propios en el Plan de Acción Municipal (PAM 2020-2023), para caminar de la mano, países, ciudades y pueblos desde el mundo global al mundo local.

La Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet se aprobará en el Pleno Municipal, con las acciones previstas y los indicadores de seguimiento, en un nuevo ejercicio de transparencia y buen gobierno, y que servirá para responder a los retos y necesidades de nuestra ciudad, en clave de inclusión, resiliencia, innovación y sostenibilidad. ¡La haremos posible!



Núria Parlon Gil

Alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet



Contenido

Introducción	1. DÓNDE ESTAMOS. Punto de partida 7
	<ul style="list-style-type: none"> • Marco de referencia • Retos actuales y el porqué de la AUSCG
Diagnóstico	2. CÓMO ESTAMOS. Síntesis del diagnóstico 9
	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis del diagnóstico (DAFO) • Retos y tareas pendientes • Conclusiones de la diagnosis
Visión	3. HACIA DÓNDE VAMOS. 4 retos y 14 estrategias 31
	<ul style="list-style-type: none"> • Visión de ciudad: el futuro que queremos <i>Ciudad próxima y sostenible</i> <i>Ciudad resiliente y saludable</i> <i>Ciudad inclusiva y justa</i>¹ <i>Ciudad innovadora y atractiva</i> • Estrategias para alcanzar los retos de la AUSCG 14 líneas estratégicas 14 acciones tractoras
Acción	4. QUÉ HAREMOS. 64 acciones de la AUSCG 35
	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de acciones • Cartera de acciones de la AUSCG • Alineación con los objetivos de la AUE
Seguimiento	5. CÓMO HAREMOS EL SEGUIMIENTO. Sistema de seguimiento y evaluación 119
	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de gobernanza • Sistema de indicadores de seguimiento y evaluación • Observatorio de indicadores urbanos
Difusión	6. CÓMO TRANSFERIREMOS EL CONOCIMIENTO. Formación y comunicación 125
	<ul style="list-style-type: none"> • Formando sobre la AUSCG • Comunicando la AUSCG
Método	7. QUIÉN HA PARTICIPADO. Proceso de elaboración de la AUSCG 129
	<ul style="list-style-type: none"> • Un Plan de Acción resultado de la co-creación técnico-política • Un Plan de Acción basado en el diagnóstico • Un Plan de Acción con implicación ciudadana

1. DÓNDE ESTAMOS. Punto de partida

Marco de referencia

En septiembre de 2015 tuvo lugar la Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que jefes de estado y de gobierno de más de 150 países, entre ellos España, aprobaron la **Agenda 2030**. Esta Agenda define los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) que guían a los países que conforman las Naciones Unidas desde enero de 2016, para lograr un mundo más sostenible en el año 2030.



En este marco general se incluye la Nueva Agenda Urbana (NAU) adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III en octubre de 2016.

Así la NAU es una guía para el desarrollo de políticas y acciones urbanas sostenibles, y una transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades entre todos los interesados en temas de ciudad.

Con este marco de referencia general, la **Agenda Urbana Española (AUE)**, aprobada en 2019, es el documento estratégico conforme a los criterios de la Agenda 2030, que constituye el marco general de desarrollo sostenible para que las ciudades españolas puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La AUE es un documento sin carácter normativo que despliega la Agenda 2030 y la NAU, estableciendo un método de trabajo y un proceso para la elaboración de las Agendas Urbanas Locales.

Para impulsar un desarrollo del territorio y las ciudades sostenible y coherente con los ODS, la Agenda Urbana Española define **10 objetivos estratégicos (OE)**.



-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Con este marco las distintas ciudades y territorios del país pueden elaborar sus propias Agendas Urbanas Locales.

Santa Coloma de Gramenet es una ciudad comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU y recogidos como propios en el Plan de Acción Municipal (PAM 2020-2023).

Coherente con estos compromisos, Santa Coloma de Gramenet elabora su propia Agenda Urbana Local, la **AUSCG**, cuyo Plan de Acción se convertirá en proyecto piloto para dar visibilidad desde el ámbito local, a todo el potencial de la Agenda Urbana Española.

Coherente con estos compromisos, Santa Coloma de Gramenet elabora su propia Agenda Urbana Local, la AUSCG, cuyo Plan de Acción se convertirá en proyecto con la voluntad de contribuir a la consecución de la Agenda Urbana Española. En este sentido, el Plan de Acción está diseñado para identificar fácilmente a qué Objetivos de la AUE responde y las Acciones tractoras lo son también porque responden a más de uno de los Objetivos de la AUE.

Retos actuales y el porqué de la AUSCG

El despliegue del Plan de Acción de la AUSCG supondrá para Santa Coloma el salto definitivo hacia una ciudad más habitable, verde, social y con una mirada netamente feminista. La Agenda Urbana local consolidará las políticas de cuidado de la biodiversidad, teniendo como núcleo la recuperación del Río Besòs y su integración con el Parque de Can Zam y la cordillera de Marina.

La movilidad sostenible, la regeneración urbana y la rehabilitación del parque de viviendas, en la línea de dignificar el espacio

público y prevenir las vulnerabilidades sociales, serán también ejes de esta Agenda Urbana Local.

El Plan de Acción de la AUSCG es la hoja de ruta en la que se define el modelo de ciudad y el futuro deseado, se identifican las grandes líneas estratégicas a seguir para alcanzarlo, y se organizan las acciones a desarrollar a corto, medio y largo que lo harán posible.

2. CÓMO ESTAMOS. Síntesis del diagnóstico

Síntesis del diagnóstico (DAFO)

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet es una oportunidad para poder **hacer balance de las políticas públicas desplegadas** en el municipio en las últimas décadas (indesligables de su vertiente urbana) a la vez que plantear **nuevas líneas de acción** que han de guiar un cambio de modelo de ciudad acorde tanto a los grandes retos globales como a las problemáticas específicas del ámbito local.

En el momento de la redacción del plan, la crisis energética fruto de la guerra en Ucrania y los efectos del cambio climático en forma de olas de calor recurrentes nos instan a **actuar de manera inmediata para hacer de nuestras ciudades entornos más resilientes y adaptados**. Esta intensidad sin precedentes nos lleva a incorporar **soluciones activas** (con las inversiones correspondientes) y a pensar en **escenarios de reducción**, por ejemplo, de la movilidad y del propio crecimiento urbano.

Estos retos globales se hacen evidentes de manera intensa en una **ciudad compacta y densa** como Santa Coloma de Gramenet que, además, presenta unas ratios de **vulnerabilidad socioeconómica elevados**, además de una **diversidad cultural característica**. Por ello, también es necesario (re)pensar la ciudad en clave de **inclusión** para garantizar una vida digna para todos sus habitantes y promover su progreso/prosperidad social: una ciudad que busca promover tanto el arraigo de su población como la acogida de los quienes llegan.

En este marco, el Plan de Acción surge también como **piloto de una nueva manera de trabajar en los entornos urbanos** (promovida por la Agenda Urbana Española y todos aquellos documentos estratégicos en los cuales ésta se ampara) que propone entender la ciudad como un organismo complejo y las políticas que en ella se despliegan como un conjunto de estrategias complementarias que persiguen objetivos comunes.

Es por ello, que para poder abordar la redacción del Plan de Acción, se ha elaborado una **diagnosis transversal** cuyo objetivo es evaluar la situación de partida del municipio en relación a los 10 objetivos estratégicos que propone la Agenda Urbana Española (y sus respectivos objetivos específicos), apuntando asimismo retos pendientes y posibles líneas de acción.

En este sentido, el diagnóstico urbano transversal propone una mirada poliédrica basada, por un lado, en el **trabajo previo realizado por la administración municipal** (planes y proyectos implementados o en elaboración), en **diagnósticos sectoriales específicos** en algunos ámbitos de conocimiento y un **análisis exhaustivo de datos e indicadores relevantes** para cada una de las temáticas tratadas.

Todo ello queda recogido en el siguiente documento, articulado en **10 capítulos**, que concluye con una **lectura cruzada** que se hibrida con los 4 retos propuestos por el Plan de Acción



Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Ordenación del suelo

Patrimonio natural y cultural

Infraestructuras verdes y azules

Debilidades

- Desigualdades espaciales en relación con la distribución de espacios libres y naturales.
- Alto nivel de urbanización del territorio.
- Gran parte del tejido construido presenta un estado de conservación deficiente.

Amenazas

- Degradación progresiva del patrimonio edificado.

Fortalezas

- Recuperación paisajística del río Besós, convirtiéndose en un refugio para la biodiversidad y en un espacio público de calidad para la ciudadanía.
- Plan especial de protección del Patrimonio ambicioso e innovador que protege inmuebles y elementos que forman parte de bienes e inventarios, así como ámbitos urbanos y elementos paisajísticos de interés patrimonial.
- Las políticas de regeneración urbana han permitido reducir y renovar parcialmente el parque de viviendas.

Oportunidades

- Desarrollo del proyecto del Peine Verde, que mejorará el funcionamiento de las zonas verdes a través de la conexión entre ellas, el parque fluvial y de la sierra de Marina.
- El Plan de Acción para la mejora de la calidad del aire establece acciones concretas para mejorar y restablecer la calidad del aire del municipio.
- Diseño e implantación del Plan del Verde y la Biodiversidad urbana.



Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Modelo urbano

Complejidad funcional

Calidad del espacio público

Medio ambiente urbano

Regeneración urbana

Sostenibilidad de los edificios

Debilidades

- Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
- Desequilibrios entre la densidad residencial y la existencia de espacio público en el municipio.
- Gran número de locales vacíos en planta baja.

Amenazas

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación.
- Las dificultades financieras estructurales del municipio, que le impiden apoyar estrategias de inversión, hacen imprescindible el apoyo de otras administraciones.

Fortalezas

- Trayectoria destacada en la mejora de la calidad y accesibilidad de los espacios públicos aplicando una perspectiva de género sobre la planificación y el diseño urbano.
- Ciudad compacta con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- Experiencia en materia de mediación y gestión de la rehabilitación edificatoria en la ciudad consolidada.

Oportunidades

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación de barrios que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
- A pesar de este trabajo previo, se detectan todavía oportunidades para la mejora de la accesibilidad tanto en la vía pública, como en edificios y sistemas de transporte.



Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Modelo territorial

Reducción de emisiones

Resiliencia al cambio climático

Debilidades

- Alto consumo energético fósil, con importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- Bajo nivel de renta como freno a la descarbonización.

Amenazas

- Incremento de los niveles de contaminación atmosférica y sus consecuencias en la salud pública de la población de Santa Coloma.
- Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
- Cambios de patrones de la demanda energética.

Fortalezas

- Compromiso político y ciudadano en la lucha contra el cambio climático y el fomento de energías sostenibles en la ciudad consolidada.
- Políticas iniciadas para la disminución del tráfico rodado.
- Disponibilidad de un Plan local de adaptación al cambio climático.
- Estrategias para el incremento de los espacios verdes (Peine Verde).

Oportunidades

- Sensibilización ciudadana en materia medioambiental.
- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- Actuaciones para el fomento y la preservación de la biodiversidad en el parque fluvial.
- Rehabilitación energética de edificios públicos y privados.
- Diseño e implementación del Plan local de Transición Energética y Descarbonización.
- Ampliación de la Red de Refugios Climáticos y espacios resilientes.



Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Eficiencia y ahorro energético

Reciclaje de residuos

Consumo de agua

Reciclaje de residuos

Debilidades

- Baja eficiencia energética de viviendas y equipamientos públicos.
- Alto grado de impermeabilidad del terreno.
- Circulación unitaria de las aguas pluviales en la red de saneamiento urbano.
- Baja proporción de recogida selectiva en relación a las poblaciones cercanas.

Amenazas

- Escasa cultura de rehabilitación y del mantenimiento entre los propietarios.
- Dependencia energética exterior y vulnerabilidad a las subidas de precios de las materias primas.
- Falta de conciencia de los propietarios sobre la necesidad de un comportamiento energético eficiente.
- Incremento de las sequías y lluvias torrenciales como consecuencia del cambio climático.

Fortalezas

- Aumento de la conciencia medio ambiental de la ciudadanía favorable a un desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Bajo consumo eléctrico y de agua del municipio.
- Existencia de planes para el impulso de la rehabilitación energética de edificios públicos y privados.
- Alto potencial de implantación de instalaciones de autoconsumo individual y colectivo.
- Disponibilidad de recursos freáticos.

Oportunidades

- El Plan 'Renovemos los barrios' propone nuevas fórmulas de gestión de la mejora de las viviendas, acompañando de forma decidida a las comunidades para conseguir consensos y activar la inversión necesaria.
- Continuación de los esfuerzos hechos desde el consistorio para la minimización del impacto ambiental de las instalaciones lumínicas del espacio público.
- Explotación de los recursos termales del municipio para la generación de energía.
- Existencia de un Plan de Prevención de residuos y de campañas educativas para la reducción de residuos y el fomento de la reutilización.



Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Red peatonal

Red ciclable

Transporte público

Tráfico rodado

Movilidad territorial

Debilidades

- El volumen de tránsito privado en algunas calles es excesivo para la posición y las condiciones físicas de la vía.
- Pronunciada orografía de algunas zonas del municipio que supone un reto para la accesibilidad.
- Alta movilidad laboral hacia otros puntos del Área Metropolitana de Barcelona.
- Deficiente infraestructura ciclable.

Amenazas

- Las dificultades financieras estructurales del municipio, que le impiden apoyar estrategias de inversión, hacen imprescindible el apoyo de otras administraciones. como consecuencia del cambio climático.
- Envejecimiento de la población e incremento de la población con movilidad reducida.
- Incremento de la movilidad de mercancías.

Fortalezas

- Buena comunicación con Barcelona y su área metropolitana.
- Alta densidad de la población que facilita la cobertura de transporte público.
- Nueva urbanización del centro de la ciudad y mejora de los espacios públicos.
- La mayoría de los desplazamientos cotidianos se realizan en modos no motorizados de transporte.
- Proyecto de ciclologística de última milla ya en desarrollo.
- Bajo índice de motorización.

Oportunidades

- Reducción del tráfico rodado y pacificación de la ciudad.
- Mejora del espacio público y su equipación para facilitar la movilidad peatonal.
- El plan Peine Verde plantea una nueva estructura urbana de zonas verdes entrelazadas, soporte para la movilidad activa.
- El 'Plan de Barrios para peatones' es una herramienta de planificación de la mejora del espacio público y una apuesta por la movilidad activa.
- Seguir trabajando en la supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público del municipio.
- Incrementar el peso y la importancia de la movilidad ciclista en la movilidad urbana.



Objetivo 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Pobreza y exclusión

Igualdad de oportunidades

Debilidades

- Los habitantes de Santa Coloma presentan uno de los índices de renta más bajos de Cataluña, un fenómeno especialmente acusado entre aquellas personas de origen extranjero.
- Alto nivel de paro y precarización generalizada del empleo.
- Persistencia del fenómeno de exclusión residencial y de problemáticas asociadas al acceso a la vivienda.
- Bajo nivel de estudios de los trabajadores de Santa Coloma en relación con las poblaciones cercanas.

Amenazas

- Envejecimiento de la población y aumento de la demanda asistencial, de servicios y equipamientos asociada.
- Aumento de las desigualdades y de las situaciones de vulnerabilidad.
- Riesgo de repunte de la criminalidad.

Fortalezas

- Políticas sociales y estructuras de gestión social consolidadas dentro de la estructura del Ayuntamiento.
- Gran efectividad de los programas y procesos de mediación y de trabajo sociocultural y comunitario.
- Trabajo realizado desde Grameimpuls para facilitar la formación y mejorar la empleabilidad de las personas sin empleo.
- Municipio referente en la transformación social desde una perspectiva feminista.
- Ciudadanía participativa, solidaria y comprometida con la ciudad.

Oportunidades

- Consolidación de Santa Coloma como ciudad educadora.
- Continuidad del proyecto "Barrios para peatones", como nuevo punto de encuentro ciudadano.
- Nuevas políticas y formas de intervención social para dar respuesta a las nuevas demandas y necesidades asistenciales.
- Disponibilidad de equipamientos sociales innovadores como la CIBA o el PompeuLab para continuar con las políticas sociales en funcionamiento.
- Impulso de la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad/feministas.



Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Actividad económica y empleo

Turismo sostenible y sectores económicos

Debilidades

- Santa Coloma muestra una de las proporciones de población ocupada más bajas de la comarca e inferior a la media del Barcelonés y de Cataluña.
- Predomina la temporalidad entre los trabajadores de Santa Coloma, siendo el 38,36% eventuales por circunstancias de producción y el 22,34% contratos por obras y servicios.
- El nivel de formación de los trabajadores del municipio se muestra inferior al de las poblaciones de su entorno.
- Alta proporción de locales sin actividad.
- Poco peso de la economía del visitante dentro de la economía de Santa Coloma.

Amenazas

- Problemas de abastecimiento comercial y de percepción de seguridad por parte de la ciudadanía como resultado del gran número de locales vacíos.
- Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral.
- Vulnerabilidad del tejido comercial local debido a la baja digitalización del sector.

Fortalezas

- Santa Coloma cuenta con una empresa municipal de promoción económica y fomento de la ocupación local (Grameimpuls).
- Alta oferta de comercio cotidiano con protagonismo de los mercados municipales que muestran un buen nivel de ocupación.
- Buen funcionamiento de iniciativas para el fomento del comercio local como la implementación de la moneda local.
- La alimentación como eje estratégico tanto en el ámbito formativo como ocupacional, económico y social.
- Disponibilidad de infraestructuras para la formación universitaria y profesional en el municipio.
- Disponibilidad de recursos para la atracción turística, tanto patrimoniales como espacios de ocio y deportes.

Oportunidades

- Desarrollo de acciones para el fomento de la actividad en planta baja, como intermediación entre propietarios y emprendedores o el alquiler público de locales comerciales.
- Impulso del comercio local a través de la digitalización y la modernización de la economía.
- Fomento de la economía verde, desde la formación en energías renovables y medio ambiente hasta la sensibilización a empresas para minimizar el impacto ambiental.
- Fomentar la transformación digital de las empresas del municipio, reduciendo la brecha digital.
- Hacer de la alimentación y la gastronomía un pilar para la atracción de visitantes.
- Crecimiento del Campus de la Alimentación de Santa Coloma de Gramenet.
- Impulso de nuevos proyectos estratégicos y eventos culturales de referencia para la atracción de visitantes.



Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda

Parque de vivienda asequible

Acceso a la vivienda

Debilidades

- Bajo porcentaje de vivienda de alquiler.
- Parque de viviendas con un estado de conservación peor a la media catalana.
- Baja accesibilidad de los edificios de viviendas (sólo el 24% son accesibles).

Amenazas

- Santa Coloma puede consolidarse como un municipio atractor de población expulsada de municipios cercanos por unos precios de alquiler inferiores a la media de la comarca.
- El municipio no dispone de los suficientes recursos residenciales para dar respuesta a una demanda creciente, especialmente de vivienda social.
- El bajo nivel de ingresos de las familias que sufren desahucios dificulta la búsqueda de vivienda alternativa y se recurre a la ocupación de viviendas.

Fortalezas

- Existencia de la empresa municipal Gramepark, encargada de la creación y gestión de vivienda pública, así como una larga trayectoria en políticas de vivienda.
- Existencia de un Plan local de vivienda actual (2021).
- Santa Coloma tiene poca presencia de vivienda de propiedad vertical, hecho que facilita la implicación de las comunidades en obras para la mejora de la accesibilidad, así como en la rehabilitación estructural.
- El Ayuntamiento está desarrollando proyectos innovadores vinculados a la mejora del parque residencial, referentes a nivel catalán y que cuentan con financiación europea.
- El planeamiento vigente prevé un potencial para nuevas promociones públicas en suelos libres, dotacionales y protegidos.

Oportunidades

- Reproducir la intervención vinculada a la mejora de la calle Pirineus a otras calles gracias a la buena percepción de los resultados de la intervención.
- Conseguir financiación externa para la mejora de los edificios al optar por una opción altamente replicable como es la mejora no vinculada a la gentrificación de los barrios.
- Disponibilidad de locales vacíos en planta baja que se pueden transformar en viviendas.
- Disponibilidad de suelo público para desarrollar nuevas promociones de vivienda asequible y alojamiento dotacional.
- Existencia de grupos organizados en el municipio con interés en generar cooperativas de viviendas en cesión de uso.
- Las viviendas vacías del municipio se concentran en manos de entidades financieras y grandes tenedores.
- Impulso a la promoción pública de vivienda.



Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Ciudad inteligente

Administración electrónica

Brecha digital

Debilidades

- Brecha desde el punto de vista del acceso a las infraestructuras digitales como del conocimiento y la capacitación necesaria para poder desarrollarse en un entorno cada vez más digitalizado.
- Deficiente accesibilidad a la red de Internet desde puntos de conexión públicos.
- Inexistencia de un marco que dé visibilidad a los proyectos existentes y a las empresas de nueva creación.
- Falta de madurez en la cultura de datos abiertos del municipio.

Amenazas

- Aumento de la población de edad avanzada, un colectivo social con dificultades para el acceso a nuevas tecnologías.
- Aumento de la población con recursos económicos limitados que suponen un freno para su acceso a las nuevas tecnologías.

Fortalezas

- Existencia de programas de formación y digitalización en las escuelas y programas para reducir la brecha digital especialmente en aquellas personas en situación de paro (Gramelmpuls).
- Portal de transparencia propio y canales de información pública que aseguran el acceso y la reutilización de ésta por parte de la ciudadanía.
- Existencia de figuras de intermediación y asistencia en la relación de la administración con la ciudadanía (transformación de las OAIC con mediadores TIC) así como la innovación en nuevos formatos de atención (tramitación desde dispositivos móviles, teleasistencia).

Oportunidades

- Plan director Santa Coloma Smart City en proceso de licitación, que desarrollará acciones para que el municipio avance en una gestión más inteligente de sus servicios en el territorio.
- Redacción de un Plan de capacitación digital y campañas de formación en materia urbana.
- Creación del Plan integral de lucha contra la brecha digital.



Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Marco normativo

Formación y sensibilización

Participación ciudadana y gobernanza

Capacitación local y financiación

Debilidades

- Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- Bajo nivel económico y financiero del municipio en relación con otros de su mismo tamaño.

Amenazas

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.
- Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".

Fortalezas

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- Experiencia reconocida en procesos de participación ciudadana, así como en iniciativas de transparencia llevadas a cabo por el Ayuntamiento.
- Existencia del centro de innovación PompeuLab, clave para la formación y sensibilización en cuestiones de ciudad.
- Alta capacidad del Ayuntamiento para obtener subvenciones de programas estructurales y proyectos piloto tanto de ámbito nacional como europeo.

Oportunidades

- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- Mejora de la capacidad financiera de la administración a través de la colaboración con administraciones, universidades, entidades o fundaciones y privados.

Retos y tareas pendientes



Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

- Aprovechar los desarrollos de suelo urbano no consolidado.
- Adecuar la protección del suelo a los criterios de protección y generación de espacios de biodiversidad.

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Mejorar la transición entre los límites urbanos y naturales.
- Reconocer el papel clave de los elementos ecológicos del municipio.
- Preservar las tipologías originales y sus espacios con propuestas de calidad.
- Revelar la memoria histórica física y Social.

1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

- Extender el efecto positivo de la transformación del parque fluvial del río Besós al corazón del tejido urbano.
- Favorecer la biodiversidad urbana, y la mejora de la fauna.
- Proteger la biodiversidad de los impactos de la contaminación ambiental.



Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de Servicios básicos

- Corregir los déficits que la excesiva densidad ha generado sobre el tejido urbano
- Generar un soporte físico capaz de albergar una mayor diversidad de usos.

2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

- Redistribuir la mixtura de usos, tanto en las áreas urbanas como en el interior de los edificios.

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

- Garantizar el acceso al espacio público, correctamente dimensionado, sobre todo en los entornos más densos.

2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

- Mejorar el comportamiento ecosistémico del entorno urbano.
- Promover un entorno construido más saludable (menor nivel de contaminación, menor nivel de ruido).

2.5 Impulsar la regeneración urbana

- Promover la regeneración urbana integrada (acciones físicas urbanas, edificatorias, funcionales, sociales y económicas).
- Impulsar la acción rehabilitación, facilitando la gestión y mediación en la misma.
- Liderar la rehabilitación en los edificios públicos, así como en aquellos de valor patrimonial.

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

- Hacer atractivo el parque edificado, público y privado, en términos energéticos, pero también funcionales y constructivos.



Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

3.1 Adaptar el modelo territorial urbano a los efectos de cambio climático avanzar en su prevención

- Mejorar la dotación de servicios ecosistémicos de apoyo (mejora de la biodiversidad y provisión de nuevos hábitats).
- Mejorar la biodiversidad de la flora y fauna del municipio, y adaptarlo a los posibles impactos del cambio climático.
- Adaptar el entorno construido a los riesgos de inundación, incendio así como otros derivados del cambio climático.

3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

- Aumentar la actividad rehabilitadora, con el objetivo de reducir consumos energéticos.
- Favorecer la instalación de elementos de producción de energía renovable y de proximidad.
- Apostar por una movilidad activa y limpia.
- Favorecer la transición a vehículos con menor emisión de gases de efecto invernadero.

3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

- Disponer de un proyecto actualizado de minimización de impactos frente al cambio climático, acorde a las ambiciones actuales.



Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

- Reducir la demanda energética de espacios públicos, edificios públicos y privados.
- Fomentar el autoabastecimiento municipal y privado, al incrementar la generación de energía renovable, próxima y distribuida.

4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua

- Reducir el consumo de agua potable en espacios públicos y edificios públicos o privados.
- Promover la recarga de los acuíferos evitando su contaminación.

4.3 Fomentar el ciclo de los materiales

- Aplicar criterios de ciclo de vida en las instalaciones, productos y servicios dependientes de la administración pública.
- Fomentar la producción de productos y servicios.
- Fomentar el consumo de productos y servicios.

4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

- Reducción de los residuos del municipio.
- Aumento del reciclaje de los residuos en todas sus variantes.
- Fomentar el consumo responsable e incrementar la implicación activa de la ciudadanía.
- Incrementar la circularidad de los residuos generados en el municipio.



Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

- Desarrollar un espacio público confortable, continuo y seguro.
- Incrementar la movilidad activa.
- Mejorar la accesibilidad y eliminar las barreras arquitectónicas.
- Recuperación de espacio público para la movilidad peatonal.
- Nuevas urbanizaciones y reurbanizaciones con criterio de calidad el espacio público para la estancia y adaptación al cambio climático (más verde urbano, pavimentos drenantes, etc.).

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

- Aumentar el uso de la bicicleta en el municipio.
- Ampliar y mejorar la red ciclable.
- Ampliar los espacios de aparcamiento de bicicleta fomentando su intermodalidad.
- Mejorar la seguridad vial y la percepción de la misma por parte de los/as usuarios/as.
- Reparto de DUM con ciclo logística.
- Promover el uso del transporte público delante del transporte privado.
- Fomentar la intermodalidad.
- Integración de los diferentes modos de movilidad urbana en una red de Mobility as a Service (MaaS) a nivel metropolitano.
- Reducción del uso del vehículo privado.
- Seguir reduciendo el índice de motorización del municipio.
- Equilibrar la oferta y demanda de aparcamiento.
- Garantizar un reparto de mercancías ágil y ordenado.
- Controlar y reducir los niveles de contaminación atmosférica y acústica provocados por el tráfico.
- Equilibrar el espacio de viario destinado a la movilidad en función de la importancia de cada modo de movilidad (reducción del espacio del viario destinado a la circulación y estacionamiento de vehículos a motor).
- Reducir la movilidad territorial en vehículo privado
- Incrementar la ocupación (el número de personas por cada vehículo privado que circula) en el área metropolitana.
- Estudios y planes de movilidad de empresa (PDE) y de polígonos de actividad económica (PAE).
- Estrategia para facilitar el uso del vehículo eléctrico.



Objetivo 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

- Reducción de los niveles de pobreza del municipio.
- Combatir con la precarización del empleo.
- Generación y atracción de empleo y conocimiento.
- Reducción de las tasas de abandono escolar.
- Fomentar la formación entre los más jóvenes.
- Integración de población de orígenes diversos.
- Promover un uso del espacio público inclusivo y respetuoso con toda la ciudadanía.

- Reforzar el trabajo en red y comunitario para conseguir niveles de vecindad intergeneracional e intercultural confortables y sostenibles.
- Mejora de la convivencia y el civismo.
- Garantizar el acceso a la vivienda.

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

- Reducción de las desigualdades de género.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas de más de 65 años del municipio y de sus cuidadores.



Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

7.1 Buscar la productividad local, lea generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

- Mejora de la cualificación profesional de las personas.
- Promover la ocupación de calidad.
- Potenciar la igualdad de oportunidades.
- Impulsar las vocaciones emprendedoras y la creación de empresas.
- Promover actuaciones para la continuidad y el crecimiento empresarial.
- Favorecer la economía social y solidaria.
- Aplicar estrategias para incentivar la economía verde y circular en el tejido productivo.
- Acompañamiento en la transformación digital y reducción de la brecha digital.
- Igualdad de género en el ámbito laboral.
- Impulso de la competitividad del tejido económico.
- Fortalecimiento del modelo comercial colomense.
- Mejora de la cohesión entre formatos y espacios comerciales.
- Comunicación y promoción del modelo.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

- Mejorar la gobernanza del turismo y la economía del visitante.
- Mejorar la capacidad de atracción turística de la ciudad y su equipación.
- Asegurarse de que las entidades, empresas, negocios y actividades relacionadas con la economía del visitante puedan mejorar e innovar de forma permanente y que sean sostenibles en el tiempo.



Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda

8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

- Fomentar la rehabilitación de la edificación existente, para hacer más eficiente energéticamente, más accesible y más adecuada a las demandas residenciales actuales.
- Adecuar los programas de rehabilitación a la realidad del municipio: niveles de renta y estructura de la propiedad.
- Evitar los impactos negativos de la rehabilitación en el desplazamiento de las clases más vulnerables (gentrificación).

8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

- Aumentar el parque de viviendas público, especialmente en régimen de alquiler.
- Rehabilitar el parque en régimen de protección pública anterior a 2008.
- Captar vivienda privada en alquiler, secundaria o vacía para programas de alquiler público.



Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital

9.1 Estrategia de ciudad inteligente

- Mejorar la gestión de los Servicios urbanos inteligentes garantizando su gobernanza pública.
- Impulsar la economía digital.

9.2 Administración electrónica

- Simplificar y aumentar el nivel de digitalización de los procedimientos.
- Facilitar el acceso a la administración electrónica a las personas más vulnerables.
- Impulsar la transparencia de la administración y a cultura de datos abiertos.

9.3 Brecha digital

- Reducir la brecha digital por razón de acceso, uso y capacitación.



Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.

- Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación urbanística.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Fomentar la gobernanza multinivel.
- Garantizar los procesos de participación ciudadana adecuados para todos los perfiles poblacionales.
- Fomentar la transparencia y los datos abiertos.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

- Reforzar la capacidad financiera de la administración.
- Fomentar la colaboración.
- Impulsar la formación y capacitación de los técnicos del Ayuntamiento.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

- Difundir los proyectos realizados.

Conclusiones de la diagnosis

A lo largo del diagnóstico, se ha descrito cómo la ciudad de Santa Coloma de Gramenet se sitúa respecto de los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Si bien esta descripción lineal tiene la voluntad de construir las bases del Plan de Acción, es necesaria otra mirada que sea capaz de resaltar aquellos aspectos en los cuales la ciudad destaca (y por tanto son pilares fundamentales de la estrategia urbana a reforzar) junto a aquellas cuestiones que aún están pendientes.

Así, este último capítulo hilvana en un relato único los retos detectados previamente desde una perspectiva integrada, releyendo los resultados del diagnóstico en clave de los 4 retos principales que conforman el nuevo relato urbano de Santa Coloma de Gramenet.

Ciudad próxima y sostenible

Territorio e identidad metropolitana

planificación territorial # planificación urbana

Regeneración urbana

rehabilitación # barrios habitables

Movilidad sostenible y proximidad

peatonalización # transporte público

Santa Coloma se caracteriza por tener una **morfología urbana compacta** (fruto de un crecimiento concentrado en el tiempo) que se inserta dentro de un **sistema metropolitano** más amplio. Esta morfología urbana heredada y su vinculación a las lógicas de cambio metropolitanas representa, a la vez, múltiples retos y oportunidades.

Por un lado, la compacidad facilita un modelo de ciudad próximo que promueve la **caminabilidad** y otros modos de **movilidad sin**

emisiones (incidiendo muy positivamente en aspectos climáticos, ambientales y de salud).

Un paradigma que ha sido reforzado por estrategias integrales como el proyecto “Barrios para peatones” (cuya continuidad habría de garantizarse y escalarse al resto de la ciudad), que aúnan la peatonalización con el impulso del transporte público y la reducción del vehículo privado u otros proyectos que buscan domesticar las grandes infraestructuras viarias de conexión con el territorio (como la B20 que ha representado una fractura histórica entre los distintos barrios).

Por el otro, la **excesiva densidad** en algunos puntos de la trama urbana se vincula con **déficits de espacio público** que, entendidos desde una visión metropolitana, pueden ayudar a mejorar la conectividad ecológica y la biodiversidad más allá del propio municipio. Si en el pasado, se han realizado grandes esfuerzos para recuperar la fachada fluvial del río Besós, hoy existen otros recursos que permiten vincular los espacios verdes y públicos del interior de la ciudad con infraestructuras verdes y azules de gran calado territorial como demuestran planes como el del “Peine Verde”; que además construyen **nuevos referentes paisajísticos** a la vez que promueven **valores simbólicos y patrimoniales**.

La mejora e incorporación del espacio público como palanca de cambio (que se suma a los valores naturales del río y la cordillera de la Marina) se ha demostrado como una estrategia eficaz en distintos ámbitos del municipio, ya sea a través de la mejora de la accesibilidad en los barrios de montaña como la regeneración integral de los barrios de la cordillera d'en Mena, concretamente con el proyecto piloto del Eje Bruc. Precisamente, éste último es un ejemplo

de cómo articular desde el punto de vista espacial, social y económico la transformación de ciudad, siendo un paradigma excelente de cómo extender aprendizajes desde un ámbito concreto al resto de la ciudad. De hecho, la estrategia “Renovemos los barrios” (en la que se enmarca) destaca por aplicar nuevas fórmulas de gestión del proceso rehabilitador lideradas por la administración pública en las que Santa Coloma ha hecho alguna aportación significativa.

En el caso de Santa Coloma, el reto de la regeneración no es menor. Casi la totalidad de su parque edificado (y especialmente el residencial) ha de adaptarse de manera acelerada a las exigencias energéticas y a la emergencia climática en un contexto en que, además, morfología urbana y población en situación de vulnerabilidad van de la mano. Sin duda, la **regeneración urbana** ha de ser una de las líneas claves que el Plan de Acción debería continuar.

Ciudad resiliente y saludable

Transición y eficiencia energética

comportamiento energético # energía renovable

Calidad ambiental y cambio climático

infraestructura verde # calidad del aire # educación sostenible # residuos

Salud comunitaria

salud y bienestar # alimentación sostenible

Probablemente, la **transición energética** sea uno de los aspectos que transversaliza en mayor medida la totalidad de objetivos de la Agenda Urbana. Desde el punto de vista del modelo urbano, esto supone trabajar **desde la lógica de la sostenibilidad** que, actualmente, viene condicionada por la elevada densidad edificada y habitada en algunos puntos del municipio y una elevada movilidad generada por unos usos del suelo que, por ejemplo, en el caso de las actividades productivas obligan a una parte de la población a desplazarse

diariamente fuera del municipio hacia su lugar de trabajo.

Por otro lado, además de asegurar la **eficiencia energética** (motor fundamental de la regeneración urbana integral en los próximos años en el ámbito público y privado), en el municipio existe **un potencial para la autogeneración y autoconsumo todavía por expandir**. Del mismo modo que se debería asegurar que la energía consumida sea de fuentes renovables (más próxima e interconectada), la gestión del agua y de los residuos son aspectos claves que desarrollar.

Desde el punto de vista climático, los recientes escenarios prevén una severidad climática muy importante. Si bien desde el consistorio ya se han empezado a implementar medidas para paliar estos efectos en línea con las estrategias metropolitanas (algunas de ellas pioneras como la educación ambiental), esta situación exigirá abordar profundas tareas de **adaptación y mitigación** que deberán, sobre todo, **garantizar la equidad en los impactos**.

Asimismo, habrá que continuar progresando en otros aspectos ambientales que, a nivel local, son consecuencia de esta crisis climática pero también de un modelo de ciudad (denso y generador de movilidad) que ha de transicionar hacia su total descarbonización. Pese a la existencia de medidas específicas (PAMQA), la **contaminación del aire** es una cuestión estratégica que se vincula a otros problemas de **salud pública** como son la exposición al ruido o la obesidad (con índices elevados de sobrepeso en la población infantil).

Precisamente, en este último aspecto, Santa Coloma de Gramenet ha construido en los últimos años un proyecto innovador de ciudad que, alrededor de la **alimentación sostenible**, que involucra gran parte del ecosistema económico (comercio y turismo) y de conocimiento de la ciudad (Campus de Torribera) en la activación de los espacios urbanos y zonas agrícolas del municipio.

Ciudad inclusiva y justa

Derecho a la vivienda

parque público de vivienda # **acceso equitativo**

Red de equipamientos

servicios básicos # **equipamientos cívicos**

Feminismo, igualdad y diversidad

derechos de las mujeres # **desigualdad y pobreza**

diversidad

Liderazgo político y corresponsabilidad

participación # **gobernanza**

Un aspecto clave para entender y contextualizar muchas de las problemáticas que deberá abordar el Plan de Acción, es el perfil sociodemográfico de los habitantes de Santa Coloma de Gramenet.

Puerta de llegada de la inmigración reciente, se trata de una **ciudad muy diversa** desde el punto de vista intercultural cuyo valor positivo radica en el **intercambio** entre los nuevos habitantes y las comunidades ya establecidas. Sin embargo, Santa Coloma también presenta graves desigualdades estructurales ya que parte importante de su población presenta **altos grado de vulnerabilidad** ya sea por un bajo nivel de renta, un déficit en la formación que se traduce en los índices de pobreza y paro (especialmente juvenil).

Como consecuencia, la **reducción de la desigualdad** es una de las principales líneas de trabajo del consistorio que destina una parte importante de los presupuestos municipales al **gasto social** (en comparación con otras ciudades del ámbito metropolitano que no presentan esta complejidad sociodemográfica).

Este enfoque de las políticas municipales hacia el **cuidado de las personas**, especialmente las más vulnerables, ha generado un conjunto de estrategias comprometidas con la **igualdad de género y la integración de todas las personas** a través de equipamientos pioneros como la CIBA (espacio para mujeres, innovación y economía feminista) o servicios de promoción económica y formación laboral como

Grameimpuls (por ejemplo, desde la central de políticas activas Marie Curie).

Del mismo modo, pensar la ciudad en términos de inclusión, es motor de **la transformación del entorno urbano** para asegurar el arraigo y el progreso social en un entorno urbano de máxima habitabilidad. Para ello, existen aún dos cuestiones claves que el Plan de Acción debería continuar desarrollando. Por un lado, el **derecho a la vivienda** que desde los recientes documentos (Plan Local de vivienda) y proyectos piloto (en el ámbito de la regeneración urbana) exploran nuevas fórmulas para la promoción de vivienda asequible.

Por el otro, la **mejora de los equipamientos y servicios** que, además de dar respuesta a retos energéticos y adaptar la infraestructura existente (en algunos casos obsoleta desde el punto de vista de los usos, la calidad construida o el nivel de digitalización) puede representar una oportunidad para generar centralidades urbanas de proximidad.

Ciudad innovadora y atractiva

Formación, ocupación y dinamización económica

investigación y capacitación # **orientación y formación**

Economía local, verde y circular

comercio, servicios y logística # **sectores de actividad económica**

Promoción de la ciudad y cultura

patrimonio y turismo

Digitalización universal

digitalización y conectividad # **administración electrónica y gestión inteligente**

Estrechamente vinculada a las anteriores, este cuarto reto hace referencia a un conjunto de posibles líneas estratégicas que buscan garantizar la prosperidad de los habitantes a la vez que impulsar la gobernanza del modelo urbano en un entorno urbano que promueva la circularidad.

Si bien como se ha apuntado anteriormente, una parte de la población de Santa Coloma tiene un nivel de estudios bajo, existen múltiples iniciativas desde el ámbito público para **facilitar la integración laboral y la promoción económica**. A la par, se está apostando por **aumentar el nivel de digitalización tanto de las personas** (en todas las etapas de su vida) como de los sectores económicos más tradicionales.

En paralelo, la ciudad tiene un gran potencial a nivel de **recursos territoriales para impulsar proyectos de economía circular** (como el ya mencionado Campus de la Alimentación) así como otros **atractivos patrimoniales** que pueden jugar un papel clave en la estrategia de **promoción** de la ciudad, la creación de nuevos **modelos turísticos** y la mejora de la **oferta cultural**.

Por último, este cuarto reto de la Agenda Urbana incide también sobre la **gobernanza** desde una doble vertiente: la primera está relacionada con la **digitalización** mientras que la segunda aborda aspectos ligados a la **participación ciudadana** y a la **estructura organizativa y financiera**.

Por un lado, las políticas de digitalización representan una **oportunidad para la modernización y eficiencia de la administración pública** ya sea en su funcionamiento interno como en su interacción con la ciudadanía, las organizaciones y las empresas. Si bien el Ayuntamiento de SCG tiene en vías de implementación una estrategia de ciudad inteligente y un plan de mejora de la administración electrónica (que han de avanzar en su despliegue), el mayor de los retos que se detecta en este ámbito es la **brecha digital**. Ésta ha de afrontarse de manera integral, tanto desde la capacitación como desde la mejora de las infraestructuras de conectividad, convirtiéndose en una política vertebradora para el municipio.

Por otra parte, si bien el Ayuntamiento de SCG es un **organismo maduro** en cuanto a la **transparencia**, la **gestión municipal**

(coordinación política y servicios técnicos) y la **participación ciudadana** (con un reglamento propio e iniciativas innovadoras de innovación social para involucrar a la ciudadanía como el PompeuLab), sí que se detecta una fragilidad en cuanto a su gobernanza que proviene del hecho de tener un **nivel económico y una insuficiencia financiera reconocida por el Estado**, inferior a otros municipios de su mismo tamaño.

Así, debido a su situación singular de déficit, Santa Coloma de Gramenet **recibe apoyo económico de diversas administraciones**.

Además, cabe destacar que los equipos técnicos cuentan con grandes capacidades para obtener subvenciones de programas estructurales y proyectos piloto tanto de ámbito nacional como europeo (como la Estrategia de Desarrollo Sostenible EDUSI o el propio Plan de Acción de la Agenda Urbana Española).

En este sentido, la experiencia demostrada por el consistorio en la implementación de políticas urbanas integrales en las últimas décadas, aunada a una voluntad de cambio estructural promovida por la Agenda Urbana, son garantía de una exitosa implementación del Plan de Acción.

3. HACIA DÓNDE VAMOS. 4 retos y 14 estrategias

Visión de ciudad: el futuro que queremos

La AUSCG es la hoja de ruta que guiará las acciones a desarrollar en los próximos años para alcanzar la visión de ciudad que queremos.

'La Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet es un compromiso de 64 acciones para seguir teniendo una ciudad viva y respetuosa con el medio ambiente, a la altura de los desafíos que los nuevos tiempos retan'.

Santa Coloma de Gramenet es una ciudad que trabaja de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la ONU y comprometida con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, que camina hacia un futuro en clave de sostenibilidad, resiliencia, inclusión e innovación. Para ello la AUSCG fija **4 grandes retos** que marcan el camino a seguir, **14 líneas estrategias** que los despliegan, con 14 acciones tractoras asociadas, y un total de **64 acciones** en cartera a desarrollar a corto, medio y largo plazo.

Visión de futuro: 4 retos de la AUSCG



Ciudad próxima y sostenible



Ciudad resiliente y saludable



Ciudad inclusiva y justa



Ciudad innovadora y atractiva



Ciudad próxima y sostenible

Una ciudad que cuida su entorno y continúa impulsando la rehabilitación, la regeneración urbana y la movilidad sostenible, para mejorar la habitabilidad en sus edificios y la calidad de vida en los barrios, reforzando a la vez su identidad local y su consciencia metropolitana.



Ciudad resiliente y saludable

Una ciudad comprometida con la transición energética y el medio ambiente, que actúa para convertirse en ciudad eficiente y resiliente. Que cuida de la salud y el bienestar de sus habitantes.



Ciudad inclusiva y justa

Una ciudad feminista que abandera la igualdad de oportunidades, la lucha contra las desigualdades, y defiende los derechos de sus ciudadanas y ciudadanos con liderazgo público y participación ciudadana.



Ciudad innovadora y atractiva

Una ciudad activa que apuesta por la innovación, la digitalización y la economía verde y circular, para su dinamización económica y prosperidad.

Estrategias para alcanzar los retos de la AUSCG

14 líneas estratégicas

La cartera de acciones previstas en el Plan de Acción de la AUSCG, responden a un total de 14 líneas estratégicas que despliegan los 4 retos que conforman la visión de futuro.

A través de estas líneas estratégicas se marca una dirección a seguir, así como su temática asociada identificada a través de hashtag (#) los cuales indican qué temas clave se abordan.

De este modo se pretende facilitar la lectura y comprensión de los objetivos que se persiguen con cada acción, para poder tener una perspectiva global y coherente del Plan de Acción.

Ciudad próxima y sostenible

- L 1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana
- L 1.2 Desarrollo de la regeneración urbana
- L 1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad



Ciudad resiliente y saludable

- L2.1 Impulso de la transición y la eficiencia energética
- L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático
- L2.3 Protección de la salud comunitaria



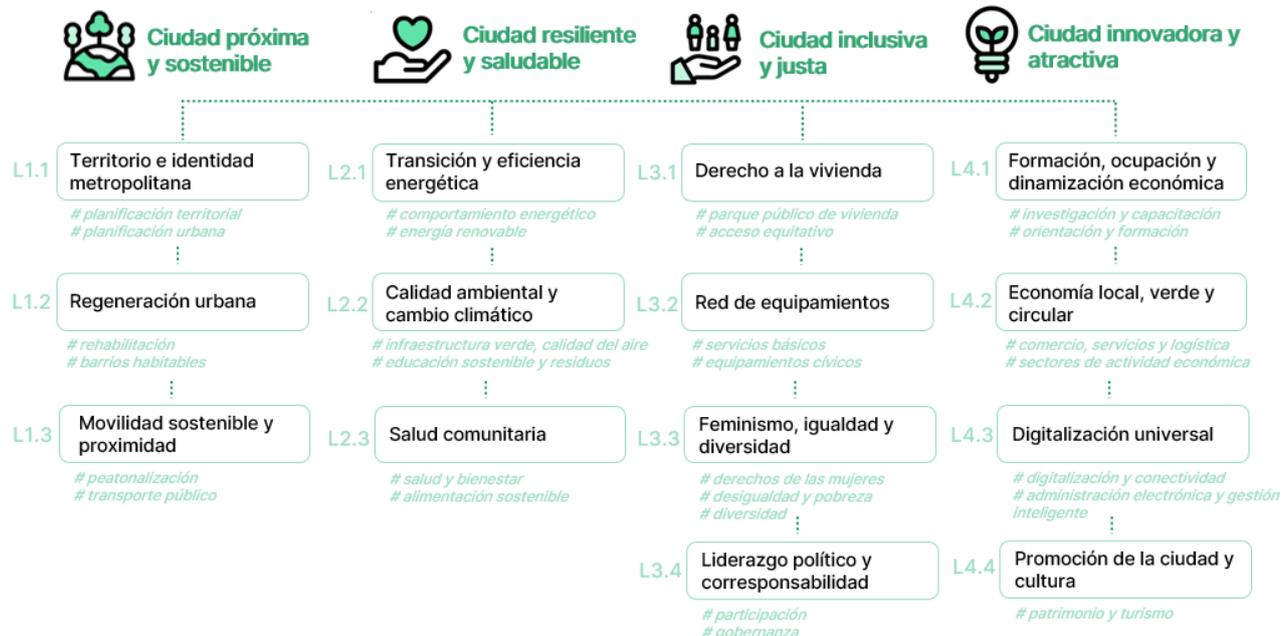
Ciudad inclusiva y justa

- L3.1 Defensa del derecho a la vivienda
- L3.2 Refuerzo de la red de equipamientos
- L3.3 Feminismo, igualdad de oportunidades y diversidad
- L3.4 Liderazgo público y corresponsabilidad ciudadana



Ciudad innovadora y atractiva

- L4.1 Formación, ocupación y dinamización económica
- L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular
- L4.3 Impulso de la digitalización universal
- L4.4 Promoción de la ciudad y cultura





14 acciones tractoras

El Plan de Acción de la AUSCG incluye un total de 64 acciones que se van a desarrollar a corto, medio y largo plazo. Se trata de un conjunto de acciones de distinto carácter y alcance, por lo que se han seleccionado 14 de ellas que pueden convertirse en motor del cambio deseado.

Las 14 acciones tractoras responden a las 14 líneas estratégicas a seguir y han sido seleccionadas por disponer de ciertos **atributos** que las distinguen:

Consenso. Disponen de un amplio apoyo entre ciudadanía, agentes sociales y representantes políticos.

Viabilidad. Se encuentran en un punto de mayor madurez y garantía de financiación.

Innovación. Dispone de elementos innovadores en su diseño y ejecución.

Impacto. Se enfocan a un mayor número de objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Horizontalidad. Incorporan criterios de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

Alcance. Inciden sobre un alto grado de cobertura de población.

Sinergias. Tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Oportunidad. Se alinean con el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia facilitando la captación de fondos Next Generation EU.

-  1 Desarrollar la red cívica estructurante de la ciudad: el Peine Verde
-  7 Dar continuidad al desarrollo del Plan "Renovemos los barrios"
-  13 Dar continuidad a la implantación del Plan Barrios para Peatones
-  18 Diseñar e implementar el Plan local de Transición Energética y Descarbonización
-  22 Diseñar e implementar el Plan del Verde y la Biodiversidad urbana
-  28 Ampliar la Red de Refugios Climáticos y espacios resilientes
-  33 Impulsar la promoción pública de vivienda
-  39 Elaborar el Plan Director de Equipamientos de la ciudad
-  43 Impulsar la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad/feministas
-  48 Redactar el Plan de Capacitación Digital y desarrollar campañas de formación en materia urbana
-  51 Impulsar el crecimiento del Campus de la Alimentación de Santa Coloma de Gramenet
-  54 Impulsar el comercio local a través de la digitalización y la modernización de la economía
-  61 Elaborar el Plan Integral de Lucha contra la Brecha Digital
-  64 Impulsar nuevos proyectos estratégicos y eventos culturales de referencia para la atracción de visitantes

4. QUÉ HAREMOS. 64 acciones de la AUSCG

Índice de acciones

A continuación, se presenta el índice sintético del conjunto de acciones que conforman el Plan de Acción de la AUSCG y su estructura organizativa.

Retos y Líneas estratégicas	Acciones	plazo		
CIUDAD PRÓXIMA Y SOSTENIBLE		# Ciudad próxima		
L 1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana				
# planificación territorial/sinergias metropolitanas # planificación urbana	(A) 1 Desarrollar la red cívica estructurante de la ciudad: el Peine Verde 2 Implicarse en los documentos de definición del rol metropolitano de la ciudad 3 Desarrollar la centralidad metropolitana "Besòs Central" 4 Mejorar la relación ciudad - naturaleza en el ámbito perirurbano sector Norte - cordillera de la Marina 5 Significar las entradas de la ciudad 6 Mejorar el paisaje urbano	en curso en curso a implementar a implementar a implementar a implementar		
	L 1.2 Desarrollo de la regeneración urbana			
	# rehabilitación parque edificado # barrios y viviendas habitables	(A) 7 Dar continuidad al desarrollo del Plan "Renovemos los barrios" 8 Diseñar e implementar el Plan de mejora de la accesibilidad en viviendas y comercios 9 Redactar el Plan de Mejora de Barrios con vulnerabilidad urbana en el Sector Sur 10 Definir y ejecutar el Plan de mejora de los polígonos residenciales 11 Culminar el Plan de Regeneración Integral "Eje Bruc" 12 Definir y ejecutar el Plan de Regeneración Integral del ámbito del Raval	a implementar a implementar a implementar en curso a implementar a implementar	
		L 1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad		
		# peatonalización, ciudad accesible # transporte público	(A) 13 Dar continuidad a la implantación del Plan Barrios para Peatones 14 Actualizar la planificación y la normativa para la movilidad sostenible 15 Recuperar espacio público y accesible para la vida ciudadana 16 Ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios de la red ciclable 17 Mejorar la red e infraestructura del servicio de bus urbano y metropolitano	en curso a implementar a implementar a implementar a implementar
			CIUDAD RESILIENTE Y SALUDABLE	
L2.1 Impulso de la transición y la eficiencia energética				
# mejora energética # producción de energía renovable			(A) 18 Diseñar e implementar el Plan local de Transición Energética y Descarbonización 19 Implementar el Plan Integral de Rehabilitación de los edificios públicos 20 Dar impulso a las comunidades energéticas 21 Desarrollar la red de aprovechamiento geotermal	a implementar en curso a implementar a implementar
	L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático			
	# infraestructura verde y calidad del aire # educación sostenible y gestión de residuos		(A) 22 Diseñar e implementar el Plan del Verde y la Biodiversidad urbana 23 Diseñar e implementar el Plan Local de Adaptación al Cambio Climático 24 Desarrollar el proyecto Refugio de Biodiversidad Río Besòs 25 Elaborar el Plan director del Aprovechamiento de Aguas Freáticas 26 Implementar el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 27 Diseñar el Plan de Educación Ambiental Municipal	a implementar a implementar en curso a implementar en curso a implementar
		L2.3 Protección de la salud comunitaria		
# salud y bienestar # alimentación sostenible		(A) 28 Ampliar la Red de Refugios Climáticos y espacios resilientes 29 Elaborar el Plan Local de Salud y salud mental 30 Mejorar la seguridad vial 31 Seguir impulsando el Programa Municipal de Huertos Ecológicos Urbanos y Fachadas Verdes 32 Reducir el desperdicio alimentario y de residuos	en curso en curso en curso en curso a implementar	



CIUDAD INCLUSIVA Y JUSTA

ciudad inclusiva

L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

*parque público de vivienda
asequible y social*

acceso equitativo a la vivienda

- 33 Impulsar la promoción pública de vivienda
- 34 Adquirir vivienda privada desde el sector público
- 35 Incentivar al sector privado en la ampliación del parque de vivienda asequible
- 36 Mejorar la gestión del parque público de vivienda
- 37 Fomentar las nuevas modalidades de vivienda
- 38 Acompañar e intermediar para prevenir y atender la pérdida de vivienda

a implementar			
en curso			
en curso			
en curso			
a implementar			
en curso			

L3.2 Refuerzo de la red de equipamientos

servicios de proximidad

red de equipamientos cívicos

- 39 Elaborar el Plan Director de Equipamientos de la ciudad
- 40 Construir una red de equipamientos para pequeña infancia y adolescencia
- 41 Diseñar e implementar una red de espacios para personas mayores
- 42 Actualizar la red de centros cívicos

a implementar			
en curso			
a implementar			

L3.3 Feminismo, igualdad de oportunidades y diversidad

derechos de las mujeres

*lucha contra la desigualdad y la
pobreza*

Diversidad

- 43 Impulsar la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad/feministas
- 44 Consolidar y ampliar del proyecto 'Santa Coloma Red Violeta'
- 45 Adherirse a la Alianza contra la pobreza infantil
- 46 Implementar el programa Educación 2030. Estrategia a favor del éxito educativo
- 47 Elaborar un nuevo Plan de Convivencia Intercultural

en curso			
en curso			
a implementar			
a implementar			
en curso			

L3.4 Liderazgo público y corresponsabilidad ciudadana

*participación técnica y
ciudadana*

*gobernanza participada,
compartida y transparente*

- 48 Redactar el Plan de Capacitación Digital y desarrollar campañas de formación en materia urbana
- 49 Promover una gobernanza metropolitana coordinada e impulsar la participación ciudadana
- 50 Elaborar un Plan de modernización de la administración

a implementar			
a implementar			
a implementar			



CIUDAD INNOVADORA Y ATRACTIVA

ciudad dinámica

L4.1 Formación, ocupación y dinamización económica

*investigación, desarrollo y
captación de talento*

*orientación y formación
ocupacional y empresarial*

- 51 Impulsar el crecimiento del Campus de la Alimentación de Santa Coloma
- 52 Establecer sinergias entre el tejido productivo local y los profesionales formados en innovación social inclusiva
- 53 Ampliar y mejorar la oferta formativa y ocupacional

en curso			
a implementar			
a implementar			

L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular

*comercio local, servicios de
proximidad y logística urbana*

sectores de actividad económica

- 54 Impulsar el comercio local a través de la digitalización y la modernización de la economía
- 55 Elaborar el Programa para la integración de los formatos comerciales y el fortalecimiento del modelo comercial colomense
- 56 Revisar el Plan de Usos y nuevo Plan de Plantas Bajas para favorecer la economía local
- 57 Desplegar el Plan Estratégico y Plan de Actuación Grameimpuls
- 58 Reformular y modernizar los espacios productivos locales

en curso			
a implementar			
a implementar			
en curso			
a implementar			

L4.3 Impulso de la digitalización universal

digitalización y conectividad

*administración electrónica y
gestión inteligente*

- 59 Elaborar el Plan Integral de Lucha contra la Brecha Digital
- 60 Elaborar el Programa de transformación digital del tejido económico
- 61 Elaborar el Plan de Economía Digital y de Implementación de Datos Abiertos
- 62 Desplegar el proyecto Smart City Santa Coloma

a implementar			

L4.4 Promoción de la ciudad y cultura

patrimonio y turismo

- 63 Impulsar nuevos proyectos estratégicos y eventos culturales de referencia para la atracción de visitantes
- 64 Aumentar la significación del patrimonio histórico

a implementar			
en curso			

Cartera de acciones de la AUSCG

El Plan de Acción de la AUSCG prevé un total de 64 acciones que se presentan a continuación en formato de ficha descriptiva de cada una de ellas.

La ficha descriptiva se compone de 4 partes que explican:

Modelo. En la cabecera de la ficha se identifica el eje y la línea estratégica en la que se encaja la acción, así como los hashtags que indican la temática abordada. En el caso de las acciones tractoras incorporan además un identificativo en la parte superior derecha de la ficha.

También se incluye información sobre la transversalidad de la propia AUSCG y su vinculación con los objetivos estratégicos de la AUE, identificando los objetivos estratégicos (OE) con los que se alinea la acción, así como otras líneas estratégicas del Plan de Acción con las que está relacionada.

Descripción. En la parte central de la ficha se presenta una breve explicación descriptiva de la acción a desarrollar.

Valoración. A continuación se incorpora la parte valorativa en la que se indica su estado actual (en curso o pendiente de implementación), su carácter (normativo, planificación, gobernanza, financiación, o formación y difusión), el plazo de ejecución previsto (corto 2025, medio 2030, o largo +2030), y los agentes externos que también podrían estar implicados en su ejecución.

Seguimiento. En la parte inferior de la ficha se muestran los indicadores y su fuente de información que se incorporan al Sistema de seguimiento y evaluación para valorar el nivel de ejecución de cada acción en particular.



SANTA COLOMA DE GRAMENET
**Ciudad próxima
y sostenible**



L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana
planificación territorial/Sinergias metropolitanas

**01. Desarrollar la red cívica estructurante de la ciudad:
el Peine Verde**

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE






(OE 1, OE 2, OE 3 y OE 5)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L.1.2, L.1.3, L.2.2, L.2.3, L.3.3

Descripción:

El proyecto "Peine Verde", plan aprobado y en ejecución en un 89,7%, es una iniciativa que busca conectar los espacios públicos, zonas verdes y equipamientos de la ciudad. El plan recupera los trazados de las antiguas rieras para configurar una nueva estructura de zonas verdes con el objetivo de reequilibrar las dotaciones de este tipo de espacios entre los diferentes barrios y mejorar la infraestructura peatonal de Santa Coloma. El objetivo es el de posibilitar la mejora funcional de las zonas verdes públicas a través de su conexión entre ellas y con los dos pulmones verdes de la ciudad: el Río Besòs con su parque fluvial y la sierra de Marina.

Esta estructura es compatible con el proyecto 'Barrios Peatonales' que está en ejecución, de tal manera que si se quiere liberar espacio en el interior de estos barrios habrá que asegurar una red principal o vertebradora segura.

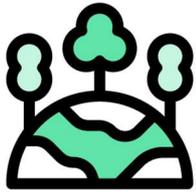
Para favorecer las condiciones de movilidad de los peatones con la dotación de mayor superficie de espacio público y de garantizar los desplazamientos a pie cómodos y seguros, será necesaria la redacción de un plan especial que proponga actuar en aquellas calles que configuran la red viaria principal de la ciudad proponiendo actuaciones de mejora de las aceras, para ampliarlas todas hasta asegurar un mínimo de paso libre de 1,50 metros de ancho. La propuesta se concreta en la delimitación de 20 fincas que invaden la red viaria principal de la ciudad e inscribirlas en el registro municipal de solares.

Valoración de la acción

Estado de la acción: En curso	Carácter de la acción: Financiación Normativo
Plazo de Ejecución: Corto (2025)	Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
M ² de espacio libre incorporado a la red verde	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
M ² de vial incorporado a la red viaria principal	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
Nº de fincas derribadas y alineadas al vial	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet



**L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana**

planificación territorial/Sinergias metropolitanas

**01. Desarrollar la red cívica estructurante de la ciudad:
el Peine Verde****Transversalidad de la acción****Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE**

(OE 1, OE 2, OE 3 y OE 5)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.2, L 1.3, L 2.2, L 2.3, L 3.3

Descripción:

El proyecto "Peine Verde", plan aprobado y en ejecución en un 89,7%, es una iniciativa que busca conectar los espacios públicos, zonas verdes y equipamientos de la ciudad. El plan recupera los trazados de las antiguas rieras para configurar una nueva estructura de zonas verdes con el objetivo de reequilibrar las dotaciones de este tipo de espacios entre los diferentes barrios y mejorar la infraestructura peatonal de Santa Coloma. El objetivo es el de posibilitar la mejora funcional de las zonas verdes públicas a través de su conexión entre ellas y con los dos pulmones verdes de la ciudad: el Río Besòs con su parque fluvial y la sierra de Marina.

Esta estructura es compatible con el proyecto 'Barrios Peatonales' que está en ejecución, de tal manera que si se quiere liberar espacio en el interior de estos barrios habrá que asegurar una red principal o vertebradora segura.

Para favorecer las condiciones de movilidad de los peatones con la dotación de mayor superficie de espacio público y de garantizar los desplazamientos a pie cómodos y seguros, será necesaria la redacción de un plan especial que proponga actuar en aquellas calles que configuran la red viaria principal de la ciudad proponiendo actuaciones de mejora de las aceras, para ampliarlas todas hasta asegurar un mínimo de paso libre de 1,50 metros de ancho. La propuesta se concreta en la delimitación de 20 fincas que invaden la red viaria principal de la ciudad e inscribirlas en el registro municipal de solares.

Valoración de la acción**Estado de la acción:**

En curso

Carácter de la acción:

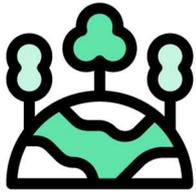
Financiación Normativo

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
M ² de espacio libre incorporado a la red verde	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
M ² de vial incorporado a la red viaria principal	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
Nº de fincas derribadas y alineadas al vial	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana

planificación territorial/Sinergias metropolitanas

02. Implicarse en los documentos de definición del rol metropolitano de la ciudad

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 1, OE 2, OE 3, OE 5, OE 8 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.2, L 1.3, L 2.2, L 4.4

Descripción:

Actualmente se encuentran en redacción dos documentos de interés metropolitano: El Plan Director Urbanístico Metropolitano del Área Metropolitana de Barcelona (PDU) y el documento 'Barcelona Demà. Compromiso Metropolitano 2030' del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (PEMB).

El PDU es un documento urbanístico (36 municipios y 3,6 millones de habitantes). En 2019 se aprobó el Avance y en la actualidad está en redacción el documento de aprobación inicial. Prevé: 1) la preservación de elementos que componen la matriz biofísica y de sus servicios ecosistémicos; 2) la consolidación de un sistema policéntrico articulado; 3) la ordenación de asentamientos urbanos para garantizar el equilibrio territorial y 4) la provisión de las infraestructuras necesarias para facilitar el metabolismo urbano.

El PEMB es un instrumento estratégico (5 millones de habitantes). Actualmente se está impulsando el nuevo plan 'Barcelona Demà. Compromiso Metropolitano 2030'. Se organiza en las siguientes misiones: 1) economía innovadora e inclusiva; 2) niveles de renda suficientes, 3) emergencia ambiental y climática, 4) movilidad sostenible y segura, 5) alimentación saludable, 6) cohesión territorial, 7) vivienda adecuada, 8) vitalidad cultural.

La acción se concreta en la implicación del Ayuntamiento y la ciudadanía de la ciudad en ambos documentos para poder enriquecer la definición del rol metropolitano de la ciudad también desde la perspectiva local.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza Normativo

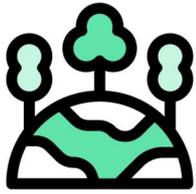
Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no Aprobación inicial del PDU	Área Metropolitana de Barcelona
Si/no Aprobación definitiva del PDU	Área Metropolitana de Barcelona
Si/no Aprobación del 'Barcelona Demà. Compromiso Metropolitano 2030'	Plan Estratégico Metropolitano de B.



L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana

planificación territorial/Sinergias metropolitanas

03. Desarrollar la centralidad metropolitana "Besòs Central"

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 1, OE 2, OE 3, OE 5, OE 8 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.2, L 3.3, L 4.2

Descripción:

Redacción de un Plan Director supramunicipal del ámbito denominado Besòs Central redactado por la AMB, que formule la estrategia para contribuir a la cohesión social y a dinamizar territorial y económicamente el sistema urbano que conforman los 4 municipios: Badalona, Barcelona, Sant Adrià de Besòs y Santa Coloma de Gramenet. Es necesaria una redistribución de la edificabilidad, rebajando el frente del río (ARE Safaretjos) y posibilitando nuevas edificaciones en el entorno del puente del Molinet de Santa Coloma y la av. Pius XII en Badalona.

Los principales objetivos de esta nueva centralidad metropolitana pasan por:

- Dar acceso al río a los ciudadanos y activar los cruces del río entre Santa Coloma, Barcelona, Sant Adrià y el paso hacia Montcada.
- Repensar los tejidos residenciales presentes en el ámbito, en relación tanto a su vulnerabilidad social como a su obsolescencia físico-funcional.
- Generar un frente fluvial del margen derecho del río a partir de la continuidad de la avenida metropolitana y la integración con la Ronda Litoral.
- Transformar los tejidos de actividad económica en base a una mejora funcional, conservando las interdependencias entre las diferentes actividades relacionadas con la docencia, producción y distribución.

Aunque su redacción se prevé a corto plazo, la ejecución de las acciones derivadas se extenderán más allá de 2030.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Largo (+2030)

Carácter de la acción:

Gobernanza Planificación

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Ayuntamientos de Badalona, Barcelona y Sant Adrià de Besòs

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no Aprobación inicial del Plan Director	Área Metropolitana de Barcelona
Si/no Aprobación provisional del Plan Director	Área Metropolitana de Barcelona
Si/no Aprobación definitiva del Plan Director	Área Metropolitana de Barcelona



Ciudad próxima y sostenible

L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana

planificación territorial/Sinergias metropolitanas

04. Mejorar la relación ciudad-naturaleza en el ámbito perirubano sector Norte - cordillera de la Marina

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 1, OE 2, OE 3, OE 5 y OE 7)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.1, L2.2, L2.3

Descripción:

El Parque de la Sierra de Marina es un espacio natural de gran interés que limita con los barrios del sector Norte de la ciudad. No ha habido un proyecto global que ponga en relación ambas realidades más allá de las intervenciones puntuales realizadas a lo largo de los últimos 20 años como el Parque Forestal de La Bastida, la Fuente de la encina o la red de miradores. La mejora de la relación de estos barrios de montaña con este espacio natural de gran interés se concreta en 2 grandes actuaciones, precedidas de una estrategia/marco global:

- Repensar los espacios de límite urbano/natural dándoles unos usos de transición y de conectividad ecológica que respeten los espacios de ecotonos de alto interés ambiental. Es decir, superar el tratamiento de estos espacios como espalda de la montaña y la ciudad, para poner en valor su gran potencialidad ecológica y social (también educativa).

- Mejorar las diferentes entradas al Parque, que ocurren a través de estos barrios de montaña, atendiendo tanto a temas de carácter físico como ambiental. La transición entre lo urbano y natural suele ser brusca, sin espacios de calidad y con bolsas de aparcamiento altamente mineralizadas.

En definitiva, se trata de volver a mirar estos barrios de montaña y los límites del Parque para proyectar su futuro con una mirada contemporánea que los mejore en relación a temas de extrema actualidad como la infraestructura verde, el mosaico agroforestal, la resiliencia, la reducción del riesgo de incendios forestales, etc...

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Consorti del Parc de la Serralada de la Marina / AMB / Diputació de Barcelona / Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de entradas naturalizadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
Nº de especies de fauna identificadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
Nº de participantes en programas de educación ambiental	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet



Ciudad próxima y sostenible

L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana

planificación urbana

05. Significar las entradas de la ciudad

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 5 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.3, L 2.2, L 2.3

Descripción:

En el continuo urbano metropolitano existen una serie de discontinuidades que a menudo tienen que ver con infraestructuras “coche-centristas”. Con frecuencia, en el límite administrativo entre municipios es donde estas infraestructuras toman un carácter más hostil y acaban actuando como fronteras, generando espacios de un confort más que dudoso, con importantes carencias de calidad urbana en ámbitos que son ni más ni menos que las puertas de entrada a los municipios.

Santa Coloma de Gramenet no es una excepción. Sus cinco entradas tienen carencias de calidad urbana y paisajística, por lo que se presenta una oportunidad de mejora que representará un cambio en la calidad de vida de la ciudadanía que transita a diario por ellas.

La acción que se propone prevé que estos espacios pasen de ser frontera a bisagra, superando la señalización en favor de la significación. Se prevé que las actuaciones beban de los resultados de un concurso de ideas que se formule en base a dos ejes principales. En primer lugar, la transformación física del espacio para priorizar la movilidad activa (a pie y bicicleta) y el verde. Y, en segundo lugar, cada una de las 5 entradas tendrá un enfoque relacionado con los ODS que se consideran de más incidencia en nuestro contexto. En la actualidad, está en fase de proyecto un proyecto de mejora paisajística de la entrada del Pont Vell; donde el feminismo y la inclusión serán los protagonistas.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Financiación -

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de entradas significadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de espacio ganado para movilidad activa	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de espacio naturalizado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L1.1 Refuerzo de los valores del territorio y la identidad metropolitana

planificación urbana

06. Mejorar el paisaje urbano

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 2.2, L 4.4

Descripción:

Los parámetros que condicionan el paisaje vienen determinados por la geomorfología del territorio (la topografía) y las grandes infraestructuras metropolitanas, las naturales (el río Besós y sus torrentes y la Sierra de Marina) y las de movilidad, que atraviesan el territorio y están condicionadas por su proximidad a la ciudad de Barcelona y los horizontes persistentes (los frentes edificados y los fondos escénicos).

De la diagnosis sectorial del PU elaborada en este contexto se desprende la necesidad de:

-Tomar conciencia de la fragilidad del centro histórico y la necesidad de preservarlo y promover su memoria histórica.

-Crear itinerarios que recuperen la memoria histórica sobre el paisaje natural, construido y humano de la ciudad, reforzando la vinculación de la ciudad y del ciudadano con su paisaje. Para ello se subraya la oportunidad de crear un nuevo itinerario urbano de cresta, que enlaza plazas que son también miradores de fondos escénicos de interés.

-Redacción de una ordenanza de paisaje que plantee modelos a aplicar para la mejora de las fachadas y en la ordenación de las plantas bajas (proporciones, elementos, materiales, colores, etc.); determine la colocación de paneles informativos y comerciales y su relación con el zócalo urbano; Que regule y dignifique la presencia de paredes medianeras; etc.

-Mejorar la calidad paisajística del frente de la ciudad al río, incrementando la permeabilidad entre la ciudad y el río, mejorando el frente construido, promocionando la variabilidad en los usos comerciales y dotando de más servicios y equipamientos al paseo.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

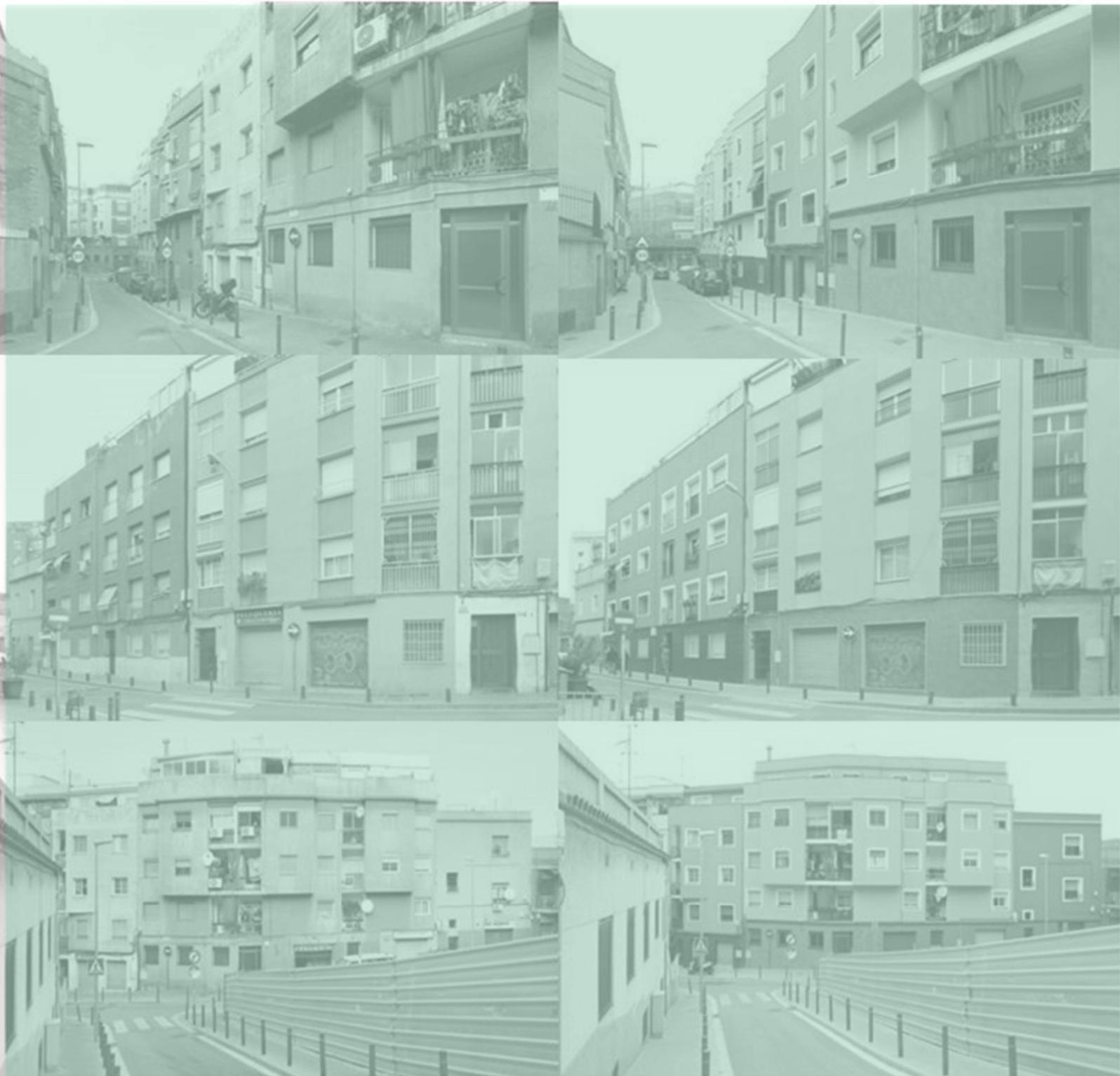
Normativo Formación y difusión

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no aprobación del PE de Patrimonio	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no aprobación de la Ordenanza del Paisaje Urbano	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de itinerarios de recuperación de la memoria histórica	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L1.2 Desarrollo de la regeneración urbana

rehabilitación parque edificado

07. Dar continuidad al desarrollo del Plan "Renovemos los barrios"

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 4, OE 8 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.1, L2.2, L2.3, L3.1, L3.4, L4.2

Descripción:

En 2014 el Ayuntamiento puso en marcha un Plan de Rehabilitación del parque residencial privado en barrios de alta vulnerabilidad mediante el Plan 'Renovemos los barrios' a través de una metodología y un sistema de gestión innovadores al amparo de la legislación en materia de suelo y urbanismo, vivienda y edificación. El Plan consiste básicamente en que la Administración determina el interés público de la actuación mediante la delimitación de Áreas de Conservación y Rehabilitación (ACR), firma convenios con las comunidades, contrata los proyectos, las obras y la asistencia técnica en su nombre mediante procedimientos de contratación pública, solicita las ayudas en su nombre, controla y supervisa todo el proceso y repercute el coste de manera individual en proporción al coeficiente de propiedad sobre el edificio.

El proceso se complementa con una fuerte presencia de la administración en el territorio y un proceso constante de información e interlocución colectiva e individual. En la mayoría de los casos la rehabilitación comporta una mejora de la eficiencia energética de los edificios y en unos pocos la instalación de ascensor.

El ayuntamiento ha desarrollado este sistema en 2 ACRs de gestión totalmente municipal con 66 edificios y 722 viviendas. Desde 2021 el Consorcio Metropolitano de la Vivienda del Área Metropolitana de Barcelona, desarrolla este mismo sistema en 4 ámbitos a partir de la aprobación del Plan Metropolitano de Rehabilitación de Viviendas, uno de ellos constituido por los barrios de Santa Coloma de Fondo, Santa Rosa y Raval. El programa se desarrolla a partir de la firma de un primer convenio entre el Ayuntamiento y el AMB que contempla la rehabilitación de 22 ACR en el período 2021-2027.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Comunidades de propietarios/as / Entidades asociativas / Diputación de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de edificios y viviendas rehabilitadas	AMB / Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
KW/h/año de reducción del consumo energético por vivienda	Proveedores energéticos
Nº de ascensores instalados	AMB / Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.2 Desarrollo de la regeneración urbana

rehabilitación parque edificado

08. Diseñar e implementar el Plan de mejora de la accesibilidad en viviendas y comercios

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE6, OE8 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L 2.1

Descripción:

En 2022 el Ayuntamiento ha encargado un Pla de Accesibilidad Universal para el municipio en el cual se debería incluir una diagnosis del nivel de accesibilidad de la ciudad tanto a nivel de espacio público como de edificios, ya sean públicos, privados o comercios. En el caso de los edificios públicos hace años que se están desarrollando actuaciones de mejora de la accesibilidad dentro de las obras de mejora y rehabilitación del parque público. En el caso de los edificios de viviendas privadas el nivel de déficit de ascensores es muy alto. Según los datos de los indicadores de 2016, en Santa Coloma se estimaba que más del 60% de los edificios obligados a tener ascensor según la normativa vigente, no lo tienen.

Muchas comunidades han rehabilitado los edificios cumpliendo con su obligación de conservación, pero no han podido colocar un ascensor debido a las dificultades tanto técnicas, como de gestión y económicas. Las consecuencias principales son la exclusión residencial de un sector de la población, entre los que destacan la gente mayor y la población con menos recursos.

En el caso de los comercios, la problemática existente consiste en mejorar las condiciones de accesibilidad en los itinerarios de acceso desde el espacio público y en los recorridos interiores.

Es necesario redactar un Plan Municipal para dar soporte a las comunidades en la colocación de ascensores y a los propietarios de comercios en la mejora de accesibilidad, que incluya el asesoramiento técnico, la implantación de una metodología similar al plan de rehabilitación y la creación/obtención de ayudas públicas.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Comunidades de propietarios/as / Entidades asociativas de barrios y comercio/ Área Metropolitana de Barcelona y Consorcio Metropolitano de la Vivienda

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de ascensores instalados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de locales que han pasado a ser accesibles	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas beneficiadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.2 Desarrollo de la regeneración urbana

barrios y viviendas habitables

09. Redactar el Plan de Mejora de Barrios con vulnerabilidad urbana en el Sector Sur

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 4, OE 5, OE6, OE7 y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.1, L2.2, L2.3, L3.1, L3.4, L4.2

Descripción:

Los barrios del sector sur (Fondo, Santa Rosa y Raval) son históricamente los más vulnerables de la ciudad. Sus condiciones urbanísticas son la consecuencia del período más agresivo de la especulación inmobiliaria de los años 60 y 70 que permitieron la construcción indiscriminada de edificios residenciales sin planificación, con viales de sección insuficiente, sin equipamientos ni zonas verdes. Esto, combinado con la difícil orografía, la baja calidad constructiva, la falta de ascensores y el pequeño tamaño de las viviendas existentes, da como resultado que estos barrios sean en su mayoría ámbitos urbanos de residentes de bajo nivel socioeconómico y movimiento constante de población. Actualmente se está desarrollando un plan de rehabilitación que contribuye a la mejora de los edificios residenciales y a la vez se están finalizando algunas actuaciones de regeneración urbana pendientes de resolver desde hace más de 10 años. Pero estos barrios necesitan un Plan de Mejora integral que, desde un punto de vista holístico, permita seguir avanzando en su regeneración con objetivos actualizados a las necesidades actuales.

El Plan de Mejora de barrios debería contemplar acciones en el ámbito del urbanismo, la vivienda, el espacio público, el comercio, la energía, la población, el nivel socioeconómico, la seguridad, la accesibilidad, etc... como por ejemplo: identificar posibles zonas edificadas de sustitución o vaciado, ámbitos de mejora de urbanización, incremento de la pacificación del tránsito, identificación y mejora de itinerarios para las personas, actuaciones de soporte social, actuaciones vinculadas a energías renovables o a la reducción de la demanda, análisis y estructuración del comercio y la restauración, propuestas de usos para plantas bajas, identificación y resolución del mal uso y la ocupación de las viviendas, identificación de pisos vacíos y recuperación para el mercado.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Largo (+2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Consorcio del Besòs

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
M ² re-urbanizados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% incremento del nivel socioeconómico de la población	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actividades dadas de alta	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.2 Desarrollo de la regeneración urbana

barrios y viviendas habitables

10. Definir y ejecutar el Plan de mejora de los polígonos residenciales

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 4, OE 5, OE6, OE7 y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.1, L2.2, L2.3, L3.1, L3.4, L4.2

Descripción:

Los barrios de polígonos residenciales se sitúan en el sector norte de la ciudad, vinculados a la parte más montañosa del edificio y menos densa, sobre todo en los barrios de Can Franquesa, Oliveres y Guinardera

Los polígonos residenciales se edificaron durante los años 60 y 70 dentro del proceso de especulación inmobiliaria que permitió recalificar terrenos que eran montaña para construir viviendas baratas para trabajadores.

La mayoría de estos polígonos presentan graves problemas en cuanto a accesibilidad, calidad edificatoria y urbanización de los espacios libres intersticiales y de las calles.

Dentro de las líneas de trabajo de la Agenda Urbana se ha encargado una diagnosis prospectiva de algunos edificios ubicados en estos polígonos cuyo resultado deben proporcionar algunas acciones a realizar para la mejora de estos ámbitos urbanos.

El objetivo principal del Plan de mejora de los polígonos residenciales debe ser desarrollar las acciones propuestas en el estudio y otras que se puedan derivar.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

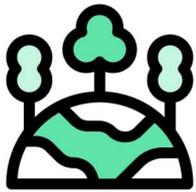
Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona /Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de viviendas mejoradas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² de nuevos espacios públicos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² de equipamientos y comercios mejorados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.2 Desarrollo de la regeneración urbana

barrios y viviendas habitables

11. Culminar el Plan de Regeneración Integral "Eje Bruc"

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 4, OE 5, OE6, OE7 y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.1, L2.2, L2.3, L3.1, L3.4, L4.2

Descripción:

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet fue beneficiario de la primera convocatoria de la Ley 2/2004 de mejora de barrios, áreas urbanas y ciudades para desarrollar el Plan de Reforma Integral de los barrios de la Serra d'en Mena en colaboración con el municipio limítrofe de Badalona. El planeamiento urbanístico que regula el conocido como "Eix Bruc" ha sido desarrollado mediante diversas modificaciones del Plan General Metropolitano para definir las tres principales actuaciones de regeneración urbana que constituyen dicho eje: La plaza Alfonso Comín, La actuación de San Pascual, el edificio Fondo.

Para ejecutar las dos primeras actuaciones ha sido necesario desarrollar un proceso complejo y costoso de expropiación de fincas, realojo de afectados, derribo de edificaciones y construcción de nuevos edificios y urbanizaciones, que se ha llevado a cabo en colaboración diferentes entes públicos.

Debido a la complejidad de estos procesos nos encontramos con que hoy en día estas dos actuaciones todavía están en fase de desarrollo. En el caso de la Plaza Alfonso Comín, desarrollada en colaboración con INCASOL, actualmente está en fase de finalización, con la construcción de un edificio de viviendas de protección pública en régimen de alquiler y la Fase 2 de la Plaza. En el caso de San Pascual, a desarrollar en colaboración con IMPSOL, actualmente está en fase de redacción de los diversos proyectos de definición resultantes del concurso de ordenación desarrollado en 2018/2019. La actuación prevé la ejecución de 90 viviendas protegidas públicas, equipamientos y nuevos espacios públicos y zonas verdes. Además, existen otras actuaciones de vivienda pública relacionadas con este ámbito en la calle Julia Romera, también paradas y pendientes de desarrollar.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

INCASOL (Instituto Catalán del Suelo) / IMPSOL (Instituto Metropolitano del Suelo)

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de viviendas rehabilitadas energéticamente	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de ascensores colocados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² de espacio público mejorado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.2 Desarrollo de la regeneración urbana

barrios y viviendas habitables

12. Definir y ejecutar el Plan de Regeneración Integral del ámbito del Raval

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 4, OE 5, OE6, OE7 y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.1, L2.2, L2.3, L3.1, L3.4, L4.2

Descripción:

En el barrio del Raval se sitúa un ámbito consolidado que requiere de un análisis diferenciado y una propuesta de regeneración urbana y social concreta, en el cual se suman diversas problemáticas urbanísticas y sociales urgentes más allá de lo propuesto en el Plan de Mejora de barrios del Sector Sur. Se pueden diferenciar tres ámbitos de trabajo:

Ámbito 1: las manzanas delimitadas por las calles Pau Claris, Sant Ernest, Joan Ubach, Espriu, avenida Sanatorio, las escaleras de Joaquín Talavera y el recinto del Espíritu Santo.

Ámbito 2: el espacio delimitado por las calles Pau Claris, Elcano, Sant Jordi y Avenida Generalitat, conocido como Espacio Cívico del Raval.

Ámbito 3: recinto del Espíritu Santo.

El ámbito 1 presenta problemas de discontinuidad urbana y aislamiento que derivan principalmente en problemas y conflictos sociales, así como en la degradación urbana y social de esta parte de la ciudad que limita con el espacio libre del recinto del Espíritu Santo.

El ámbito 2 presenta problemas de funcionalidad y estructurales tanto en los espacios públicos como en algunos espacios construidos, derivados de la incorrecta implantación de los usos y equipamientos existentes.

El ámbito 3 presenta problemas de conectividad interna y con el barrio, así como falta de planificación y reactivación de las zonas verdes públicas y la previsión de equipamientos. En este caso el suelo es, en su mayoría, propiedad de la Fundación Hospital Esperit Sant.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

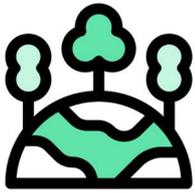
Planificación Financiación

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Consorcio del Besòs / Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
M ² de edificación regenerada	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² de espacio público mejorado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² de nuevos equipamientos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad

peatonalización de los barrios, ciudad accesible

13. Dar continuidad a la implantación del Plan Barrios para Peatones

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3 y OE 5)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2, L2,2, L 2,3

Descripción:

Dentro de la apuesta a nivel local por la movilidad sostenible y el desarrollo de la vida ciudadana a una escala de proximidad, en cuanto al trabajo sobre el espacio público y lograr una ciudad cada vez más accesible para todas las edades y a escala humana, se apuesta por la implantación del programa de Barrios para Peatones, basado en:

- Pacificación de la red viaria vecinal y mejora de la seguridad viaria
- Prioridad para la movilidad a pie y en bicicleta en la red viaria vecinal y en todo el Barrio para peatones.
- Anulación de atajos interiores en la red viaria vecinal (cambios de sentido de tramos de calles para evitar tráfico de paso).
- Recuperación de espacio público para la ciudadanía y el desarrollo de la vida en comunidad (plazas, zonas verdes, etc).
- Naturalización del espacio público (potenciación e incremento del verde urbano).
- Reducción del espacio del viario destinado a la circulación y el estacionamiento de vehículos motorizados y - estacionamiento preferente para residentes.
- Reducción de la circulación de vehículos a motor en el interior del barrio.

Todo ello se llevará a cabo a través de la construcción de nuevos espacios verdes y plazas, reurbanización de calles de red vecinal con criterios de prioridad para la movilidad activa y la accesibilidad, transformación de todo el perímetro en acera continua (pasos para peatones elevados), etc.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Financiación -

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
% de áreas transformadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de espacio público ganado al vehículo	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de acciones específicas de accesibilidad	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad

peatonalización de los barrios, ciudad accesible

14. Actualizar la planificación y la normativa para la movilidad sostenible

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 5 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.2

Descripción:

Dentro de la apuesta a nivel local por la movilidad sostenible y el desarrollo de la vida ciudadana a una escala de proximidad, con el objetivo de acercar al máximo los servicios a la ciudadanía para reducir la movilidad innecesaria, en el ámbito que se refiere a la planificación y la ordenación de la movilidad urbana y a la normativa reguladora de la misma, se prevé desarrollar las siguientes actuaciones:

- Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y redacción del nuevo PMUS para el periodo 2024-2030, que ponga el foco en las estrategias para fomentar la movilidad activa y la planificación de la movilidad eléctrica.
- Redacción de una nueva Ordenanza municipal de movilidad que unifique y amplíe la regulación de la movilidad de todos los modos de movilidad urbana, así como el estacionamiento en vía pública, reservas para Distribución Urbana de Mercancías, etc.
- Elaboración de un Plan de Desplazamientos de Empresa (PDE) del Ayuntamiento de Santa Coloma.
- Revisión de la normativa municipal y metropolitana relacionada con la movilidad y el aparcamiento (dotación mínima de aparcamiento para vehículos a motor en edificios de nueva construcción, exención de la obligación de construir aparcamiento en nuevas promociones de vivienda, implantación de aparcamientos para bicicletas en las nuevas promociones de vivienda, etc.)
- Impulso a programas para facilitar el uso del vehículo eléctrico. Instalación de electrolineras y puntos de recarga eléctrica en el espacio público y un plan para la adaptación en ese sentido de los aparcamientos públicos.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Normativo

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no aprobación del PMUS	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no aprobación de la Ordenanza	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no aprobación del PDE	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad

peatonalización de los barrios, ciudad accesible

15. Recuperar espacio público y accesible para la vida ciudadana

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3 y OE 5)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2, L 2.2

Descripción:

Dentro de la apuesta a nivel local por la movilidad sostenible y el desarrollo de la vida ciudadana a una escala de proximidad, en lo que se refiere a la transformación y adecuación del espacio público para lograr estos objetivos y construir una ciudad más accesible e inclusiva, se proponen las actuaciones siguientes:

- Mejora de la red para peatones y espacio público (ampliación de aceras, retirada de pilonas y obstáculos, retirada mobiliario urbano obsoleto, ampliación táctica de aceras, retirada cordones estacionamiento, transformación de calles en plataforma única, ampliación del verde urbano, acondicionamiento de espacios como refugio climático, etc.)
- Implantar nuevos estacionamientos reservados para motocicletas en la calzada y limitar el aparcamiento sobre aceras y espacios reservados para peatones.
- Mejora de la accesibilidad en la vía pública y hacia los barrios que presentan una orografía más compleja [redacción del Plan de Accesibilidad municipal, adaptación de vados en los pasos para peatones, rebaje de aceras, reurbanización de calles, instalación de elementos mecánicos de mejora de la movilidad hacia los barrios de montaña (rampas y escaleras mecánicas, ascensores, etc.)]
- Creación de caminos escolares.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Financiación -

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de caminos escolares	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² de espacio público recuperado para el peatón	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de intervenciones de urbanismo táctico	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad

transporte público

16. Ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios de la red ciclable

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3 y OE 5)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L1.2, L2.2, L2.3

Descripción:

A nivel local, desde el Ayuntamiento de Santa Coloma se trabaja en la promoción y el impulso de la movilidad sostenible y activa, y dentro de esta se plantea una fuerte apuesta en el impulso de la movilidad en bicicleta, que constituye un modo de movilidad activa muy competitivo en trayectos urbanos de corta y media distancia, además de ser el modo de movilidad urbana que tiene mayor potencial de crecimiento (tiene una cuota modal muy modesta en relación con el potencial que plantea).

Para mejorar e incrementar la movilidad en bicicleta se proponen las actuaciones siguientes:

- Ampliación y mejora de la infraestructura ciclable de ámbito metropolitano y municipal (construcción de las Bicivia 5 y 8, acondicionamiento de vías urbanas municipales principales, mejora y ampliación de la señalización vertical y horizontal, mejoras de protección y seguridad viaria, semaforización, etc.)
- Instalación de aparcamientos para bicicleta en la vía pública, así como de aparcamientos seguros municipales/metropolitanos (Bicibox) próximos a paradas de transporte público (favorecer la intermodalidad)
- Implantación y funcionamiento de un nuevo servicio de bicicleta pública compartida de ámbito metropolitano
- Implantación de una plataforma de ciclo-logística Distribución Urbana de Mercancías (DUM) de última/primera milla

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

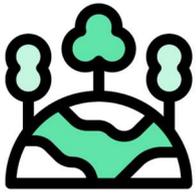
Carácter de la acción:

Financiación -

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Diputación de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Km de via ciclable	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de nuevas plazas de bici	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no implantación de ciclogística	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad próxima y sostenible

L1.3 Apuesta por la movilidad sostenible y la proximidad

transporte público

17. Mejorar la red e infraestructura del servicio de bus urbano y metropolitano

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 5 y OE 6)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2, L2.2, L2.3

Descripción:

Por parte del Ayuntamiento de Santa Coloma es una pieza muy importante en la promoción de la movilidad sostenible la promoción del transporte público y la universalización en su uso, a través de la mejora constante de la red de bus urbano, del confort de buses y paradas, de la accesibilidad a los buses y de las paradas, así como de la información y la fiabilidad del servicio (a bordo y en las paradas), además de la asequibilidad del transporte público (que permite garantizar una movilidad universal). En este sentido, se trabaja de manera constante junto con el titular del servicio de bus metropolitano (AMB) y la operadora del mismo en la mejora de la red y de la infraestructura y la superestructura del servicio de bus metropolitano en la ciudad, y se proponen las actuaciones siguientes:

- Adaptación de la red de bus metropolitano al modelo de Barrios para Peatones
- Mejora de la accesibilidad a las paradas de bus
- Mejora de la información estática y dinámica del servicio de bus
- Implantación de paradas intermodales y de intercambio entre buses (transbordo)
- Optimización y mejora de la red y del servicio de bus metropolitano en la ciudad (nuevas líneas, ampliación de servicios, mejora de frecuencias, servicios especiales, etc.)

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Diputación de Barcelona / Operadora bus metropolitano Barcelonés norte

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
% de líneas adaptadas a los Barrios peatonales	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de paradas accesibles	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% del incremento de usuarios del servicio	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



**L2.1 Impulso de la transición y la eficiencia energética**

mejora del comportamiento energético

**18. Diseñar e implementar el Plan local de Transición
Energética y Descarbonización****Transversalidad de la acción****Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE**

(OE 3, OE 4, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas**L2.2, L 2.3****Descripción:**

El objetivo de Santa Coloma de Gramenet es convertirse en una ciudad neutra en carbono mediante un Plan de Transición Energética y Descarbonización a largo plazo, con cero emisiones netas de GEI en el año 2050.

Para alcanzarlo, se ha fijado el objetivo de lograr una mitigación de, al menos, el 90% de las emisiones brutas totales de GEI respecto al año 1990. El 10% restante de las emisiones será absorbido por los sumideros de carbono.

Se plantea, también, como objetivo, la eficiencia energética del 39,5% en 2030, vinculada a la a las medidas de eficiencia energética en el uso final de la energía y de la mayor penetración de energías renovables en el parque de generación eléctrica municipal.

El Ayuntamiento de Santa Coloma seguirá las recomendaciones del Plan Nacional Integrada de Energía y Clima (PNIEC) para conseguir el objetivo de renovación anual del 3% de la superficie edificada y climatizada.

La reducción de emisiones de GEI en el ámbito de la gestión de residuos en un 32% con respecto al año 2015, la recogida separada de biorresiduo con destino a compostaje, la recogida separada de biorresiduo con destino a biometanización, la reducción del desperdicio alimentario, el incremento de la recogida separada de papel en el canal municipal, de aceite de cocina doméstico usado y textiles y la reutilización de restos de poda de cultivos leñosos.

Valoración de la acción**Estado de la acción:**

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos*Área Metropolitana de Barcelona / Diputación de Barcelona / Generalitat de Catalunya*

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
% de mejora de la eficiencia energética	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de reducción de la huella de carbono	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de proyectos (sumideros) de absorción implementados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.1 Impulso de la transición y la eficiencia energética

producción de energía renovable

19. Implementar el Plan Integral de Rehabilitación de los edificios públicos

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2 y OE 4)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2

Descripción:

Con la voluntad de disponer de una hoja de ruta para el impulso de la rehabilitación energética de los equipamientos de la ciudad, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet dispone actualmente de un estudio en el que se han identificado los edificios más representativos de cada clúster. Para ello se han analizado diferentes factores (tipología edificatoria, normativa térmica según año de construcción, envolvente de cada edificio, consumos...) que ha permitido tener una visión detallada de cada edificio.

Se propone establecer un modelo de rehabilitación energética de aquellos edificios que son representativos y puedan dar ejemplo del desarrollo de actuaciones que engloban nuevos enfoques relacionados con la eficiencia energética, la creación de comunidades energéticas, la sostenibilidad y la economía circular. Para ello se han tenido en cuenta las características constructivas del estado actual de los edificios, se han analizado las medidas activas y pasivas y de generación para implementar en cada edificio evaluando los impactos según parámetros de ahorro energético, reducción de emisiones y costes de inversión, teniendo en cuenta los periodos de retorno de la misma y el confort a futuro, según las previsiones de cambio del clima presente/futuro.

Los modelos de rehabilitación contemplan también otras posibilidades de conexión: - District Heating con el objetivo de aumentar el rendimiento de generación y reducción del impacto ambiental de la demanda en calefacción y agua caliente sanitaria. - Interacción, consumo compartido o comunidades energéticas.

En definitiva, este Plan debe establecer las estrategias a implementar en cada uno de los edificios para conseguir un impacto global en el municipio, cuantificable y ejemplar. Como experiencia inicial se han seleccionado 3 edificios que deben convertir-se en modelo de rehabilitación energética y referente de la ciudad para futuras rehabilitaciones de otros edificios públicos incluidos en el Plan. Los edificios seleccionados son el Centro de Educación Especial Josep Sol, Pabellón de La Bastida y el Pabellón El Raval.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de edificios rehabilitados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
KW/h/año de ahorro energético	Proveedores energéticos
% de reducción de emisiones de CO2	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.1 Impulso de la transición y la eficiencia energética

producción de energía renovable

20. Dar impulso a las comunidades energéticas

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 3, OE 4 y OE 6)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.4

Descripción:

El modelo energético global vive un profundo proceso de transformación, acelerado en los últimos años por las crisis en los suministros de gas y petróleo y los objetivos climáticos planteados en los diferentes foros internacionales.

La formación de comunidades energéticas es una iniciativa que surgió en el ámbito ciudadano y en la que han ido, poco a poco, tomando posiciones las entidades públicas, creando marco normativo y realizando estudios para facilitar la implantación.

El ayuntamiento, como administración local, debe jugar un papel fundamental en la promoción, creación y dinamización de estas estructuras colaborativas.

La creación de modelos de gestión que se ajusten a las necesidades y características territoriales es, probablemente, el principal trabajo previo a abordar. Del rigor en el estudio y el desarrollo de estos modelos depende, en primera instancia, que el objetivo final se pueda conseguir y que la creación de comunidades energéticas en la ciudad se materialice.

El éxito de esta iniciativa se valorará mediante la evolución del número de comunidades energéticas creadas en el municipio. Si los modelos de gestión se demuestran útiles y ajustados a la realidad, el número de comunidades creadas, y el número de personas que forman parte de ellas, debería seguir un patrón exponencial, en el que el conocimiento del funcionamiento de estas entidades sirve de aliciente para el crecimiento de la confianza en el sistema y de las adhesiones.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de solicitudes de información / año	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de comunidades energéticas creadas/año	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de miembros incorporados a las comunidades / año	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.1 Impulso de la transición y la eficiencia energética

producción de energía renovable

21. Desarrollar la red de aprovechamiento geotermal

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 3 y OE 4)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 3.3, L 4.2

Descripción:

En el 2004, a la hora de realizar las obras de la línea 9 del metro se detectó un foco de agua termal en el municipio de Sta. Coloma de Gramenet. En posteriores estudios se ha confirmado que se dispone de una fuente geotermia con agua de una temperatura del entorno a los 60°C y caudales del orden de unos 10 l/s por pozo. Así mismo, se ha determinado una zona amplia donde se considera que existe una alta probabilidad de disponer de esta fuente de geotermia, situada entre las estaciones del metro Santa Rosa, Fondo y Esglesia Major.

Considerando que esta es una oportunidad muy interesante para el Ayuntamiento, actualmente van a iniciarse los trabajos para perforar dos pozos más a 200m y a 500m de profundidad para ver si se puede mejorar el rango de temperaturas y caudales, para certificar la viabilidad de aprovechamiento del recurso. Se trata de conseguir llegar a los 80° de temperatura a una profundidad de 500 m, y por otro lado certificar la calidad del agua para poder obtener un aprovechamiento termal de la misma, mediante la construcción de un balneario.

El objetivo es crear una red de geotermia que abastezca los equipamientos públicos, así como los edificios de vivienda pública y equipamientos privados. Esta red está prevista que se pueda desarrollar por fases y pueda ser utilizada para la climatización de los edificios, siendo por un lado una fuente de ahorro económico y por otro suponga una reducción de emisiones contaminantes.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Financiación -

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
MI de red de geotermia implantada	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de equipamientos abastecido	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de reducción del consumo de gas y electricidad	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático

infraestructura verde y calidad del aire

22. Diseñar e implementar el Plan del Verde y la Biodiversidad urbana

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE1, OE3, y OE 4)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2, L1.3, L2.3

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet debe enfrentarse al paradigma que supone la coexistencia entre el desarrollo y funcionamiento del municipio y los objetivos de desarrollo sostenible y la recuperación y conservación de la biodiversidad. El Plan del verde y la biodiversidad, por lo tanto, tendrá que aunar medidas dirigidas a la prevención de la pérdida de biodiversidad, a la compensación en caso necesario y al fomento de ésta.

Las Soluciones Basadas en la Naturaleza tendrán que ser una metodología útil a la hora de diseñar las medidas y se debe abordar tanto la definición fina de estas medidas como el diseño de circuitos para la implantación, la evaluación y el control de estas.

La biodiversidad debe ser entendida, en este caso, en sentido amplio, a escala genética, de poblaciones, ecosistemas, hábitats y paisajes. Este planteamiento holístico debe hacer posible que las comunidades, formaciones o ecosistemas existentes puedan funcionar adecuadamente y puedan superar con éxito las perturbaciones del sistema.

No hemos de olvidar que el cambio climático será un reto que abordar y que el incremento de la resiliencia de los ecosistemas y las formaciones (naturales o no) será una condición indispensable para que las diferentes estructuras, y los animales y plantas que forman parte de ellas, puedan superar con éxito estas circunstancias. Por otro lado, debemos asegurarnos de que este plan haga posible que los servicios ecosistémicos proporcionados por la naturaleza, en cualquiera de sus representaciones, se sigan dando, ya que se han demostrado totalmente necesarios para mantener la salud de la ciudad y también la de sus habitantes.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Normativo

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no aprobación del Plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
M ² naturalizados o mejorados / año	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Índice de Shanon-Weaver (H') del arbolado de la trama urbana	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático

infraestructura verde y calidad del aire

23. Diseñar e implementar el Plan Local de Adaptación al Cambio Climático

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE3 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1

Descripción:

La lucha contra el cambio climático ha sido uno de los ejes fundamentales en la acción territorial de las administraciones públicas. No obstante, a partir de la confirmación, en el quinto informe de evaluación del panel intergubernamental sobre el cambio climático (IPCC), de que el cambio climático es una realidad que generará importantes alteraciones en nuestro entorno, se hace evidente la necesidad de modificar las estrategias municipales en términos de vulnerabilidad, oportunidad y resiliencia. Se deben detectar necesidades y carencias, infraestructuras sensibles o servicios afectados para llevar a cabo una reflexión y diseñar las medidas a aplicar para moderar estos efectos.

La complejidad radica en que este cambio, al que nos hemos de adaptar, impacta significativamente sobre todos los ámbitos. No solo se deben analizar e impulsar medidas para la adaptación a riesgos ambientales como las condiciones climáticas extremas, sino que también se debe tener presente que los episodios para que se generaran deben ser asumidos y superados por la estructura de la ciudad, la social y también la urbanística (el diseño de las calles, los jardines, los colectores, los edificios...).

El objetivo de este plan, por lo tanto, sería la creación de un protocolo para facilitar la labor de los trabajadores municipales, que marque las actuaciones prioritarias, los puntos a tener en cuenta o las prácticas a aplicar para mejorar la resiliencia del municipio frente a esta realidad.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Formación y difusión Normativo

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no aprobación del Plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de adaptaciones normativas o de regulación	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de urbanizaciones con medidas de adaptación	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático

infraestructura verde y calidad del aire

24. Desarrollar el proyecto Refugio de Biodiversidad Río Besòs

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE1, OE3, y OE 4)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.1, L 2.3, L 4.1

Descripción:

El "Proyecto constructivo de recuperación ambiental del tramo final del cauce del Río Besòs" ejecutado a finales de los años 90 consiguió la recuperación y valorización de un río altamente contaminado y aislado de la ciudad. Ya en los objetivos de esta primera actuación se abordaba la necesidad de compatibilizar en la zona los usos sociales y los ambientales, sectorizando el espacio con esta finalidad. Esto ha hecho posible que se haya producido una recuperación llamativa de fauna y flora. No obstante, el nivel de presión ejercido por los usos sociales que se desarrollan, con 2 millones de visitantes al año, supone un enorme lastre para el medio natural.

En estos momentos, se valora la necesidad de avanzar en la protección y renaturalización del río y con el objetivo de disminuir la presión antrópica, incrementar la biodiversidad y los hábitats propios de la zona, la conectividad con los espacios naturales colindantes y de la resiliencia de la zona mediante la utilización de soluciones basadas en la naturaleza (SBN).

Con esta finalidad se ha redactado el Anteproyecto del Refugio de Biodiversidad del Río Besos, que se ejecutará por fases. La primera fase de este proyecto, ahora en curso, aborda la creación de nuevas estructuras lagunares, la modificación de wetlands existentes en láminas de agua abiertas, la creación de un programa educativo y sus infraestructuras asociadas (aspecto fundamental para que la ciudadanía perciba y valore positivamente los cambios propuestos), entre otras actuaciones. En fases posteriores se deben abordar aspectos importantes, como seguir trabajando, por ejemplo, en la recuperación y creación de hábitats, en la implementación de medidas para la protección de la fauna más sensible, en la mejora del funcionamiento como conector natural, en la disminución de las especies invasoras o en el incremento de la biodiversidad (tanto en especies como en poblaciones reproductoras).

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Financiación Formación y difusión

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Fundación Biodiversidad

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de estructuras azules creadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
.Nº de especies invasoras eliminadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G
Nº de programas educativos llevados a cabo	Ayuntamiento de Santa Coloma de G



L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático

infraestructura verde y calidad del aire

25. Elaborar el Plan director del Aprovechamiento de Aguas Freáticas

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE1, OE2, OE3, y OE 4)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 4.2

Descripción:

Desde hace años, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet desarrolla una gestión parcial de los recursos hídricos del municipio con el aprovechamiento de las aguas freáticas del subsuelo para el riego y limpieza viaria.

El primer paso para aprovechar los recursos hídricos es la diagnosis del contexto hidrogeológico. A tal fin, el Ayuntamiento realizará el estudio de la hidrogeología del municipio. Este estudio servirá de base por la redacción del Plan director de aprovechamiento de aguas freáticas y la sustitución de las aguas potables por aguas subterráneas en los casos en que la calidad requerida del agua no sea tan elevada, siempre que sea viable técnica y económicamente.

Los objetivos específicos del plan que permitirán avanzar hacia el objetivo general son:

- Abarcar un 72% de las aguas utilizadas para el riego del verde urbano con aguas subterráneas en el año 2030.
- Abarcar el 100% de las aguas utilizadas para la limpieza de las calles y del alcantarillado con aguas subterráneas en el 2030.
- Asegurar el mantenimiento mediante agua freática de los sistemas lagunares artificiales al 100 % en 2030 de los parques metropolitanos y del Refugio de la Biodiversidad del río Besòs.
- Incrementar el nivel de infiltración de agua al freático en un 25% en 2030.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Diputació de Barcelona / Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
M ³ de agua freática utilizada	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de reducción del consumo de agua potable para uso público	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
MI de suministro de agua freática	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad resiliente y saludable

L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático

educación sostenible y gestión de residuos

26. Implementar el Plan de Prevención y Gestión de Residuos

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE2, OE3, OE4 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 4.2

Descripción:

En 2021, la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, aprobó el Programa de sensibilización para la prevención de residuos del municipio de Santa Coloma de Gramenet (Plan Local de Prevención de Residuos). Actualmente se están llevando a cabo actuaciones de este programa como “la reducción del consumo de plásticos en el comercio local” y preparando acciones para “prevenir el desperdicio alimentario”. Está previsto seguir con este programa de prevención y sensibilización durante los próximos años con el objetivo de mostrar a los vecinos la manera de reducir la producción de residuos y mejorar el tratamiento y reciclaje desde nuestra ciudad.

Este programa de sensibilización persigue como objetivo la prevención de residuos del municipio (Plan Local de Prevención de Residuos) plantea actividades y estrategias concretas, pero es un documento vivo y será revisado en función de las medidas y objetivos fijados para cumplir el PREMETS25, un programa metropolitano que pretende, con la prevención, reutilización y otras políticas que vayan en esta línea, alcanzar el objetivo de un 55% de residuos reciclados en nuestra ciudad.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Planificación Formación y difusión

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Agencia de Residuos de la Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
% de reducción en la producción de residuos (kg/habitante/año)	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% reciclaje de residuos municipales según fracciones	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº actividades educativas y de sensibilización	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.2 Mejora de la calidad ambiental, la resiliencia y adaptación al cambio climático

educación sostenible y gestión de residuos

27. Diseñar el Plan de Educación Ambiental Municipal

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE2, OE3, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L2.1

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet cuenta con una larga experiencia en ofrecer a la población programas formativos y educativos. El Programa de Actividades Educativas Complementarias al Currículo, ofrecido a las escuelas, cuenta con más de 20 años de historia y, dentro de este, se ofrecen actividades educativas y de sensibilización ambiental y también actividades dirigidas a la educación viaria y la movilidad. Por otro lado, la oferta formativa a las familias es también extensa.

No obstante la buena salud de los programas educativos y de sensibilización en la ciudad, hace falta incorporar en estos programas nuevos enfoques ambientales, como por ejemplo la evolución desde los aspectos más cívicos a los más ambientales en materia de movilidad, la incorporación de aspectos sobre resiliencia y adaptación al cambio climático, de recursos relacionados con las nuevas tecnologías, de ciencia ciudadana, la relación con los ODS o la incorporación de actividades dirigidas a los proyectos de aprendizaje-servicio, entre otros muchos. Por lo tanto, es necesario ordenar y estructurar esta oferta, tanto en forma como en fondo, dotando a este servicio a la ciudadanía de más entidad.

Por otro lado, el municipio está incorporando, y lo seguirá haciendo en los próximos años, la variable de la naturalización y la sensibilización ambiental en múltiples ámbitos en los que, hasta ahora, no se contemplaba, como por ejemplo en algunas nuevas urbanizaciones. También las actividades educativas relacionadas con la creación del Refugio de Biodiversidad, el Programa Educativos de los Huertos Urbanos o los cambios en la concepción y la gestión de las zonas verdes tienen que incorporarse dentro de un paraguas que las recoja y ordene para que los esfuerzos que, en materia de educación ambiental, se llevan a cabo en el municipio tengan el máximo rendimiento posible.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Formación y difusión -

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no Redacción del Plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de centros con programas de sensibilización	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de proyectos de renaturalización	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L2.3 Protección de la salud comunitaria

salud y bienestar

28. Ampliar la Red de Refugios Climáticos y espacios resilientes

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE1, OE2, OE3, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L2.1

Descripción:

Los refugios climáticos son espacios interiores o exteriores que cuentan con una serie de características comunes que los hacen viables para ofrecer, a la población que lo necesite, un espacio donde refugiarse de las temperaturas extremas de los meses más cálidos: asientos, agua, climatización o sombras, accesibilidad, entre otras.

El año 2021 el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet llevó a cabo la campaña “oasis urbanos”, que ya ponía la primera piedra para dar solución al problema de las altas temperaturas para la población que no dispone, en sus viviendas, de los medios para conseguir confort térmico en los meses más cálidos.

Este año, el municipio ha decidido adherirse a la Red Metropolitana de Refugios Climáticos, que es una iniciativa impulsada desde el Área Metropolitana de Barcelona, con objetivos coincidentes y que cuenta con la ventaja de ser una estructura que aúna, homogeniza y fortalece las diferentes iniciativas llevadas a cabo desde los diferentes municipios del área metropolitana de Barcelona.

A consecuencia del cambio climático la previsión es que cada vez habrá una mayor frecuencia de olas de calor y de más intensidad, por lo tanto, estos espacios serán cada vez más necesarios como medida de adaptación directa al cambio climático.

Este año forman parte de la red de refugios climáticos municipal 4 espacios interiores y un espacio exterior. El objetivo sería, incrementar esta red, de manera que toda la población pueda disponer de un refugio climático a una distancia moderada de su vivienda.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Formación y difusión Gobernanza

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de refugios interiores incorporados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de refugios exteriores incorporados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de acciones informativas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.3 Protección de la salud comunitaria

salud y bienestar

29. Elaborar el Plan Local de Salud y salud mental

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE2, OE3, OE5 y OE6)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2, L1.3, L2.3

Descripción:

El PLS es el instrumento de planificación local de la salud en la ciudad. Se elabora a partir del análisis de los indicadores de salud, de la opinión de la ciudadanía, y de la visión de profesionales y servicios que trabajan en primera línea.

El PLS parte de una concepción holística de la salud y, por tanto:

- Tiene en cuenta aspectos físicos, afectivos y ambientales de manera interrelacionada, se sitúa y se refiere al entorno concreto de la ciudad de Santa Coloma de Gramenet.
- no solo se define a partir de las limitaciones físicas o mentales que vienen determinadas por aspectos como el entorno, la edad, los hábitos, y otros, sino de las potencialidades y capacidades de todas las personas,
- da mucha relevancia a los determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud de las personas y del entorno.

El PLS permitirá poner en marcha acciones integrales y definir políticas para:

- Crear condiciones para un entorno de vida saludable en la ciudad.
- Disminuir las desigualdades sociales de salud.
- Fomentar estilos de vida que favorecen la salud y el bienestar.
- Promover la capacidad de autocuidados de las personas y de la comunidad.
- Reforzar el tejido asociativo y la acción comunitaria en salud.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Diputación de Barcelona / consultora externa / ciudadanía e instituciones y profesionales del sistema de salud

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Aprobación del Plan (si / no)	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.3 Protección de la salud comunitaria

salud y bienestar

30. Mejorar la seguridad vial

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE2, OE3, y OE 5)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.2

Descripción:

En cuanto a la apuesta municipal por crear una ciudad resiliente y saludable, se está trabajando en la mejora de la salud comunitaria de la ciudadanía. En este ámbito se desarrollan un conjunto de propuestas para lograr mejorar la seguridad vial y reducir el número de accidentes y su lesividad y gravedad, poniendo el foco y especial énfasis en proteger a las personas usuarias de la vía más vulnerables (peatones en general, niños/as y personas mayores en particular). Se proponen un conjunto de actuaciones para lograr el objetivo de mejora de la seguridad vial en la ciudad:

- Mejora de la seguridad vial en las calles y cruces con una mayor concentración de accidentes y tasa de atropellos más alta y, también, en las vías que se sitúan en el interior de los Barrios para Peatones (red viaria vecinal) [creación de chicanes, instalación de Elementos Reductores de Velocidad (ERV), cambio de margen de cordones de estacionamiento, aparcamiento de motos antes de pasos para peatones no semaforizados, etc.]
- Renovación y mejora de la señalización vertical y horizontal en la red viaria principal y secundaria (nueva señalización orientativa anillo viario, cambio de señales obsoletas, etc.)
- Implantar nuevos estacionamientos reservados para motocicletas en la calzada y limitar su estacionamiento en aceras.
- Creación de caminos escolares.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Financiación -

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Número de accidentes anuales en el municipio	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de caminos escolares seguros	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L2.3 Protección de la salud comunitaria

alimentación sostenible

31. Seguir impulsando el Programa Municipal de Huertos Ecológicos Urbanos y Fachadas Verdes

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE2, OE3, OE 6, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 2.1, L 3.1, L 3.2

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet, al tratarse de una ciudad densamente poblada y urbanizada, no dispone de espacios privados en los que la población pueda desarrollar el cultivo de un huerto. Por otro lado, la población jubilada, en paro laboral o en riesgo de exclusión valoran, generalmente, el cultivo de un pequeño huerto como una actividad positiva para su salud, su socialización y su enraizamiento al entorno.

Con estos antecedentes se ha creado una red de huertos ecológicos urbanos que se desarrollan en solares públicos sin uso previsto a medio plazo. Estos huertos disponen de parcelas que se adjudican temporalmente a personas en paro, jubilados o a entidades con fines sociales de la ciudad. Actualmente se dispone de 5 huertos repartidos por la trama urbana.

La evolución de este programa ha llevado a que se hayan encontrado sinergias y los huertos pasen a ser, también, espacios educativos, de servicios para colectivos vulnerables o de incremento activo de la biodiversidad, por ejemplo. Incorporar a los nuevos huertos elementos que incidan sobre aspectos educativos, ambientales o sociales, incrementa el valor absoluto de los mismos y sus servicios a la ciudadanía y a la ciudad.

Del análisis del programa se deduce que es necesario incrementar la oferta desarrollando todas las iniciativas para estos proyectos tanto en superficie como en tejados. Por otro lado, se trabaja en la implantación de huertos en barrios en los que actualmente no existen para acercar este servicio a la población.

Como estrategia de ampliación de la superficie verde captadora de GEI (gases de efecto invernadero), del incremento de las especies polinizadoras y de la reducción de consumos energéticos para la refrigeración de edificios, se desarrollará también un programa específico de fachadas verdes en edificios públicos.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Financiación Formación y difusión

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Otras entidades públicas propietarias de solares urbanos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de nuevos huertos urbanos creados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de usuarios de parcelas sociales / año	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de usuarios de parcelas comunitarias / año	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.

**L2.3** Protección de la salud comunitaria

alimentación sostenible

32. Reducir el desperdicio alimentario y de residuos**Transversalidad de la acción**

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE4, OE6, OE7, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.2, L3.4, L4.1, L4.2**Descripción:**

En el camino hacia una ciudad más sostenible y saludable, son varias las razones que han llevado a los y las restauradoras a trabajar por tener negocios más sostenibles: por cuestiones económicas para evitar la sobreproducción, por razones ambientales apostando por productos de temporada y de proximidad, por razones legales para dar cumplimiento a la normativa sobre el derroche alimentario, o por razones éticas, reduciendo el derroche y cuidando nuestra alimentación. También la ciudadanía valora cada vez más que los restaurantes sean respetuosos con el entorno natural, cuiden el origen de los alimentos, reciclen y separen los residuos, ahorren energía y valoren a su personal. Ser sostenibles en el sector de la restauración supone un importante reto que precisa de las herramientas necesarias para ser guiado durante el proceso. El proyecto "Restauración sostenible en Santa Coloma de Gramenet: productos de proximidad, reducción del desperdicio alimentario y de residuos", pretende impulsar la sostenibilidad en el sector y apoyar a los restauradores/as para afrontar los principales retos como la sostenibilidad, la alimentación de proximidad, y la reducción del desperdicio alimentario. El objetivo general del proyecto es que Santa Coloma se convierta en un referente en establecimientos de restauración sostenible, abordando los siguientes objetivos específicos:

- Abordar de forma integral la reducción del desperdicio alimentario y de residuos en la restauración de la ciudad.
- Acompañar a aquellos restauradores/as que quieran transformar su negocio hacia iniciativas que permitan reducir el desperdicio alimentario.
- Formar al sector de la restauración para que puedan aplicar medidas correctoras en sus establecimientos.
- Promover un cambio de mentalidad en la gestión de negocios enfocado a hacerlos más sostenibles.
- Potenciar una alimentación más sostenible, de proximidad y ecológica.

- Valoración de la acción**Estado de la acción:**

A implementar

Carácter de la acción:

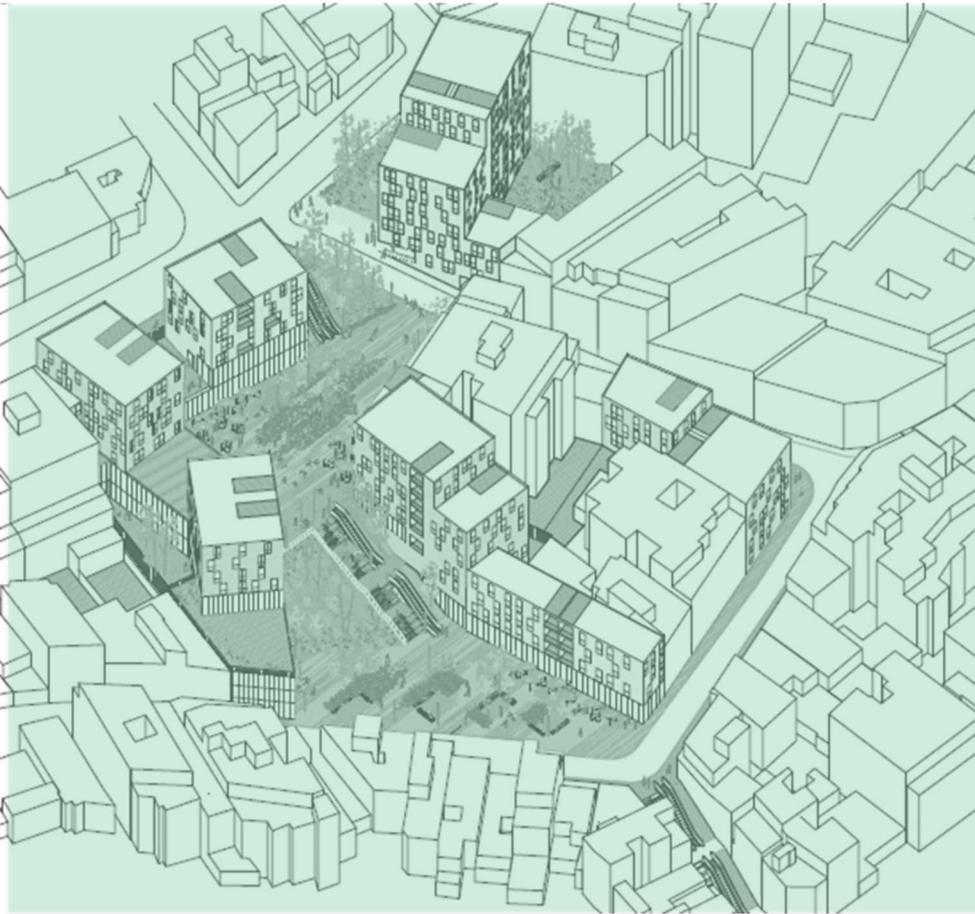
Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos*Consultoras externas especializadas / Restauradores/as locales*

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Kgs no desperdiciados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

parque público de vivienda asequible y social

33. Impulsar la promoción pública de vivienda

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L4.2

Descripción:

El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones en relación con el impulso de la promoción pública de vivienda:

- Impulso a la promoción municipal de vivienda protegida y alojamientos dotacionales a través de la sociedad municipal Gramepark SA, que tiene entre sus funciones la promoción de vivienda pública.
- Impulso a la promoción por parte de otros operadores sobre suelo municipal: se prevé que tanto IMPSOL como INCASOL o Regesa desarrollen promociones en suelo municipal. También se optará a que la empresa público-privada metropolitana de reciente creación cumpla esta función.
- Concursos para la cesión de suelo a entidades sociales y cooperativas: permitir, por un lado, sumar esfuerzos a la administración pública para generar vivienda asequible, y por otro, contribuir a desarrollar nuevos modelos de vivienda como podría ser la vivienda cooperativa en cesión de uso.
- Promoción de viviendas dotacionales: se realizará una modificación de planeamiento para permitir la creación de más viviendas dotacionales, más allá de la promoción inaugurada recientemente para gente mayor y la que está en construcción en la actualidad para gente joven.

Si bien todas las acciones de vivienda son relevantes para responder a la acusada emergencia habitacional, destaca ésta como tractor por la previsión de ser la más dinámica a corto plazo y en consecuencia tiene la capacidad de activar la celeridad en las demás acciones.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Gobernanza Normativo

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

IMPSOL / INCASOL / Regesa Barcelona Habitatge Metropolis

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de viviendas de promoción municipal	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de viviendas en suelo público de promoción externa	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de viviendas dotacionales	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

parque público de vivienda asequible y social

34. Adquirir vivienda privada desde el sector público

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 7, OE 8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.2

Descripción:

El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones en relación con la adquisición de vivienda privada:

- Adquisición vivienda privada con destino a alquiler asequible a través de:
 - Tanteo y retracto: ya está aprobada la delimitación y establecido el proceso de adquisición con una compra aproximada de unas 12 viviendas al año.
 - Compra-venta o expropiación de edificios inacabados: por un lado, se incorporarán estas edificaciones al paquete objeto de adquisición a través del tanteo y retracto. Por otra parte, se iniciarán los expedientes sancionadores que conduzcan a la expropiación de las edificaciones inacabadas.
- Captación de viviendas particulares a través de:
 - Refuerzo de la bolsa de alquiler: con ayudas/incentivos como ayudas destinadas al arrendamiento, bonificación del IBI, pago la cédula de habitabilidad y del certificado de eficiencia energética.
 - Implementación de un programa de cesión temporal al Ayuntamiento dónde la propiedad podría ceder la vivienda al ayuntamiento por un período convenido y el ayuntamiento sería el responsable de la gestión y del inmueble.
 - Colaboración con el tercer sector y otras entidades sin ánimo de lucro. Existe ya un convenio con la Fundación Habitat 3.
- Captación de viviendas de grandes tenedores. Se ha firmado un convenio con Sareb recientemente, al que habrá que dar continuidad. Al mismo tiempo se prevé la Coordinación supramunicipal para mejorar las condiciones de cesión y establecer mecanismos sancionadores de disciplina urbanística vinculada a las viviendas vacías de grandes tenedores.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Financiación Normativo

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Entidades del Tercer Sector / Sector privado

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de viviendas adquiridas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actuaciones asociadas ejecutadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de viviendas en la bolsa de alquiler	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

parque público de vivienda asequible y social

35. Incentivar al sector privado en la ampliación del parque de vivienda asequible

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 7, OE 8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.2

Descripción:

El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones, en relación con la ampliación del parque de vivienda incentivando al sector privado:

- Activación del registro de solares: impulsar la edificación de suelos vacantes (35) que pueden permitir la generación de vivienda asequible o reducir la presión para incrementar el precio de la vivienda.
- Creación de vivienda asequible y alojamientos en SUC. Generar vivienda a un precio por debajo de mercado de forma distribuida por el municipio, contrarrestando la concentración de promociones de vivienda protegida en las zonas del Raval, Santa Rosa y Fondo.
- Modificación de planeamiento para generar vivienda asequible en suelo urbano consolidado: recientemente aprobada.
- Modificaciones de planeamiento para generar alojamientos dotacionales: en redacción
- Generación de vivienda protegida y alojamientos en planta baja: iniciada en Can Franquesa, y en proceso de ampliar.
- Creación de vivienda asequible y cooperativa en zonas de baja densidad a partir de la densificación de la edificación prevista, siempre que se garantice la asequibilidad permanente de las promociones a través o bien de una modificación del Plan General Metropolitano (MPGM) que aumente densidad (recientemente aprobada) o bien de la creación de unidades de autopromoción colectiva (se prevé una MPGM, siempre que el desarrollo se genere a partir de proyectos cooperativos que garanticen la asequibilidad de las nuevas viviendas).

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Financiación Normativo

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Sector privado

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de solares 'activados'	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de viviendas asequibles promovidas per el sector privado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de viviendas asequibles en zonas de baja densidad	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

parque público de vivienda asequible y social

36. Mejorar la gestión del parque público de vivienda

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.2

Descripción:

Desde 1990 se han construido 1.587 viviendas de protección oficial mayoritariamente en régimen de compraventa. Buena parte de estas viviendas todavía mantienen su régimen de protección, y son gestionadas por Gramepark y patrimonio municipal, por otros operadores públicos o por las propias personas que las adquirieron. El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones en relación mejora de la gestión del parque público:

- Unificación y mejora de la gestión del parque municipal:
 - o unificación de la gestión del parque actual a través del traslado progresivo a Gramepark
 - o establecimiento de nuevos mecanismos de gestión como un sistema de alquiler social, un contrato social.
 - o mantenimiento de la propiedad de las viviendas públicas
 - o constitución de una comisión de seguimiento del parque asequible
- Coordinación de la gestión del parque de otras administraciones: AHC cuenta con un importante parque de vivienda asequible en proceso de crecimiento. El IMPSOL también gestiona diferentes viviendas de alquiler de su propiedad en el municipio
 - o mejora del conocimiento de la gestión
 - o compartimiento de recursos de acompañamiento y seguimiento
 - o establecimiento de una estrategia común
- Garantizar el uso como vivienda asequible de los VPO de venta con calificación vigente: A pesar de los elevados recursos públicos destinados a la promoción de vivienda de protección oficial de venta, actualmente no hay control en relación con su uso.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Gramepark / AHC / IMPSOL

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
% de viviendas gestionadas por Gramepark	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de viviendas con estrategia común de gestión	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de viviendas con garantía de uso de protección oficial	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

acceso equitativo a la vivienda

37. Fomentar las nuevas modalidades de vivienda

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 7, OE 8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.2

Descripción:

El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones en relación con la adquisición de la promoción pública de vivienda:

- Masovería urbana: permitirá la mejora del parque construido a la vez que se genera vivienda asequible, ya que son las propias personas masoveras quienes rehabilitarán la vivienda, de modo que se reduce la inversión de la propiedad (o del Ayuntamiento en caso de que se trate de viviendas captadas por la Bolsa de alquiler) y se ofrece un precio más asequible a las personas residentes, que podrán asumir una parte o la totalidad del alquiler en concepto de tareas de rehabilitación. En el caso de Santa Coloma, se puede iniciar la aplicación del modelo a través del impulso de un programa de intermediación que facilite el establecimiento de acuerdos entre privados a partir de un modelo similar a la Bolsa de alquiler. A tal fin se pueden prever toda una serie de medidas:

- o Difusión del modelo y formación a los equipos técnicos
- o Acompañamiento técnico
- o Creación de una bolsa de personas masoveras y una de viviendas
- o Medidas de apoyo (ayudas al arrendo por parte del CMH, bonificaciones IBI/ICIO)

- Impulso a las cooperativas de alquiler: se facilitará la creación de una cooperativa de viviendas de alquiler. Se priorizará aquel modelo que impulse la captación de viviendas que necesitan de una rehabilitación, para que la cooperativa lleve a cabo la intervención y posteriormente alquile la vivienda a las personas socias por debajo del precio de mercado. Se facilitará también el acuerdo entre la cooperativa y la propiedad.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Gobernanza Formación y difusión

Agentes externos

Cooperativas de vivienda / Sector privado

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de promociones de masovería urbana	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de promociones a través de cooperativas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas beneficiarias	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.1 Defensa del derecho a la vivienda

acceso equitativo a la vivienda

38. Acompañar e intermediar para prevenir y atender la pérdida de vivienda

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, OE 7, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.2

Descripción:

El recientemente aprobado Plan Local de Vivienda de Santa Coloma de Gramenet prevé las siguientes acciones en relación con la prevención y atención a la pérdida de vivienda:

- Coordinación con los juzgados: analizar, caso a caso, para evitar acciones extremas e irreversibles.
- Acción conjunta servicios especializados con violencias machistas.
- Mediación con la propiedad.
- Apoyo al pago de la vivienda: facilitar el acceso a ayudas ampliándolas, reforzando el acompañamiento y reforzando su difusión
- Acompañamiento integral: tanto en busca de una solución satisfactoria a su situación, como en caso necesario, al acompañamiento a la salida de la vivienda
- Ampliación recursos alojamientos de emergencia: creación de alojamientos temporales en promociones de vivienda protegida, transformación de bajos comerciales en equipamientos, destino de viviendas sociales al uso de vivienda temporal compartida.
- Impulso de un programa para compartir vivienda a través de una bolsa de viviendas compartidas y apoyo municipal.
- Creación de alojamientos temporales compartidos en la CIBA por el alojamiento de emergencia a las mujeres y sus criaturas en situación de violencia machista.
- Apoyo al pago de suministros: derechos energéticos y ayudas existentes.
- Reducción de consumo y mejora de la eficiencia energética: formación y difusión, asesoramiento energético e intervención en el hogar.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Gramepark / Generalitat de Catalunya

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de viviendas atendidas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de expedientes de mediación	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas beneficiarias	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



Equipamientos educativos



Equipamientos sanitarios



Equipamientos deportivos



Equipamientos deportivos



Equipamientos culturales y de ocio



L3.2 Refuerzo de la red de equipamientos

red de servicios básicos de proximidad

39. Elaborar el Plan Director de Equipamientos de la ciudad

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 6, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.2, L3.3, L4.1, L4.4

Descripción:

El Plan Director permitirá ofrecer una visión integral de los equipamientos para valorar las diferentes maneras de organizarlos y gestionarlos, para garantizar unas instalaciones funcionales y óptimas.

Se pretende obtener un inventario de los equipamientos existentes y de las reservas de suelo con esta destinación para poder analizar la realidad actual de la ciudad y de su entorno territorial más inmediato y diagnosticar las necesidades para poder alcanzar los objetivos de mejora y optimización de los servicios.

Se propone definir una programación de las actuaciones a corto, medio y largo plazo, con un plan de inversiones acorde con la capacidad presupuestaria del municipio.

Para ello, será necesario establecer los estándares urbanísticos a cumplir en función del tipo de equipamiento y los estándares sectoriales, según se trate de un equipamiento obligatorio o solo recomendado.

Del análisis y diagnóstico posterior se establecerán las necesidades cuantitativas (según proyección demográfica y nivel de ocupación actual) y cualitativas (de acuerdo al déficit actual de las instalaciones o la necesidad de ampliar usos, etc.) todo ello con una distribución geográfica coherente y con una buena optimización de los recursos económicos (siempre que sea posible, aprovechando locales municipales; si hay que construir que sea en reserva de equipamiento, no en fincas con aprovechamiento urbanístico) con una buena gestión que asegure su buen funcionamiento, ya sea concesión, precios públicos, etc.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no Elaboración del inventario de los equipamientos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no Elaboración del Plan director de Equipamientos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no Realización de la programación de las actuaciones con un plan de inversiones asociado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



Ciudad inclusiva y justa

L3.2 Refuerzo de la red de equipamientos

red de servicios básicos de proximidad

40. Construir una red de equipamientos para pequeña infancia y adolescencia

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.3, L4.3

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet fue reconocida en 2018 por UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia (CAI), que implica ser una ciudad que potencia y ordena sus políticas públicas poniendo el interés de la infancia y adolescencia en el centro de sus decisiones.

En este sentido, Santa Coloma busca reforzar, ampliar y promover una red de equipamientos que permita a la infancia, adolescencia y juventud el acceso a servicios esenciales de calidad, a convivir en entornos seguros y que les ofrezca oportunidades de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

La red de equipamientos 0-18 se define bajo los siguientes ejes estratégicos:

- Educativa: Espacios educadores donde impulsar la capacitación en clave digital, tecnológica y científica, con laboratorios de creación y participación.
- Inclusiva: Espacios que acogen las múltiples diversidades de la población.
- Territorial: Red que está distribuida de forma equilibrada por el territorio para impulsar la cohesión social en los barrios.
- Comunitaria y de gobernanza compartida: Espacios abiertos a las alianzas comunitarias con los agentes claves del territorio.

El diseño de la red de equipamientos 0-18 será coparticipado por la infancia, la adolescencia y juventud en consonancia con los principios de confort, sostenibilidad, multiplicidad, adaptabilidad y flexibilidad, seguridad, organización, personalización, apertura y conectividad.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Largo (+2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Generalitat de Catalunya / AMB / Diputació de Barcelona / Tercer Sector / Universidad de Barcelona / Universidad Oberta de Catalunya / Universidad de Vic / Universidad de Manresa.

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de equipamientos construidos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.2 Refuerzo de la red de equipamientos

red de equipamientos cívicos

41. Diseñar e implementar una red de espacios para personas mayores

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, OE8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.3, L3.3, L3.4, L4.3

Descripción:

La OMS, ha definido el Envejecimiento Activo como el “Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.” Entre otras cuestiones, se incluye la promoción de una vida comunitaria y participativa que se concreta en la existencia de una red asociativa y de equipamientos que posibiliten y maximicen las oportunidades de participar en actividades para el envejecimiento activo y saludable. Santa Coloma de Gramenet ha finalizado un Diagnóstico sociocultural de las personas mayores, que está sirviendo de base y punto de partida para las propuestas de planificación y ejecución de los próximos años. Uno de los resultados más impactante del análisis, además de los datos demográficos y de brecha digital, es que en la ciudad solo hay un casal para personas mayores, propiamente dicho; se trata de un equipamiento de dimensiones reducidas, de la Generalitat de Catalunya que fue inaugurado en 1978 y que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad. El Ayuntamiento, no obstante, ha promovido a lo largo de los años una propuesta amplia y diversa de actividades para personas mayores desarrolladas des de los espacios ciudadanos generalistas de proximidad (centros cívicos, centros deportivos, bibliotecas,). Es necesario, por tanto, definir e implementar una red de equipamientos para la promoción de la participación sociocultural de las personas mayores de Santa Coloma de Gramenet. Los principales objetivos son:

- Favorecer el acceso de las personas mayores a los recursos socioculturales.
- Promover hábitos de vida saludable en las personas mayores.
- Fomentar el acercamiento de las personas mayores a los bienes culturales y a una ocupación enriquecedora del ocio y el tiempo libre.
- Favorecer dinámicas de participación activa y democrática de las personas mayores.
- Potenciar la integración comunitaria y poner en marcha actividades tendentes a favorecer las relaciones intergeneracionales.
- Mejorar el acceso de las personas mayores a la información.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Generalitat de Catalunya / Consultoras externas / Entidades de voluntariado y empresas de servicios.

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Inversión realizada	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de nuevos equipamientos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de nuevos programas y servicios	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.2 Refuerzo de la red de equipamientos

red de equipamientos cívicos

42. Actualizar la red de centros cívicos

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, OE8, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.3, L3.3, L3.4, L4.3

Descripción:

El departamento de centros cívicos, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, está realizando un estudio sobre la situación actual de los equipamientos cívicos de la ciudad.

El objetivo principal del estudio es poder diseñar una serie de acciones, que hagan de los centros cívicos, espacios comunitarios de los barrios, referentes tanto para entidades como para las vecinas y vecinos, siempre desde la corresponsabilidad compartida.

A partir del estudio, se podrá elaborar un documento estratégico, como hoja de ruta que defina, entre otras cosas, a las que queremos llegar como departamento, y establezca una serie de líneas y acciones para llegar a nuestro objetivo principal.

Uno de los retos que nos planteamos, es poder ofrecer a la ciudadanía, unos espacios en los que se pueda acudir y encontrar una oferta atractiva de actividades, así como la posibilidad de generar proyectos comunitarios, vecinales y de tejido social, es decir, que los equipamientos cívicos, sean los espacios municipales de referencia de cada uno de los barrios o distritos de la ciudad.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Consultora externa

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de centros cívicos con dotación de WIFI	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actividades organizadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas participantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L3.3 Feminismo, igualdad de oportunidades y diversidad

derechos de las mujeres, transición económica y erradicación de la violencia machista

43. Impulsar la CIBA como centro de referencia de políticas de igualdad/feministas

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, OE7, y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.1, L4.2, L4.3

Descripción:

La CIBA, es un espacio de recursos para mujeres, innovación y economía feminista, ubicado en Santa Coloma de Gramenet que tiene por objetivo ofrecer a las mujeres de la ciudad recursos para la mejora de su autonomía personal en todos los campos de la vida.

Pero La CIBA también tiene una vocación metropolitana y global, tanto en su voluntad de acoger iniciativas específicas sobre la temática, como para promover alianzas público-privadas que permitan impulsar nuevas propuestas en el desarrollo de la igualdad.

Por ello, uno de los objetivos estratégicos de La CIBA es impulsar una transición económica en la que las mujeres sean las protagonistas.

Estamos impulsando proyectos específicos dirigidos a mejorar la formación y a incrementar la presencia de las mujeres en el entorno laboral y a mejorar la calidad de su empleabilidad, particularmente en aquellos ámbitos emergentes, como es el de la digitalización.

En este sentido las instalaciones de La CIBA contarán con un amplio espacio de formación, así como de talleres y coworking para acompañar y acelerar los procesos de inserción laboral y emprendimiento de las mujeres.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Formación y difusión Financiación

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de proyectos específicos puestos en marcha	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Si/no Puesta en marcha de las instalaciones de La CIBA	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.3 Feminismo, igualdad de oportunidades y diversidad

derechos de las mujeres, transición económica y erradicación de la violencia machista

44. Consolidar y ampliar del proyecto 'Santa Coloma Red Violeta'

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.4

Descripción:

Consolidar y ampliar el proyecto "Santa Coloma Red Violeta", como modelo de ciudad segura para las mujeres y las niñas.

Se trata de una iniciativa innovadora que se basa en poner en el centro un modelo feminista y comunitario de ciudad, tejiendo una gran red de "espacios violetas", espacios seguros a los que se suman comercios de proximidad, establecimientos de restauración y ocio nocturno, servicios públicos básicos, entidades ciudadanas y deportivas, asociaciones de vecinas y vecinos o servicios esenciales como la red de metro.

En la actualidad la Red Violeta cuenta con más de 250 puntos adheridos, a los que se les ofrece acompañamiento y formación específica sobre el Protocolo de Actuación, con el objetivo de hacer de Santa Coloma un espacio público, de ocio y festivo libre de violencias machistas y LGTB-fóbicas.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza Formación y difusión

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de "espacios violetas" que conforman la Red Violeta	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de eventos que han contado con Punto Violeta municipal	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.3 Feminismo, igualdad de oportunidades y diversidad

lucha contra la desigualdad y la pobreza

45. Adherirse a la Alianza contra la pobreza infantil

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, OE9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.3, L3.2, L4.1, L4.3

Descripción:

El Gobierno de España ha impulsado, a través del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, una Alianza País que pretende erradicar la pobreza infantil a través del compromiso y acuerdo de las administraciones públicas, el tejido empresarial y el tercer sector.

En este sentido, nuestra ciudad firmará la adhesión a la Alianza para poder elevar los acuerdos y proyectos en curso y orientarlos bajo esta nueva premisa. Los nuevos acuerdos deberán estar en sintonía con los objetivos de la Alianza, que son los siguientes:

META 1: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

- Reto 1: Impulsar el logro educativo. Programas: Capacitación en competencias para la transformación digital y Capacitación en competencias para la transición energética
- Reto 2: Potenciar el talento. Programas: Cultura que transforma y Deporte y valores
- Reto 3: Romper la brecha digital. Programa: Competencias digitales básicas para la infancia

META 2: GENERAR ENTORNOS SALUDABLES, POSITIVOS Y SEGUROS

- Reto 1: Garantizar una nutrición saludable y equilibrada. Programa: Alimentación equilibrada, infancia saludable
- Reto 2. Promover un entorno seguro y protector. Programas: Inclusión social para niños, niñas y adolescentes y Autonomía y empleabilidad para tutelados y extutelados
- Reto 3: Fomentar la participación con equidad. Programa: La infancia pregunta

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Agentes externos

Generalitat de Catalunya / Área Metropolitana de Barcelona / Diputación de Barcelona / Red de entidades del Tercer Sector / UNICEF / FEDAIA / Universidades / PINCAT

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no adhesión a la Alianza contra la pobreza infantil	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Niños/as en el programa	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de programas realizados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L3.3 Feminismo, igualdad de oportunidades y diversidad

lucha contra la desigualdad y la pobreza

46. Implementar el programa Educación 2030. Estrategia a favor del éxito educativo

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, OE 7, OE9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.1, L4.3

Descripción:

La educación es uno de los pilares de nuestra sociedad pues es una de las condiciones necesarias para alcanzar mayores niveles de igualdad, transmitir conocimientos y valores positivos y promover una ciudadanía crítica y activa para el futuro. En este sentido, la planificación en materia educativa es una pieza clave para dar respuesta a las necesidades del conjunto de la ciudadanía y asegurar una sociedad más crítica, igualitaria y cohesionada.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet tiene una larga trayectoria en la generación de políticas educativas y un compromiso mantenido en el tiempo en relación a la planificación estratégica como forma de gobierno de la ciudad, con una especial mirada a la cohesión, la equidad y el éxito educativo. Para ello el consistorio inicia el *Programa Hortizó 2030*, la estrategia que guiará las acciones que tienen que ayudar a alcanzar el éxito educativo para todo el mundo los próximos años.

Esta estrategia se impulsa des de los siguientes ejes:

- Igualdad, diversidad e inclusión: cohesión y equidad educativa
- Mejora del éxito educativo: impulso de la digitalización y la innovación educativa
- Educación a tiempo completo: oportunidades más allá de la escuela
- Planificación y oferta educativa: definición del itinerario educativo personalizado de la ciudad
- Corresponsabilidad y colaboración educativa: trabajo en red y participación

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Largo (+2030)

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Generalitat de Catalunya / AMB / Diputació de Barcelona / Entidades del Tercer Sector / Universidad de Barcelona / Universidad de Oberta de Catalunya / Universidad de Vic / Universidad de Manresa / Centros de Formación Ocupacional públicos y privados

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas participantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



47. Elaborar un nuevo Plan de Convivencia Intercultural

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE6, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L3.4,

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet lleva más de 2 décadas impulsando políticas públicas para garantizar la convivencia. El primer Plan de Convivencia respondía a los retos que planteaba la sociedad colomense de aquellos años y ha ido evolucionando a medida que cambiaban las necesidades.

El contexto económico y social post-pandemia y la actual situación de inflación e incertidumbre en Europa ha aumentado los riesgos de vulnerabilidad y de exclusión de la población en general y de algunos grupos en particular; en este contexto Santa Coloma debe seguir abordando los retos de presente y futuro relacionados con la convivencia y la diversidad del municipio. Planificar i articular la acción política sobre la convivencia es imprescindible para el futuro de la ciudad. Los objetivos del Plan son:

- Promover y consolidar una cultura cívica basada en el respeto a unas normas de convivencia consensuadas y compartidas. Plan de civismo.
- Promover el uso del espacio público inclusivo y respetuoso con toda la ciudadanía: el uso del espacio público, la convivencia en las comunidades de vecinos y vecinas o en los equipamientos de proximidad, genera interacciones sociales que no están exentas de complejidades y, en ocasiones, de conflicto.
- Impulsar estrategias de apoyo para facilitar la participación de personas de diferentes perfiles y procedencias en las redes asociativas y procesos comunitarios de la ciudad (asociaciones de comerciantes, de vecinos y vecinas, entidades religiosas, de familias, etc.) Plan de desarrollo comunitario.
- Prevenir, detectar i neutralizar las actitudes discriminatorias y los discursos de odio, sobre todo entre los y las jóvenes. Proyecto europeo FAST-LISA.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza -

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Partners europeos / consultoras externas / RECI / ciudadanía / entidades e instituciones y empresas proveedoras de servicios

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de acciones de dinamización del espacio público	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de participantes en el proceso de elaboración del Plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de campañas desarrolladas en el marco del Plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L3.4 Liderazgo público y corresponsabilidad ciudadana

participación técnica y ciudadana

48. Redactar el Plan de Capacitación Digital y desarrollar campañas de formación en materia urbana

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L3.3, L4.1, L4.3

Descripción:

Los objetivos principales de la acción son el fomento del empoderamiento ciudadano hacia las TIC y la reducción de la brecha digital en los sectores más vulnerables. Se trata de que desde todos los sectores de la ciudadanía se pueda participar en los proyectos de ciudad utilizando las nuevas tecnologías, participando en la co-creación y la aportación de sugerencias sobre el modelo de ciudad de manera global y descentralizada.

A través de la creación de una “Mesa para la digitalización y la lucha contra la brecha digital” (según lo contemplado en el Reglamento municipal de abril del 2018 y con presencia ciudadana) se impulsará la elaboración de un plan de ciudad que contenga, entre otros, los siguientes elementos:

- coordinación de la formación a la ciudadanía para el empoderamiento en las TIC que se ofrece desde diferentes departamentos del ayuntamiento y publicación de su oferta,
- puesta en marcha de un servicio de atención a la tramitación online y descentralizado en las diferentes regidorías de distrito,
- refuerzo y puesta en marcha de nuevos canales participativos para la interacción ciudadana, campaña específica de sensibilización en materia urbana,
- edición de materiales informativos y jornadas de sensibilización por distritos,
- revisión del Reglamento Municipal de Participación ciudadana para adaptarlo a los nuevos canales de participación y a la innovación social, etc.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Formación y difusión Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Diputación de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de formaciones de empoderamiento ciudadano en TIC	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de puntos de atención en TIC	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de ciudadanos atendidos en los puntos de consulta TIC	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



Ciudad inclusiva y justa

L3.4 Liderazgo público y corresponsabilidad ciudadana

gobernanza participada, compartida y transparente

49. Promover una gobernanza metropolitana coordinada e impulsar la participación ciudadana

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L2.2, L2.3

Descripción:

Santa Coloma cuenta con un alto nivel de participación presencial en los diferentes procesos participativos globales que se realizan en la ciudad. Sin embargo, la participación a través de las nuevas tecnologías sigue necesitando nuevos impulsos. Para ello, esta actuación perseguirá la implantación de una plataforma ciudadana digital para favorecer la consulta a la ciudadanía y la interacción ciudadana.

Por otro lado, se trabajarán nuevas fórmulas de co-creación e innovación social destinadas al aumento de la participación individual o no organizada (ciudadanos no adscritos a entidades), en el marco de la revisión del Reglamento de Participación ciudadana.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Área Metropolitana de Barcelona / Diputación de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de participantes organizados y no organizados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de participantes presenciales	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de participantes virtuales registrados anualmente	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



Ciudad inclusiva y justa

L3.4 Liderazgo público y corresponsabilidad ciudadana

gobernanza participada, compartida y transparente

50. Elaborar un Plan de modernización de la administración

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L4.3

Descripción:

La modernización de la administración local es uno de los retos que debemos afrontar en los próximos años. Al margen de los temas legislativos, de competencia estatal y autonómica, es necesario emprender acciones que acompañen las nuevas necesidades de la ciudadanía, frente a nuevos desafíos.

En primer lugar, se debe mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Imprescindible mejorar la accesibilidad digital a los mismos, así como mejorar los canales de información y comunicación a fin de poder ser más eficientes. Modernización de las oficinas de información ciudadana, mejoras en el sistema de quejas y sugerencias, accesibilidad web y comunicación, sistemas de atención a la vulnerabilidad, son algunos ejemplos de los muchos servicios a revisar para adaptar a las nuevas demandas ciudadanas.

En segundo lugar, la mejora de los trámites y procedimientos, poniendo de relieve la integración de sistemas de gestión con otras administraciones a fin de simplificar procedimientos a la ciudadanía, a las personas emprendedoras y a las empresas.

En tercer lugar, la mejora de todas las infraestructuras tecnológicas y comunicaciones necesarias para la implementación de la mejora de la calidad de los servicios, y la mejora de los trámites y procedimientos, así como la implementación de un sistema de datos abiertos que garanticen la transparencia de los procedimientos y trámites.

Todas las acciones tienen que garantizar la protección de los datos personales, así como mejorar los sistemas municipales para protegerlos frente a ciberataques que puedan provocar cortes en el servicio y fugas de información y mejorar su resiliencia.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Gobernanza Formación y difusión

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Generalitat de Catalunya / Administración del Estado / Diputación de Barcelona

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de trámites simplificados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de trámites online disponibles	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% reducción del tiempo medio de respuesta a la ciudadanía	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L4.1 Formación, ocupación y dinamización económica

investigación, desarrollo y captación de talento

51. Impulsar el crecimiento del Campus de la Alimentación de Santa Coloma de Gramenet

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 7, OE 9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L 1.1, L 4.1, L 4.3, L 4.4

Descripción:

La Diputación de Barcelona, la Universidad de Barcelona y el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, tuvieron la iniciativa en el año 2001 de poner en marcha el proyecto "Campus de la Alimentación de Torribera", ubicado en el recinto del mismo nombre. Actualmente, el campus es un entorno universitario dedicado a las ciencias relacionadas con la alimentación, con titulaciones de grado y máster, que promueve la investigación, coordinada por el Instituto de Investigación en Nutrición y Seguridad Alimentaria (INSA) de la Universidad de Barcelona, y con actividades de transferencia y difusión al sector productivo y a la sociedad en general.

La propuesta, plantea dar un nuevo impulso al campus reforzando los objetivos iniciales y creando un modelo de campus priorizando la docencia especializada, el sector empresarial privado, los institutos de investigación propios de la Universidad de Barcelona y ajenos y la propia administración, juntamente con un fuerte componente digital, han de tener un papel fundamental en esta nueva etapa.

Se busca potenciar la transferencia de tecnología, creando un entorno adecuado para dar respuesta a los nuevos proyectos de spin-off del sector agroalimentario que están surgiendo y que encontrarían en Torribera el espacio para su consolidación.

También se propone impulsar la vertiente de proyección social y de servicio a las empresas e instituciones (sector agroalimentario, tecnología de los alimentos y sector biosanitario), reservando una zona para la ubicación de empresas consolidadas, así como departamentos, institutos observatorios o centros de las diversas administraciones relacionados con la tecnología de los alimentos, la protección de la salud y seguridad alimentaria.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Gobernanza Formación y difusión

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Universidad de Barcelona / Universidad Politécnica de Catalunya / empresas agroalimentarias

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de presupuesto ejecutado	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de empresas involucradas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva

L4.1 Formación, ocupación y dinamización económica

investigación, desarrollo y captación de talento

52. Establecer sinergias entre el tejido productivo local y los profesionales formados en innovación social inclusiva

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 6, OE 7, OE 9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.3, L4.1, L4.2

Descripción:

El proyecto consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones que permita que los colectivos en situación de vulnerabilidad puedan atender sus necesidades básicas y acceder a las ventajas que ofrecen los avances tecnológicos y científicos.

Acciones claves a implantar:

- Identificación de los sectores económicos propicios a la participación, colaboración y transformación.
- Capacitación de los profesionales en innovación social inclusiva.

Otras acciones a desarrollar:

- Elaboración de una guía de intervención y sensibilización de las empresas.
- Elaboración de una guía de intervención con el colectivo objetivo de la intervención.
- Identificación de buenas prácticas.
- Acompañamiento y seguimiento de la intervención.
- Evaluación de los resultados.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Planificación Formación y difusión

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Área Metropolitana de Barcelona / Agrupaciones empresariales del territorio Universidad y campus de la alimentación.

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de empresas colaboradoras	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de participantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva

L4.1 Formación, ocupación y dinamización económica

orientación y formación ocupacional y empresarial

53. Ampliar y mejorar la oferta formativa y ocupacional

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 6, OE 7, OE 9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.3, L4.1, L4.2

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet es una ciudad reconocida por la diversidad y calidad de sus estudios postobligatorios. Para ampliar las oportunidades educativas al alumnado se ha creado un consorcio (centros educativos, entidades especializadas y administración) que permite la internacionalización de la formación a través de proyectos Erasmus+, aumentando así las competencias y capacidades del alumnado.

Los centros educativos y la ciudad apostamos por un modelo de formación profesional moderna, que refuerce las oportunidades, especialmente en profesiones emergentes que determinarán el futuro económico también de las personas de la ciudad. Para ello es necesario abordar el crecimiento de la oferta formativa aprovechando el impulso de la nueva ley de Formación Profesional y el consenso entre empresarios, sindicatos, centros educativos, expertos, organizaciones del Tercer Sector y los gobiernos.

La formación profesional representa, una oportunidad de éxito para jóvenes que finalizan los estudios obligatorios y también lo es para las personas desocupadas y trabajadoras en activo, que buscan en esta formación nuevas vías para proyectar su futuro profesional.

Esta formación postobligatoria, además, debe contar necesariamente con recursos específicos para alumnado con necesidades de apoyo educativo, convirtiéndola en una formación plenamente inclusiva y adaptada a las realidades del alumnado.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

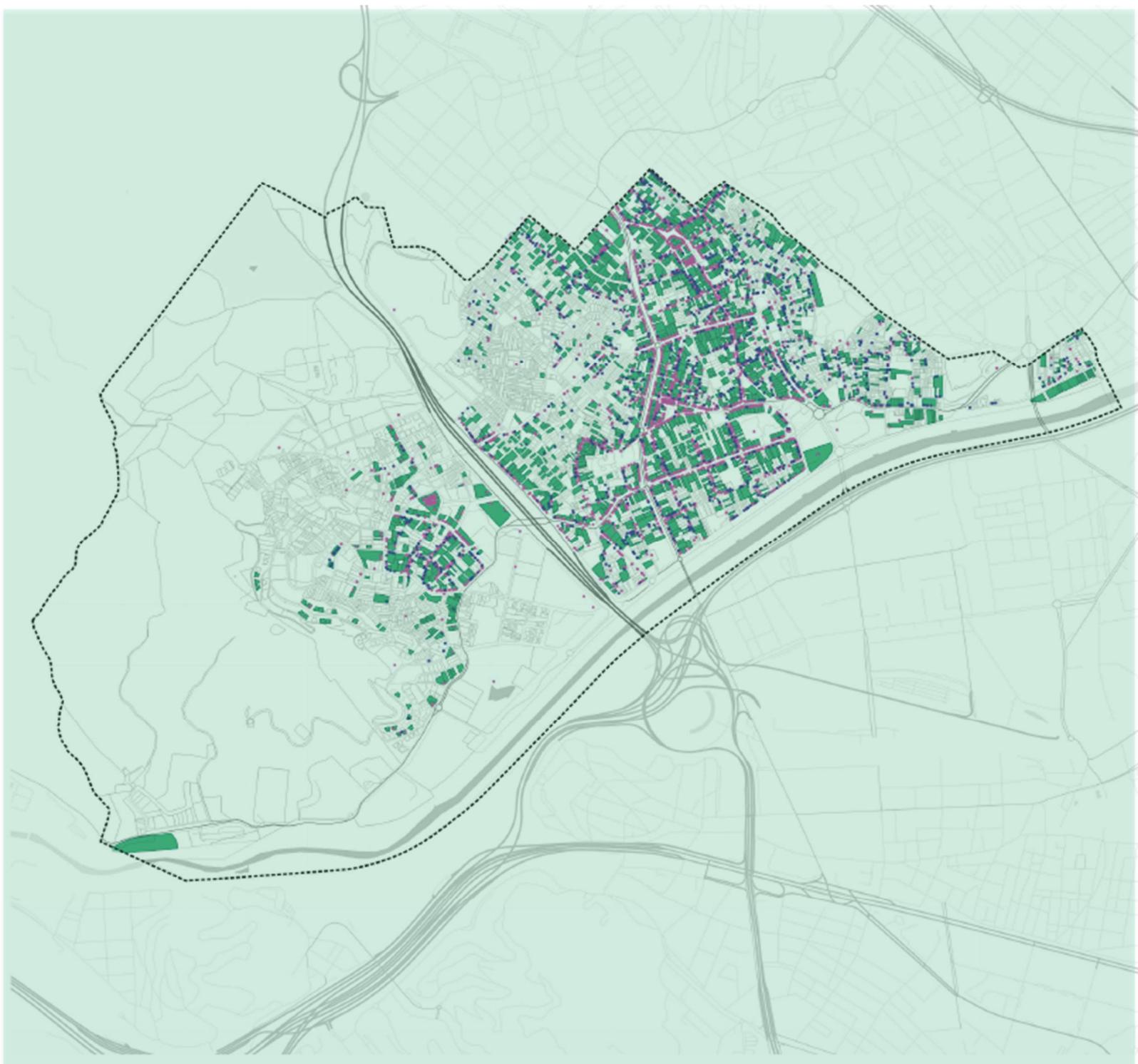
Carácter de la acción:

Planificación Formación y difusión

Agentes externos

Generalitat de Catalunya / Diputació de Barcelona / Àrea Metropolitana de Barcelona / Ayuntamientos de Sant Adrià, Badalona / Cambra de Comerç / Fundació BCN-FO / Red y asociaciones de comercios / empresas y centros de formación ocupacional privados y públicos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de estudiantes adscritos a estudios de formación profesional	
% de presupuesto ejecutado	
Nº de actuaciones realizadas vinculadas al proyecto	





SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva



L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular

comercio local, servicios de proximidad y logística urbana

54. Impulsar el comercio local a través de la digitalización y la modernización de la economía

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 4, OE 7, OE 9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L2.2, L4.3

Descripción:

El programa se presenta para fortalecer la urgencia de llevar a cabo decisiones que den respuesta a la crisis climática y que representen un verdadero compromiso con la reducción de la huella ecológica de las actividades económicas y de las acciones de las personas consumidoras.

Se proponen acciones concretas que pretenden promover cambio en las prácticas de gestión de los residuos comerciales y en las propuestas de nuevas formas de uso de los materiales y de la acción de la compra:

- Sesiones networking en el sector para fomentar el consumo responsable de sus negocios y de sus clientes.
- Campañas de reducción de materias primas en el comercio vinculada al diseño de envases retornables y en el fomento de la compra local.
- Campañas sobre la importancia del comercio de proximidad y los beneficios que ecológicamente supone.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Formación y difusión Gobernanza

Agentes externos

Diputació de Barcelona / Àrea Metropolitana de Barcelona / Associació de comerciantes

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de campañas o acciones realizadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de participantes en campañas y charlas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de envases distribuidos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular

comercio local, servicios de proximidad y logística urbana

55. Elaborar el Programa para la integración de los formatos comerciales y el fortalecimiento del modelo comercial colomense

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 4, OE 7, OE 9, y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L4.3

Descripción:

La pérdida de la competitividad en el tejido económico es uno de los elementos de mayor preocupación del sector y del municipio. Es necesaria la diversificación y la mejora de la imagen de la oferta en todos los formatos económicos para el fortalecimiento y la capacidad competitiva de la ciudad.

La tendencia al cese de actividades singulares y de trayectoria en la ciudad, por falta de relevo generacional o por incapacidad para hacer frente a los nuevos formatos comerciales y, la proliferación de actividades con poco valor añadido sin activo comercial sobre el espacio público: fruterías, supermercados o actividades denominadas “fantasma”, afectan a la imagen del espacio comercial urbano.

La mayoría de estas actividades están regentadas por personas extranjeras que ven en este nicho una posibilidad de vida. Este hecho constata las dificultades de integración en el contexto asociativo comercial, de modernidad y de innovación para el sector.

El desarrollo local y el fortalecimiento del modelo comercial y de servicios pasan por tener un mejor posicionamiento y una puesta en valor del tejido económico sobre todo a través de la formación.

Santa Coloma tiene que unir los sectores del comercio, la restauración y la cultura para fortalecer la actividad comercial de proximidad.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Gobernanza

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Asociación de comerciantes

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de nuevas actividades comerciales con valor añadido	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actividades transversales del sector	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de participantes en programas de dinamización	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva

L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular

comercio local, servicios de proximidad y logística urbana

56. Revisar el Plan de Usos y nuevo Plan de Plantas Bajas para favorecer la economía local

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 7 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L4.1

Descripción:

La finalidad de este programa es la de regular los usos comerciales del suelo estableciendo zonas de diferentes usos compartidos en los que se aplican criterios de funcionalidad, densidad, movilidad y seguridad. Con esta finalidad se redefinen los ejes comerciales centrales para favorecer la implantación de servicios en las segundas líneas de calles centrales e incentivar la implantación de un comercio basado principalmente en la oferta de moda, hogar y ocio en los ejes principales, dando valor añadido al sector.

El impulso de la ocupación de los locales vacíos en planta baja supone una reactivación de los espacios en desuso. Se debe sensibilizar y movilizar a la comunidad de propietarios de inmuebles a pie de calle y a la ciudadanía, de la importancia de su empleabilidad.

El comercio de proximidad protege y mejora el entorno urbano, favorece la cohesión social, y sostiene una ciudad más compacta.

Asimismo, se pretende fomentar un consumo más sostenible, combinando de forma armónica e integrada el uso residencial con las actividades comerciales y de prestación de servicios

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Normativo

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Generalitat de Catalunya /
Asociación de comerciantes

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de licencias solicitadas de hogar, moda y ocio	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de locales a pie de calle ocupados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% incremento de actividades con valor añadido	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva

L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular

sectores de actividad económica

57. Desplegar el Plan Estratégico y Plan de Actuación Grameimpuls

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 6, OE 7, OE 9 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.3, L4.1

Descripción:

El proyecto radica en la implantación de un plan estratégico y de actuación renovado e innovador de las políticas de promoción económica del municipio que aúne las acciones más clásicas del desarrollo local con nuevas iniciativas acordes con una nueva economía, más resiliente, moderna, verde, digital y feminista.

El Plan estratégico pivota alrededor de los siguientes ámbitos:

- Generar ocupación en igualdad de oportunidades (mejorar la cualificación profesional de las personas, promover la ocupación de calidad, etc.).
- Impulsar las vocaciones emprendedoras, promover actuaciones para la continuidad y el crecimiento empresarial, favorecer la economía social y solidaria.
- Potenciar la economía verde y circular a través de la formación de las personas en energías renovables y medio ambiente, incentivarla entre el tejido productivo o minimizar el impacto ambiental desde la propia sociedad municipal Grameimpuls.
- Hacer de la transformación digital un tractor de competitividad en las empresas, así como reducir la brecha digital en la ciudadanía, potenciar las tecnologías en la nube e impulsar la cultura de los datos.
- Intensificar el trabajo en favor de la igualdad de género a través del empoderamiento y formación de mujeres en sectores masculinizados o el fomento del emprendimiento en femenino, entre otras actuaciones.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Planificación Formación y difusión

Agentes externos

Ayuntamientos vecinos / Agrupaciones empresariales / Sector económico

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
% de inserción laboral	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de supervivencia empresarial	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actividades específicas realizadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva

L4.2 Fomento de la economía local, verde y circular

sectores de actividad económica

58. Reformular y modernizar los espacios productivos locales

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 4, OE 7 y OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.3, L2.2, L3.4, L4.2

Descripción:

El objetivo de esta acción es la renovación y adaptación de los espacios de viveros y centros de empresas a las necesidades de las empresas de la nueva economía: más digitales, más verdes, más sociales y cooperadoras. Así mismo, pretende minimizar la huida del talento de la ciudad que, por su idiosincrasia, cuenta con pocos espacios para consolidar o hacer crecer las empresas una vez pasado por el semillero o el lanzamiento de los proyectos.

El programa pretende también impulsar los sectores que pueden ser estratégicos económica y socialmente en la ciudad, para que actúen de tractor de la economía local de manera coherente con los nuevos retos. Así, se prevé una renovación de estos espacios donde se amplíe el concepto de uso empresarial: espacio cooperativo, coworking, vivero, centro de negocios, espacios pop-up, etc. Esta renovación será tanto a nivel de inversiones amortizables como de modelo, afectando a la/los:

- Infraestructura, mejorándola en términos de estética, accesibilidad, sostenibilidad, etc.
- Conectividad, haciendo de los espacios nodos de conectividad potentes en la ciudad.
- Servicios, ampliando los básicos hasta otros de mayor valor y repensando la relación con los proyectos acogidos a través de bancos de tiempo, intercambios y más cooperación entre operador municipal y tejido productivo.
- Elaboración de un plan estratégico económico de impulso a los sectores clave, adecuado a los ejes de transición ecológica, transformación digital, cohesión social e igualdad de género. Así mismo, elaboración de un plan específico para cada ámbito de actividad económica escogida.

La gestión conjunta de estos servicios permitirá ganar en economías de escala, innovadora, verde y solidaria.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

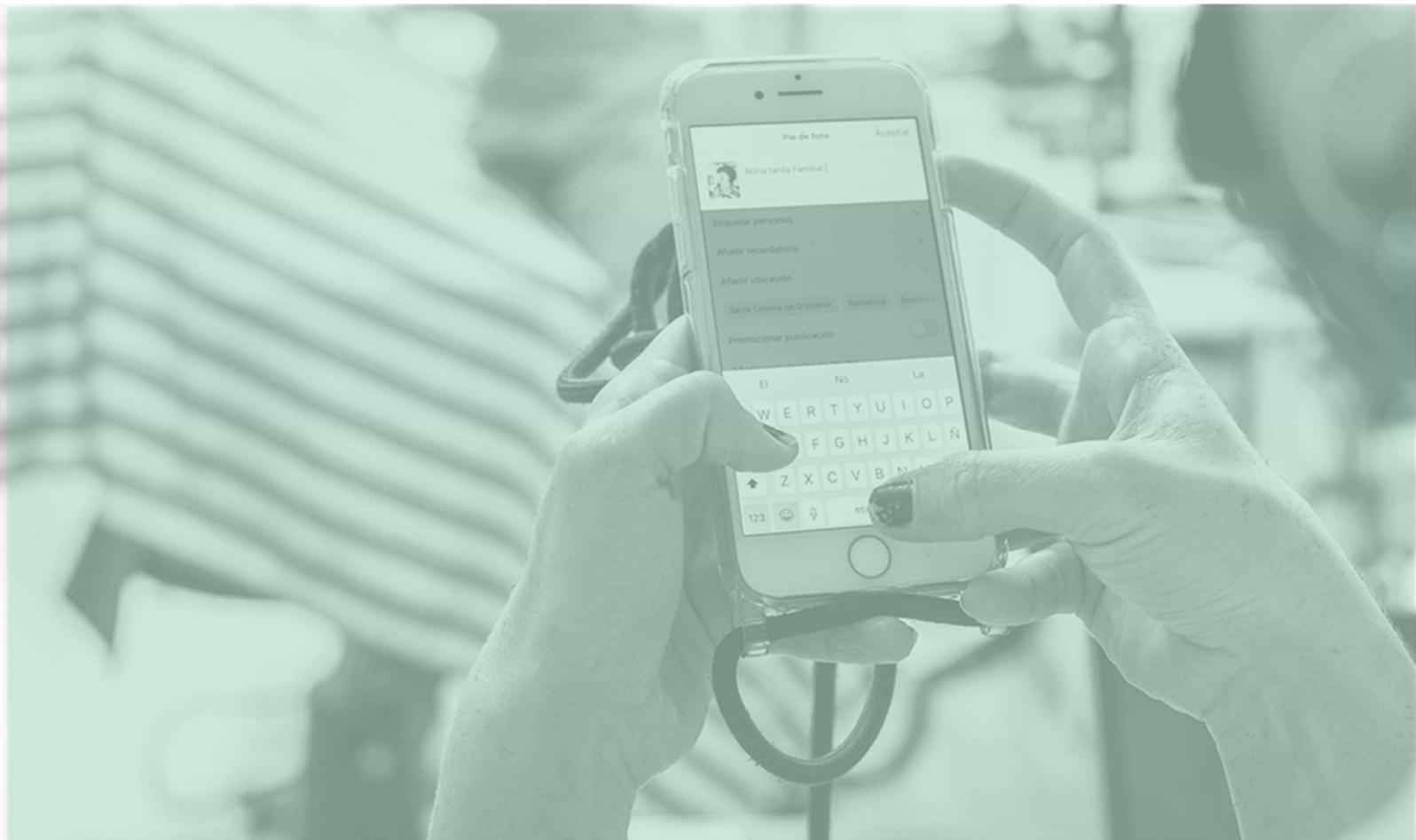
Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Agentes externos

Ayuntamientos vecinos / Área Metropolitana de Barcelona / Agrupaciones empresariales del territorio

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de planes diseñados e implantados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de empresas acogidas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de evolución de la demografía empresarial del territorio	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.





L4.3 Impulso de la digitalización universal

digitalización y conectividad

59. Elaborar el Plan Integral de Lucha contra la Brecha Digital

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 6, OE 7, OE 9 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.3, L3.4, L4.1, L4,2

Descripción:

El proyecto se basa en los objetivos y propuestas de trabajo del Plan España Digital 2025, del Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital. Los principales objetivos son el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad con la aplicación de las nuevas tecnologías, así como la protección de los derechos colectivos e individuales. Acciones claves a implantar:

- Mejorar las competencias básicas digitales de toda la ciudadanía sin ningún tipo de exclusión, y de forma específica entre los colectivos con más dificultades.
- Garantizar que las personas participantes en la formación obtengan las competencias digitales necesarias.
- Formar a las empresas y sus trabajadores/as con los conocimientos digitales necesarios para el ámbito laboral.
- Programar cursos de formación para la capacitación de profesionales especialistas en tecnologías digitales, inteligencia artificial, la analítica de datos -big data- o la ciberseguridad.
- Disminuir mediante la formación la brecha digital de género tanto en el sector laboral, como en la ciudadanía en general y en las especialistas digitales.
- Identificación de buenas prácticas.
- Acompañamiento y seguimiento de la intervención.
- Evaluación de los resultados.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Carácter de la acción:

Formación y difusión -

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Área Metropolitana de Barcelona / Sector empresarial / Institutos de Educación Secundaria

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de acciones formativas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de personas participantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de empresas participantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L4.3 Impulso de la digitalización universal

digitalización y conectividad

60. Elaborar el Programa de transformación digital del tejido económico

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 7, OE 9 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L4.1, L4.2

Descripción:

El programa de transformación digital (TD) del tejido económico tiene como objetivo general favorecer y acompañar a las organizaciones del territorio en procesos de transformación digital como palanca para mejorar su competitividad y crecimiento. Así mismo, también es objetivo del plan la generación de ocupación estable, con efectos positivos en la sostenibilidad ambiental y en la igualdad de oportunidades.

Estos procesos de cambio pivotarán desde una triple perspectiva: la organización, las personas y sus competencias digitales y el entorno. Las acciones previstas son:

- Sensibilización e información al tejido productivo y a sus plantillas sobre la TD y sus posibilidades y ventajas.
- Asesoramiento, formación y acompañamiento a las organizaciones en el diseño, implantación y seguimiento de planes de TD en sus actividades.
- Creación de ayudas municipales en la implantación de planes de TD o procesos de intensificación de la digitalización, que sean complementarias a las de ámbito supralocal.
- Realización de acciones para tejer alianzas y generar procesos de cooperación interempresarial y con otras iniciativas sociales y comunitarias en el ámbito de la digitalización compartida.
- Impulso a acciones que refuercen los procesos de TD de las empresas, como la colaboración con la línea de acción de Smart City, eliminación de la brecha digital, infraestructuras de conectividad, etc.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Formación y difusión Financiación

Agentes externos

Ayuntamientos vecinos / Área Metropolitana de Barcelona / Sector empresarial del territorio

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de planes de TD implantados en el programa	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de incremento de la ocupación que generan las organizaciones participantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% de supervivencia de organizaciones participantes a 1,3,5 años	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L4.3 Impulso de la digitalización universal

digitalización y conectividad

61. Elaborar el Plan de Economía Digital y de Implementación de Datos Abiertos

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 6, OE 9)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L3.2, L4.1, L4.2

Descripción:

Santa Coloma de Gramenet tiene en marcha el programa “SCG hacia a una economía digitalizada”, que se está desarrollando desde 2021 y que tiene por objetivo promover el trabajo digno, la mejora competencial y el crecimiento económico mediante la tecnología, ofreciendo a los sectores del comercio y restauración un diagnóstico tecnológico, acompañamiento para la puesta en marcha de un plan de digitalización, formación y una red para el intercambio de experiencias. En este momento la prioridad es elaborar un nuevo Plan de economía digital que contribuya a la mejora de la competitividad de los sectores tradicionales de la economía colomense y que sea capaz de diseñar estrategias para la atracción de nuevo talento vinculado a los sectores emergentes priorizados por la agenda urbana española.

En el nuevo plan para la digitalización de la economía serán prioritarias también las acciones necesarias para generar un ecosistema de innovación que acompañe a nuevas empresas y a sectores tradicionales de la economía de la ciudad, a través de la mejora de los centros de empresas ya existentes o generando nuevos centros especializados. Es necesario implementar nuevos programas de acompañamiento formativo y económico para la digitalización, así como la formación en nuevas herramientas para la innovación digital en materias de especial interés del municipio, como son la gestión de la energía, la gestión de los residuos, los datos abiertos aplicados a la innovación social, los temas vinculados a la movilidad urbana y la gestión de los ecosistemas ambientales, o la implementación de un modelo de turismo urbano responsable vinculado a nuevos públicos del ámbito de la investigación en materia de alimentación sostenible

Es también fundamental para la ciudad abordar la creación de observatorios especializados surgidos del trabajo con datos abiertos a fin de poder contribuir a formar a profesionales de los distintos sectores de la economía a gestionar las nuevas fuentes de conocimiento existentes, y que deben contribuir a tener que las empresas tengan una mayor competitividad y a que sean sostenibles económica, social y ambientalmente.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Medio (2030)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Sí/No Elaboración del Plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de actuaciones llevadas a cabo	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de visitas anuales al portal de Datos Abiertos	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



SANTA COLOMA DE GRAMENET

Ciudad innovadora y atractiva

L4.3 Impulso de la digitalización universal

administración electrónica y gestión inteligente

62. Desplegar el proyecto Smart City Santa Coloma

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 5, OE 9 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.3, L2.2, L3.4

Descripción:

Redacción de un Plan Director para la definición de soluciones Smart City en Santa Coloma de Gramenet para una gestión inteligente de servicios urbanos. Este plan será fruto del análisis en diferentes vertientes:

- Soluciones ya implantadas en el municipio
- Proyectos ya implantados en otros municipios que suponen casos de éxito
- Necesidades de los diferentes servicios municipales

La implantación de los proyectos que se deriven del Plan Director ha de permitir, con el objetivo de promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado, mejorar la gestión y la capacidad de los Servicios municipales además de la interacción de estos con la ciudadanía. Este plan intervendrá en las siguientes líneas de actuación.

- Smart Environment: Aplicación de sensorización y telegestión así como la recogida y tratamiento de la información.
- Smart Mobility: con soluciones de movilidad en el territorio como gestión de la movilidad del vehículo privado por la ciudad, gestión integral del aparcamiento, etc.
- Smart Living: Configuración de un centro de control de seguridad y emergencias, mantenimiento de infraestructuras públicas, etc..

La intención del Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet es, una vez redactado el Plan Director Santa Coloma Smart City (SC2), disponer de una Oficina Técnica que ayude a desarrollar los proyectos del Plan.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

A implementar

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Carácter de la acción:

Gobernanza Financiación

Agentes externos

Diputación de Barcelona / Empresas colaboradoras

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no redacción del plan	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de acciones llevadas a cabo	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de verticales desplegadas	Ayuntamiento de Santa Coloma de G





L4.4 Promoción de la ciudad y cultura

patrimonio y turismo

63. Impulsar nuevos proyectos estratégicos y eventos culturales de referencia para la atracción de visitantes

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 7 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L4.1, L4,2

Descripción:

La atracción de nuevos públicos es uno de los desafíos de la ciudad de Santa Coloma de Gramenet. La puesta en marcha de proyectos estratégicos como la renaturalización del Río Besòs y su conexión a través de nuevos itinerarios verdes con la Serralada de la Marina o el aprovechamiento de las aguas termales del subsuelo, así como el nuevo plan de recuperación del patrimonio de la ciudad, entre otros, son una oportunidad para que la ciudad se convierta en un nuevo destino. El turismo de km0 (familias del entorno metropolitano), es uno de los públicos objetivos al que se destinará buena parte de la programación cultural, y de carácter educativo y ambiental.

Otro de los segmentos a atraer y fidelizar, son personas vinculadas al sector del conocimiento. El nuevo impulso al programa Ciudad Universitaria y la ampliación del Campus de la Alimentación en el recinto de Torrerià, nos permitirá fidelizar nuevos visitantes del sector universitario y de la innovación, público al que debemos facilitar más y mejores servicios de alojamiento y acogida en la ciudad. El turismo termal, que requiere de alianzas público-privadas para poder desarrollarse en la ciudad, es también una oportunidad para significar la ciudad a nivel metropolitano y de país.

A fin de poder implementar los proyectos estratégicos relacionados con la atracción de nuevos públicos turísticos, se implementará en el organigrama municipal un servicio que pueda impulsar y dirigir la ejecución de las distintas acciones previstas en el mismo, como son las acciones de promoción del patrimonio de la ciudad, la búsqueda de festivales musicales y culturales, así como todas aquellas que tengan que ver con el acompañamiento de visitantes vinculados al sector universitario y/o de la innovación como son jornadas, congresos, estancias de grupos de expertos que permitan ir asentando la ciudad como nuevo destino para los públicos escogidos

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Planificación Financiación

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Generalitat de Catalunya / Diputació de Barcelona / Consorci del Besòs / Universidades / otras instituciones públicas y privadas

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Si/no creación de la Dirección	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de contratos de trabajo vinculados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
% incremento de visitantes	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.



L4.4 Promoción de la ciudad y cultura

patrimonio y turismo

64. Aumentar la significación del patrimonio histórico

Transversalidad de la acción

Relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE



(OE 2, OE 7 y OE 10)

Relación con otras Líneas Estratégicas

L1.1, L2.2

Descripción:

La modificación del Plan Especial de Protección del Patrimonio de Santa Coloma tiene como objetivo principal adecuar el actual PE a los nuevos retos del siglo XXI, más concretamente a los objetivos relacionados con la preservación del Patrimonio, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana que se establecen en la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

Los objetivos específicos son:

- Aumentar la representatividad de la memoria histórica colectiva reconociendo las mujeres que han formado parte de la historia de la ciudad y de su patrimonio social y cultural. Aumentar también la representatividad de los bienes objeto de protección cuantitativa, temporal, territorial y específicamente, con la finalidad de poner en valor la obra de dos arquitectos relevantes para el urbanismo y la arquitectura de la ciudad: Josep Alemany y Xavier Valls.
- Repensar los ambientes urbanos protegidos mediante la adecuación de sus límites, la creación de un nuevo ambiente urbano protegido, y los ajustes en su regulación, con el objetivo de establecer nuevas determinaciones más estrictas y nuevos elementos protegidos.
- Significar la memoria histórica con objetivos culturales e históricos, de tal manera que la justificación de preservar el patrimonio no puede ser únicamente su valor intrínseco, sino también su valor inmaterial, a través de la historia y la identidad cultural de la ciudad. Para ello se contempla la conservación o, de forma complementaria, la recogida y difusión de la memoria de elementos de interés histórico como portales, esculturas, murales o refugios antiaéreos.

Valoración de la acción

Estado de la acción:

En curso

Carácter de la acción:

Normativo -

Plazo de Ejecución:

Corto (2025)

Agentes externos

Indicadores de ejecución	Fuente indicador
Nº de elementos inventariados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de elementos incorporados al catálogo	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.
Nº de edificios rehabilitados	Ayuntamiento de Santa Coloma de G.

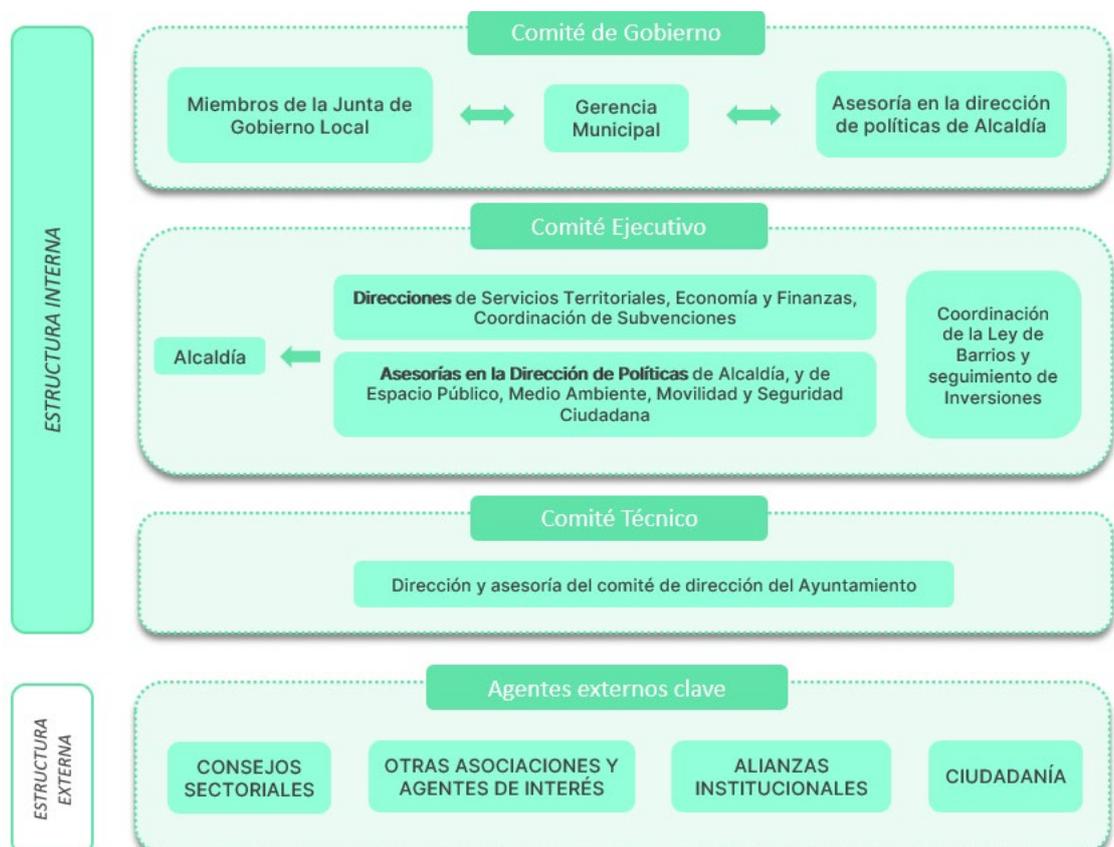
5. CÓMO HAREMOS EL SEGUIMIENTO. Sistema de seguimiento y evaluación

Modelo de gobernanza

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet descansa sobre una **mirada transversal y holística**.

La Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet supone la articulación de una nueva forma de trabajar a nivel interno, y externo, por lo que requiere incorporar los nuevos paradigmas de gestión pública basados en valores como la transparencia, la participación, la colaboración o la rendición continuada de cuentas. Y, todo ello, desde la creación de un modelo que se adapte a las capacidades y funcionalidades de un Ayuntamiento, sin duplicar espacios o herramientas ya operativas. De este modo, el modelo de gobernanza participativa propuesto pretende poner en valor las dimensiones tanto endógenas como exógenas de nuestra hoja de ruta.

El modelo de gobernanza propuesto también establece la necesaria vinculación con otra serie de agentes externos a la corporación municipal cuya participación y colaboración es clave para el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet.



Estructura de gobernanza interna

Se ha propuesto instaurar y mantener en el tiempo el siguiente modelo de gobernanza interna, que estará conformado por un **Comité de Gobierno**, un **Comité Ejecutivo** y un **Comité Técnico**.

Comité de Gobierno. Se encarga de liderar políticamente, dirigir los trabajos y validar las propuestas que le someta el Comité Ejecutivo.

Se trata del órgano político conformado por:

- La Alcaldesa
- Los miembros de la Junta de Gobierno Local¹
- La Gerencia Municipal
- La Dirección de Alcaldía

Comité ejecutivo. Se trata del órgano ejecutivo y grupo motor. Se encarga de impulsar los proyectos transformadores contemplados en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santa Coloma. Coordina y evalúa el diagnóstico estratégico y eleva al comité de gobierno las correspondientes propuestas.

Está conformado por:

- La Alcaldesa, que se encargará de presidir las reuniones y que podrá delegar dicha presidencia en las actuales Concejales de Servicios Territoriales: Urbanismo, movilidad y comercio) y Vivienda y Energía.
- La Gerencia Municipal
- La Dirección de Alcaldía
- La Dirección de Servicios Territoriales
- La Dirección de Economía y Finanzas

¹ La Junta de Gobierno Local está formada por los siguientes miembros:

- Núria Parlon Gil, Alcaldesa
- Esteve Serrano Ortín, 1º Teniente de Alcaldesa
- Blanca Padrós Amat, 2ª Teniente de Alcaldesa
- Lúcia Montero Cos, 3ª Teniente de Alcaldesa

- La Dirección Coordinación de Subvenciones
- La Dirección de Políticas de Espacio Público, Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad Ciudadana
- La Coordinación de la Ley de Barrios y seguimiento de Inversiones

Comité técnico. Su tarea es proponer y/o recomendar las distintas acciones a incorporar en el Plan de Acción Local, así como analizar su impacto dentro de la programación ordinaria del Ayuntamiento. Está conformado por el comité de dirección del Ayuntamiento.

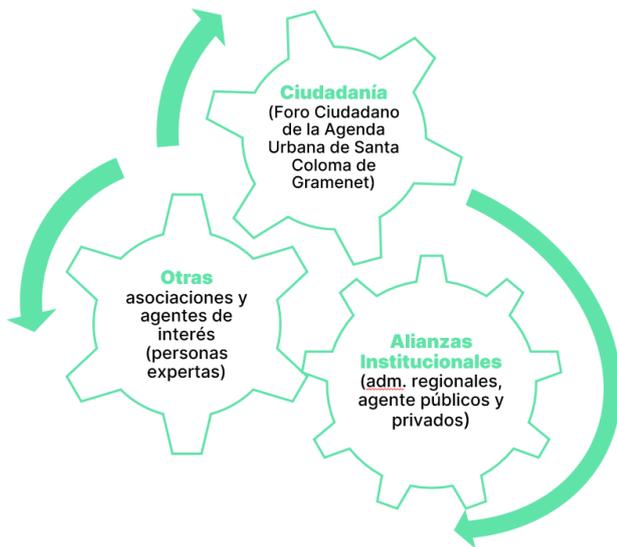
Las composiciones de los distintos órganos de gobierno se revisarán toda vez que se produzcan cambios en el cartapacio municipal y en su estructura técnica, si es pertinente.

Estructura de gobernanza externa

Su misión hacer efectiva una verdadera gobernanza participativa a través de la integración de los diferentes colectivos ciudadanos, económicos y sociales del proceso de seguimiento de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet.

La incorporación de la visión externa se realizará a partir de los Consejos Sectoriales ya existentes en la ciudad, como órganos asesores, participativos, consultivos, de información, seguimiento y propuesta de la gestión municipal en el ámbito de las políticas que les competen en los que están representadas aquellas instituciones, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y sectores sociales.

- Ana Belén Moreno Jorge, 4ª Teniente de Alcaldesa
- Antoni Suárez Pizarro, 5º Teniente de Alcaldesa
- Petra Jiménez González, 6ª Teniente de Alcaldesa
- Bárbara Ferrer Escobar, 7ª Teniente de Alcaldesa
- Mireia González Sáez, 8ª Teniente de Alcaldesa



Sistema de indicadores de seguimiento y evaluación

Identificación de necesidades específicas para el seguimiento y evaluación de la AUSCG

La AUE ofrece un marco metodológico común que facilita la labor de la administración local a la hora de definir un sistema propio de evaluación. Aun así, para el municipio de Santa Coloma ha sido fundamental adaptarlo a su contexto y realidad para dar respuesta a sus propias necesidades. Estas son:

- Alinear el sistema de evaluación con la estructura municipal y sus competencias.
- Establecer un modelo de gobernanza asociado al proceso de seguimiento y evaluación que garantice su adecuación, continuidad y coordinación entre áreas.
- Adecuar el sistema a las capacidades técnicas y humanas del municipio.
- Definir un sistema que sea fácil de interpretar, evitando complejidades que dificulten el objetivo principal de dar seguimiento a la implementación del Plan de Acción.
- Favorecer el desarrollo de una herramienta de visualización que sea sencilla y amigable.
- Asegurar el correcto despliegue del Plan de Acción Local.

En base a estas necesidades identificadas por el equipo municipal, se ha definido tanto el modelo de gobernanza para el seguimiento y evaluación como el propio sistema de indicadores.

El **Sistema de Seguimiento y Evaluación**, en concreto la batería de indicadores que se relacionan con los proyectos del Plan de Acción, se complementa con el **Observatorio de Indicadores Urbanos**, herramienta tecnológica con la que se va a dotar el Ayuntamiento y que a través de una plataforma web permitirá al personal municipal optimizar el despliegue de la Agenda Urbana de Santa Coloma.

Indicadores Descriptivos

Tal y como se indica en la metodología de la Agenda Urbana Española, los Datos Descriptivos son datos que se ofrecen y actualizan de manera centralizada desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). De ellos se obtiene una

aproximación a la situación urbana de cada municipio español, configurándose como una herramienta de utilidad para la toma de decisiones y el establecimiento de los objetivos concretos que se pretendan alcanzar. Además, en el Observatorio de Indicadores Urbanos se ha automatizado su actualización, acudiendo directamente a las fuentes (INE, Catastro, etc.)

Actualmente, la base de datos descriptivos (actualizada a julio 2021) se puede obtener de manera libre y gratuita en la web de la AUE. En esta base de datos se recogen más de 50 indicadores con información de todos los municipios españoles. Para su elaboración se usan fuentes oficiales, de descarga gratuita, que ofrecen información suficientemente desagregada (escala municipal) y con una actualización periódica. Dichas fuentes son:

- Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Padrones municipales del Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Información del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, MITMA.
- Proyecto europeo Corine Land Cover (CLC), del Instituto Geográfico Nacional, IGN. MITMA
- Proyecto Sistema de Información Ocupación del Suelo de España (SIOSE), del Instituto Geográfico Nacional, IGN. MITMA.
- Información Catastral, de la Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda (Parcelas y antigüedad de parque edificatorio).
- Datos de la D.G. Tráfico. Ministerio del Interior.
- Datos de la Tesorería de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Indicadores de Seguimiento y Evaluación

Tal y como se describe en la metodología proporcionada por la AUE para la implementación de un sistema de indicadores de evaluación de seguimiento, el conjunto de indicadores propuestos está asociado a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Se distinguen dos tipologías de indicadores.

Indicadores cualitativos. Son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.

Indicadores cuantitativos. Son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.

En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establece un seguimiento trianual, alineado con los requerimientos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para las experiencias piloto.

Indicadores de Ejecución

Son aquellos indicadores asociados a la ejecución de los proyectos del Plan de Acción. Como mínimo, se actualizará de todos ellos el grado de ejecución. Además, otros parámetros que se reflejan en las fichas de acciones serán de esfuerzo (aprobación de planes, inversiones realizadas), implicación (colectivos implicados, actividades de participación realizadas) o productividad (número de elementos implicados – viviendas, elementos catalogados, barreras eliminadas, superficies mejoradas – espacio público, calles, suelo rústico, número de beneficiarios, kWh / año de ahorro...)

Observatorio de indicadores urbanos

El Ayuntamiento ha puesto en marcha una herramienta tecnológica, el Observatorio de Indicadores Urbanos, que se configura como un cuadro de mando interactivo y con posibilidad de actualizarse automáticamente. Este busca facilitar la toma de decisión basada en datos, evaluar la ejecución del Plan y como repercute en el municipio social, ambiental y económicamente a lo largo del tiempo.

El Observatorio está construido de manera nativa sobre la **plataforma de ciudad inteligente MIKA TOOLS**. Esta plataforma web de código abierto es una herramienta tecnológica o aplicativo tecnológico que se desarrolla a través de una Plataforma on-line que recoge y automatiza la inserción de información urbana dispersa en diferentes soportes. La cual se despliega en la nube, en un servidor dedicado con certificado de Esquema Nacional de Seguridad de nivel medio y certificación Tier 3 por Uptime Institute, cumpliendo la norma UNE 178104:2017 "Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente".

La creación del Observatorio ha implicado:

- Una previa recopilación, ordenación y análisis de las fuentes y conjuntos de datos e información necesarios para construir el Observatorio de Agenda Urbana.
- La implementación de una **plataforma de ciudad inteligente** como repositorio y sistema de gestión centralizado para el almacenamiento y explotación de datos e información correspondientes al Observatorio de Agenda Urbana.
- **Conversión, tratamiento y estandarización de los datos** para su volcado a la base de datos del Observatorio de Agenda Urbana.

Sus utilidades son:

- Un **cuadro de mando** que permite monitorizar los principales indicadores del municipio de Santa Coloma a partir de mapas y gráficos interactivos.
- Un **sistema de elaboración de informes** que contiene tablas, mapas y gráficos, con los que obtener una radiografía del territorio, visual y atractiva. Además de poder visualizar la información en diferentes cuadros de mando y poder realizar consultas a demanda a través de la selección de múltiples filtros, el observatorio permite la generación y descarga automática de la información en ficheros CSV y XLSX. De esta forma, se puede automatizar la descarga periódica de información de valor relativa a los indicadores de seguimiento en base a los filtros o vistas seleccionadas.
- Una **herramienta interactiva de exploración de datos** que permite la realización de consultas a medida. Así, se incrementará la gobernanza y transparencia del Ayuntamiento hacia la ciudadanía, y por el otro, se realizará una gestión municipal basada en datos.

6. CÓMO TRANSFERIREMOS EL CONOCIMIENTO.

Formación y comunicación

Formando sobre la AUSCG

En el momento de la redacción de la AUSCG, se detectó la necesidad de diseñar un Plan formativo con la voluntad de mejorar los conocimientos del personal municipal sobre la Agenda Urbana para facilitar su implementación en el municipio de Santa Coloma de Gramenet, de forma que pudiera integrarse de forma estable a la cartera de servicios de formación del Ayuntamiento durante todo el período de vigencia del proyecto de la Agenda Urbana.

En concreto el Plan de formación pretende:

- Enmarcar las implicaciones de la Agenda Urbana en el plano global, así como sus implicaciones y perspectivas a escala local.
- Contextualizar la conexión y los vínculos entre la Agenda 2030 y sus ODS con la Agenda Urbana.
- Presentar los futuros pasos en torno a la aplicación de la Agenda Urbana y las oportunidades a nivel del municipio.
- Resolver dudas o aportar materiales interesantes para los participantes del programa formativo.

Con la constante voluntad de hacer llegar la metodología de Agenda Urbana a todas las Áreas del Ayuntamiento, pero también a la ciudadanía en general, el Plan Formativo de la AUSCG se ha marcado como destinatarios al equipo político, directivo y técnico de todas las áreas implicadas en el diseño, aplicación, desarrollo y seguimiento de la AUE y también prevé destinar materiales formativos de cara a la ciudadanía en general.

El plan de formación debe tener una vigencia para la totalidad del período de implementación de la Agenda Urbana. Por este motivo, se plantea un ciclo para su revisión y actualización periódica.

Aplicación del Plan de Formación: El Plan formará parte de la cartera municipal de servicios de formación dirigidos al equipo municipal.

Evaluación: Una vez al año el equipo encargado de la implementación de la AUSCG realizará una evaluación de la vigencia de los contenidos del Plan y propondrá las actualizaciones necesarias para adaptar el Plan de Formación al estado de ejecución de la Agenda.

Incorporación de los ajustes: A continuación, se incorporarán los ajustes elaborando nuevos contenidos formativos en caso necesario.

En concreto el plan formativo de la AUSCG se compone de los siguientes módulos, que se pueden adaptar a los diferentes públicos de la formación.

Contenidos

Módulo I. ¿Qué es la Agenda Urbana?

- Génesis de la Agenda Urbana
- Marco estratégico de la AUE
- Seguimiento y evaluación de la AUE (los indicadores clave)

Módulo II. La Agenda Urbana en Santa Coloma de Gramenet

- El ciclo de implementación de la AUSCG
- Aprendizajes y recomendaciones para el impulso de la AUSCG

Módulo III. Recursos de acompañamiento a la implementación de la AUSCG

- Metodologías para la participación ciudadana

- El rigor en los procesos participativos de la AUSCG

Para poder garantizar que las diferentes organizaciones locales en SCG pueden acceder a los contenidos de esta formación, todos los materiales son de libre acceso a través de la web de la AUSCG.

Comunicando la AUSCG

El plan de comunicación de la AUSCG quiere ser un manual y una guía estratégica que marque las líneas generales de comunicación del proyecto y su estrategia, señalando de forma clara y concisa qué explicar (**mensaje**) y cómo explicarlo (**acciones**).

En concreto, el Plan de Comunicación tiene como objetivos:

- Informar sobre Qué es y qué pretende la Agenda Urbana de Santa Coloma.
- Mostrar acción de gobierno y su compromiso.
- Concienciar del potencial transformador del urbanismo.
- Generar sentimiento de pertenencia a la ciudad.
- Crear y desarrollar la marca e identidad propia de la Agenda Urbana de Santa Coloma.
- Remarcar los beneficios del AUSCG para la ciudad y la ciudadanía.
- Hacer de los contenidos del AUSCG, elementos de divulgación.
- Convertirse en referente para otras administraciones públicas.
- Informar sobre las mejoras que se realizarán en la ciudad.
- Animar a las personas interesadas en participar y en hacerse corresponsables.

Para desarrollar un Plan de Comunicación efectivo, se ha realizado un análisis DAFO sobre la AUSCG y los retos a los que se puede enfrentar en su comunicación.

Además, se han estudiado los diferentes públicos objetivos del Plan, estableciendo 4 públicos objetivos:

El público prioritario identificado para la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramanet es el siguiente:

Público 0: Sociedad sin información sobre la Agenda Urbana.

Público 1: Gran público. Ciudadanía de Santa Coloma de Gramanet, esto es, habitantes destinatarios de las políticas públicas. Aquí nos encontramos con distintos grupos en función de las edades:

- Niños/as hasta 12 años.
- Adolescentes (de 12-16 años) y jóvenes en formación (estudiantes y universitarios).
- Mujeres y hombres en edad adulta.
- Mayores de 65 años.

Público 2: Público especializado. Aquí lo diferenciamos en dos subgrupos, en función de los motivos de implicación:

- Otras administraciones públicas: UE, Estados, Regiones o CCAA y Municipios.

Órganos Administrativos Sectoriales: Vivienda, Urbanismo, Servicios Sociales Autonómicos y Municipales, Medio Ambiente, Educación, Cultura y Turismo. Vivienda, Urbanismo, Servicios Sociales Autonómicos y Municipales, Medio Ambiente, Educación, Cultura y Turismo.

- Agentes público-privados implicados: asociaciones civiles, Fundaciones, ONGs, Sociedades Mercantiles públicas y/o privadas, entidades financieras, centros de investigación y desarrollo, académicos y otros profesionales especializados.

Otros públicos:

- Los medios de comunicación generalistas: agencias, periódicos, revistas, radio, televisión y medios en internet (periódicos online, blogs,...).
- Resto de habitantes de Cataluña, así como del resto de territorios de España.

Para cada Público objetivo se han definido las mejores estrategias de Comunicación.

7. QUIÉN HA PARTICIPADO. Proceso de elaboración de la AUSCG

Un Plan de Acción resultado de la co-creación técnico-política

Debido a su carácter estratégico, la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana requiere de una mirada holística capaz de activar a distintos agentes (internos y externos a la propia estructura municipal) para identificar, de forma conjunta, los retos futuros de la ciudad.

Así, la redacción del plan de acción ha representado una oportunidad para **reforzar la interacción entre los distintos departamentos** del ayuntamiento, además de aportar **conocimiento especializado** (a través de diagnósticos sectoriales *ad hoc* realizados por diversos equipos externos) y **tejer vínculos con la ciudadanía**.

Su elaboración es el resultado de un **proceso de co-creación complejo y transversal** que da valor a los **compromisos** adquiridos por la propia Agenda Urbana de manera continuada en el tiempo y pone en marcha una metodología de trabajo que servirá para su posterior implementación.

En este sentido, ha sido clave el dotarse de **estructuras de gobernanza específicas para abordar la elaboración de su Agenda Urbana** y de las asistencias y consultorías técnicas necesarias para la elaboración del Plan de Acción. A este respecto obedece el decreto de Alcaldía del 10 de marzo de aprobación de la gobernanza de la AUSCG, en el que se acuerda la creación de tres órganos de gobierno, impulso y control que corresponden a los previstos y ya citados en el capítulo

anterior, referido a la gobernanza interna. La eficacia del modelo previsto para la elaboración del Plan de Acción ha hecho recomendable replicar dicho modelo para las tareas de desarrollo de la propia AUSCG.

En todo caso, se recordamos cuáles son estos órganos y sus funciones:

El primero de ellos, es un **Comité de Gobierno**, presidido por la Alcaldesa y formado por los demás miembros de la Junta de Gobierno Local de la ciudad, la Gerencia y la Asesoría en la dirección de políticas de Alcaldía. Su función es dirigir los trabajos y validar las propuestas que le remita el Comité Ejecutivo.

En segundo lugar, el **Comité Ejecutivo** es el impulsor de los trabajos de elaboración del Plan de Acción, la coordinación y evaluación de la diagnosis estratégica y la formulación de las correspondientes propuestas al Comité de Gobierno. Este comité está constituido por la Alcaldesa (presidenta) y otros responsables políticos y técnicos².

Finalmente, el **Comité Técnico** (formado por los directores y asesores miembros del comité de dirección del Ayuntamiento) propone y/o recomienda las diferentes acciones a incorporar en el Plan de Acción así como el análisis de su impacto dentro de la programación ordinaria.

Dentro de este marco, el proceso de redacción del Plan de Acción ha sido liderado por el

Ciudadana y la Coordinación de la Ley de Barrios y seguimiento de inversiones.

² Concretamente, la Gerencia municipal, la Dirección de Alcaldía, la Dirección de Servicios Territoriales, la Dirección de Economía y Finanzas, la Dirección adjunta de Servicios Territoriales, la Dirección adjunta de Coordinación de Subvenciones, la Asesoría en la dirección de políticas de Espacio Público, Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad

Ayuntamiento de SCG con Rosina Vinyes Ballbé (directora de Urbanismo, Vivienda y Espacio Público) como coordinadora general en colaboración con Inma Moraleda Pérez (directora de Alcaldía) y Xavier Valderrama Bertomeu (coordinador de la Ley de Barrios y Seguimiento de Inversiones).

El Plan de Acción, que se ha desarrollado entre **marzo y septiembre de 2022**, se compone de diferentes partes interrelacionadas entre sí: desde su vertiente diagnóstica hasta la priorización de las acciones y el desarrollo de indicadores pasando por la participación, la comunicación y la formación.

En primer lugar, se ha realizado un análisis profundo del estado del municipio a partir de los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE).

Esta **diagnosis prospectiva** se ha basado en datos propios del Ayuntamiento, en planes y proyectos desarrollados y en proceso de desarrollo así como en datos externos a la administración (oficiales y no estructurados).

Además, esta diagnosis urbana transversal se ha enriquecido mediante diferentes **11 diagnósticos sectoriales**³, que exploran temas específicos de especial interés para el municipio (en el ámbito de la regeneración urbana, la sostenibilidad energética, las infraestructuras verdes, la transición hacia la economía circular, entre otros).

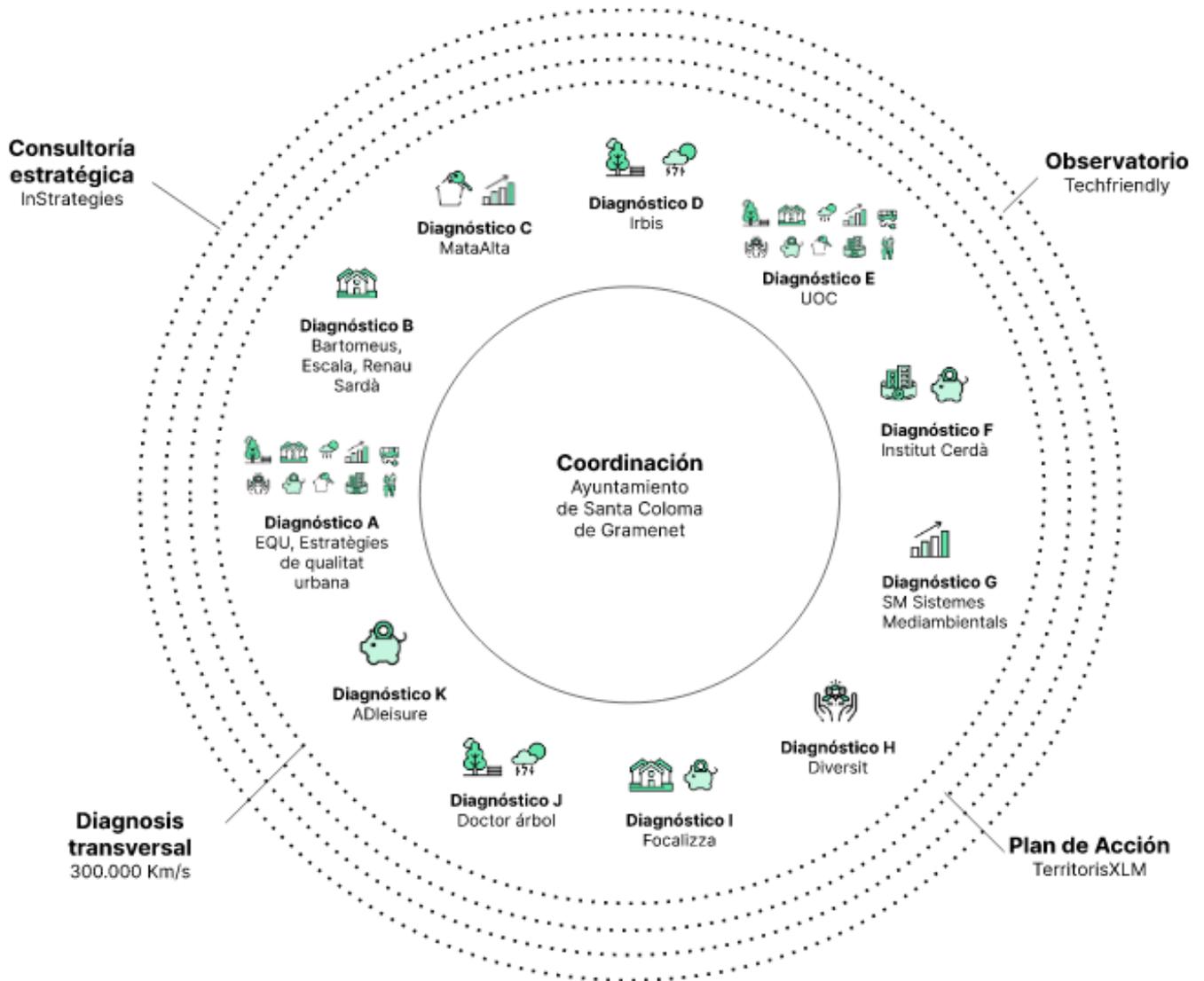
Paralelamente, se ha realizado un proceso participativo, destinado a debatir, contrastar y recoger propuestas ciudadanas en relación a los objetivos de la AUE, de tal manera que el Plan de Acción incorporara las necesidades y las demandas de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Estructura de la metodología de trabajo implementada



³ (*) Los diagnósticos sectoriales y el diagnóstico transversal se pueden consultar en: <https://agendaurbana.gramenet.cat/documentacio/>

Esquema de organización del proceso de co-creación de la AUSCG.



Objetivos estratégicos:

- | | | | | |
|---|---|---|---|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Estos dos procesos, se concretan en varios documentos que alimentan el Plan de Acción. Éste recoge, sintetiza y prioriza las acciones propuestas y asocia a cada una de ellas unos indicadores de seguimiento que se han incorporado también al **observatorio de datos de ciudad**.

Por otro lado, con la finalidad de asegurar la transferencia y diseminación de las acciones de la AUSCG a futuro, se han elaborado también un **Plan de comunicación** (cuya finalidad es recoger los objetivos, los destinatarios, estrategias y acciones para dar a conocer el proyecto) y un **Plan de formación** que busca reforzar el conocimiento de los equipos internos, su implementación e integración dentro de la cartera de servicios municipales.

En conjunto, desde el mes de marzo a septiembre se han realizado un total de 19 reuniones con la participación de 19 responsables técnicos y políticos del Ayuntamiento de SCG, 14 equipos consultores externos, 1 sesión de trabajo con la totalidad de departamentos municipales y 1 proceso participativo (con la implicación de entidades y ciudadanos individuales).

En este sentido, ha sido clave la incorporación de una figura de asesoramiento estratégico transversal y alineamiento del Plan de Acción, asumida por el laboratorio de ideas *Instrategies*.

Fases de elaboración de la AUSCG

Proceso participativo



Diagnósticos sectoriales



Diagnosís transversal



Redacción del Plan de Acción



Observatorio de la Agenda Urbana



Un Plan de Acción basado en el diagnóstico

Los diagnósticos sectoriales

Para complementar la información disponible actualmente en el Ayuntamiento así como profundizar en el conocimiento de algunas cuestiones específicas, se han elaborado sendos diagnósticos sectoriales (correspondientes a uno o varios objetivos de la Agenda Urbana).

a) Evaluación cuantitativa y cualitativa EDUSI

En el año 2016, Santa Coloma fue seleccionada para el desarrollo de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada (EDUSI), en la convocatoria cofinanciada mediante el programa Operativo FEDER. Tras seis años se ha estimado conveniente una evaluación de las medidas desplegadas. Por ello, el equipo de *EQU, Estratègies de qualitat urbana* ha realizado un diagnóstico en el que presenta conclusiones sobre la evolución de los principales indicadores entre el 2016 y la actualidad.

b) Diagnóstico urbano para la realización de un Estudio de Paisaje Urbano (EPU)

El estudio de Paisaje Urbano de Santa Coloma redactado por el *estudio Bartumeus, Escala, Renau Sardà*, tiene por objetivo identificar los elementos de identidad paisajística de Santa Coloma y evidenciar sus fragilidades y potenciales para proponer una estrategia que mejore las relaciones entre los barrios así como destacar el valor de sus singularidades.

c) Diagnóstico prospectivo para la rehabilitación energética y mejora de accesibilidad de los polígonos de viviendas.

Elaborado por el estudio *MataAlta*, su finalidad es establecer unas líneas guía para la mejora de la accesibilidad y mejora energética en los polígonos de viviendas en los barrios de

montaña (Can Franquesa i Oliveras) con el fin de diseñar un modelo de intervención en la rehabilitación de dichos polígonos de viviendas de la ciudad.

d) Diagnóstico de las zonas verdes urbanas en los aspectos relativos a la biodiversidad, la coherencia y el funcionamiento de la trama en términos de conexión biológica en Santa Coloma de Gramenet

El diagnóstico, elaborado por *Irbis*, recopila la información existente en aspectos relativos a la biodiversidad, la coherencia y el funcionamiento de la trama en términos de conexión biológica y realiza prospectivas en los diferentes espacios cubriendo los vacíos de información. Describe además las especies y hábitats encontrados y propone acciones para su gestión y protección.

e) Diagnóstico transversal de género

El diagnóstico de género ha sido desarrollado por el *grupo de investigación de género y TIC de la Universidad abierta de Cataluña (UOC)*. En él se analizan y recopilan los indicadores disponibles a nivel municipal vinculados a los objetivos de la Agenda Urbana desde una perspectiva de género.

f) Diagnóstico sobre los retos y oportunidades para una transición para una nueva economía circular: sostenibilidad, innovación y digitalización

El responsable de la redacción del diagnóstico de los retos para una nueva economía circular ha sido el *Institut Cerdà*. Tras hacer un análisis detallado del estado socioeconómico del municipio así como los planes, estudios y documentos relacionados, se definen las líneas estratégicas con mayor capacidad para facilitar la transición a una economía circular, sostenible, innovadora y digital.

g) Diagnóstico para el desarrollo de comunidades energéticas

El estudio, llevado a cabo por *SM Sistemas mediambientals*, fija las bases para promover la creación de comunidades energéticas en el municipio. Esta figura debería permitir el ahorro energético y contribuir al desarrollo de la generación distribuida, reduciendo la dependencia energética y cumpliendo los objetivos energéticos fijados para reducir el impacto medioambiental.

h) Diagnóstico de diversidad y convivencia

Santa Coloma es un municipio que apuesta por incrementar los niveles de inclusión social, promoviendo la convivencia desde una perspectiva intercultural y un entorno cohesionado y saludable. Para profundizar en el conocimiento de los retos a los que se enfrenta el municipio en este ámbito, el equipo de *Diversit* ha realizado un diagnóstico propositivo, en el que además de definir el estado del municipio en esta materia, propone un conjunto de acciones que den respuesta a los retos detectados.

i) Diagnóstico de los retos del comercio y los servicios en términos de digitalización, logística, nuevos formatos comerciales e instrumentos de futuro para la modernización y competitividad de las calles comerciales de la ciudad.

El estudio elaborado por la consultora *Focalizza* pretende contribuir a la definición de líneas estratégicas que ayuden a la dinamización comercial de la ciudad. Para ello se ha caracterizado la actividad comercial así como sus dinámicas. Además del estudio de los datos estadísticos tanto internos como externos, se han realizado una serie de entrevistas tanto a técnicos responsables del Ayuntamiento, a los principales representantes de las asociaciones de comerciantes así como una representación de comercios, servicios y establecimientos de restauración a pie de calle.

j) Diagnóstico del arbolado singular

El catálogo de árboles singulares de SCG reúne los ejemplares más valiosos desde el punto de vista ecológico e histórico. El estudio diagnóstico elaborado por *Doctor árbol* ha detectado 24 árboles individuales de carácter singular, 166 árboles ubicados en cuatro alineaciones singulares y 46 árboles singulares que forman parte de un conjunto.

k) Diagnóstico sobre el turismo local

El estudio prospectivo sobre el turismo realizado por la consultora *ADleisure*, estudia las posibles acciones para desarrollar la economía del visitante y el turismo en los próximos años de una forma estructurada y ajustada a sus necesidades, prioridades y capacidades del municipio.

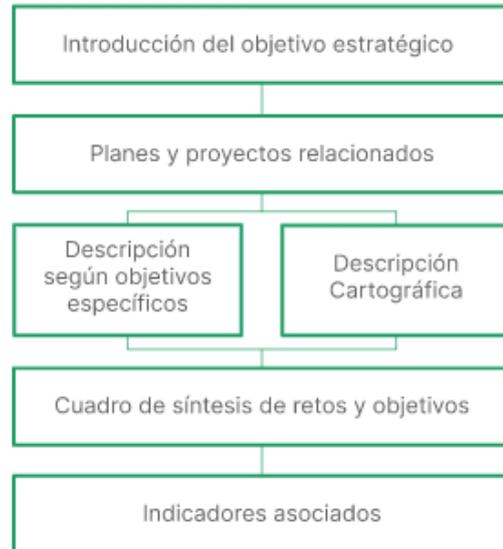
El diagnóstico urbano transversal

El diagnóstico transversal para la redacción del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet ha sido elaborado por el equipo de 300.000 Km/s en colaboración con los equipos técnicos y políticos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

Cada objetivo de la Agenda Urbana dispone de un capítulo propio en el que se analizan los planes e iniciativas que el Ayuntamiento ha desarrollado en los últimos años así como otros que puedan estar en fase de redacción en la actualidad. En este sentido, el Plan de Acción se enraíza con una trayectoria previa de la institución en la elaboración de documentos estratégicos (como la propia EDUSI) y las propias líneas de actuación municipales. Sobre esta base, se presentan los principales retos y el estado actual del objetivo que se esté tratando según los datos disponibles

Esta descripción se apoya, además, en una serie de cartografías que ilustran los datos citados y que ayudan a comprender el estado actual de cada uno de los objetivos estratégicos a tratar. A modo de síntesis y con el objetivo de informar el documento del Plan de Acción, se incluye una tabla resumen con los principales objetivos, retos y estrategias a adoptar junto con el desglose de los indicadores de evaluación y seguimiento (de acuerdo a la estructura propuesta por el MITMA que se ha ampliado según las especificidades del municipio).

Estructura de cada uno de los objetivos de la diagnosis urbana transversal



Esta co-redacción se ha realizado a través de comunicación directa, *softwares* de edición colaborativa y la elaboración de fichas para sintetizar cada uno de los planes ejecutados por el área correspondiente relevantes para los diversos objetivos de la Agenda Urbana.

Además, se incluyen las aportaciones realizadas en la jornada de trabajo llevada a cabo el 16 de Junio en Can Sisteré con la participación de la Excm. Alcaldesa y la Subdirectora Adjunta de Políticas Urbanas del MITMA. Esta jornada de encuentro entre todos los equipos técnicos y políticos implicados en la Agenda Urbana ha servido para presentar el proyecto dentro del municipio, realizar mesas de trabajo temáticas para la priorización de acciones y la detección de posibles vacíos de información.

Un Plan de Acción con implicación ciudadana

El proceso participativo “Contribución de la ciudadanía a los trabajos de diagnóstico para la elaboración de la Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramenet (AUSCG)” se inició el 13 de mayo y finalizó el 7 de junio de 2022.

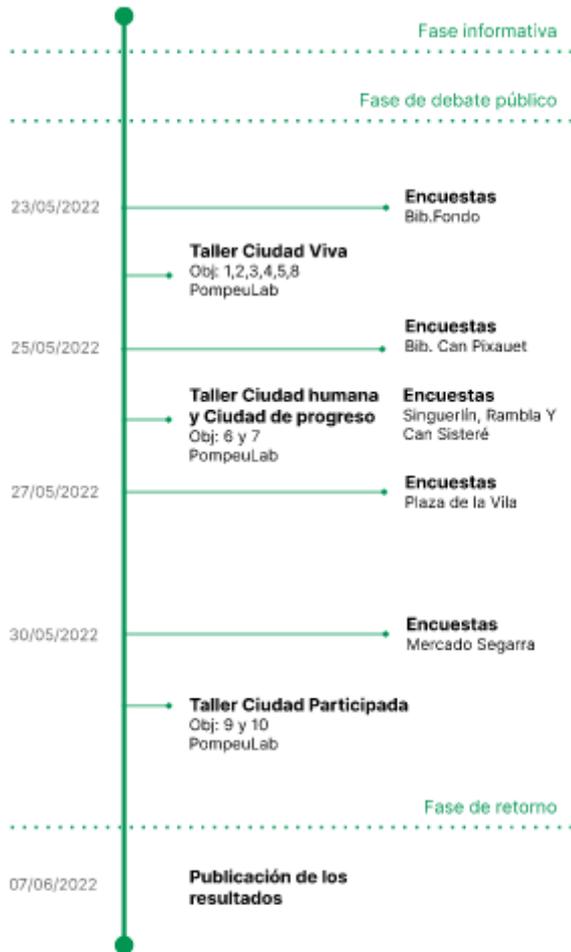
Su finalidad era obtener la percepción ciudadana y el grado de satisfacción sobre las políticas desplegadas, detectar posibles nuevas necesidades y recoger propuestas que pudieran ser integradas en planes derivados de la AUSCG. Por tanto, el análisis de las percepciones ciudadanas sirve para completar el trabajo técnico y aportar soluciones que respondan a los déficits planteados por la ciudadanía, tomando la Agenda Urbana como una oportunidad en este sentido.

Para ello, se ha contado con la participación de la ciudadanía organizada (representantes de entidades, mundo asociativo y representantes ciudadanos) y a la participación no organizada (ciudadanos/as a título individual) sobre el estado de las políticas municipales referidas a los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Concretamente, se han involucrado 69 representantes de la ciudadanía y 690 personas encuestadas a pie de calle.

Jornada de trabajo en Can Sisteré con los distintos equipos internos y externos participantes en la redacción de la AUSG.

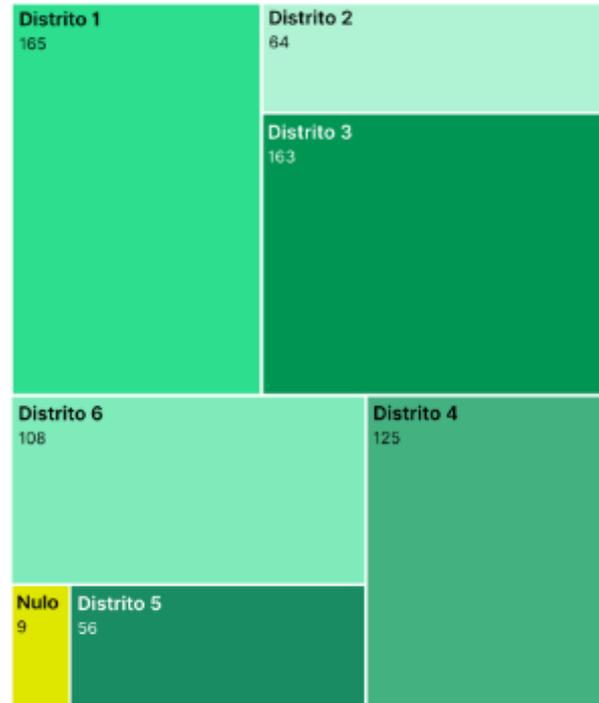


Línea temporal de la participación



Cuantificación de las encuestas individuales recogidas

Participación no organizada



Cuestionarios a representantes de entidades y tejido asociativo



Encuestas a pie de calle



Talleres participativos realizados en el PompeuLab





Agenda Urbana de Santa Coloma

